



## NUTRIOIL S.A.

La Sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la: a) Siembra, cosecha, recolección, compra-venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos; b) Logística, almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos; c) Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras; d) Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente; e) Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales; f) Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directa e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en los Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI-DSV-EM-NUT-006/2012.

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI Nº 168/2013 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2013.

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

### “BONOS NUTRIOIL I”

### MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

**US\$ 80.000.000.-**

(OCHENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

|   |   |
|---|---|
| <b>Plazo del Programa</b>   | Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de notificación de la Resolución ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.  |
| <b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa</b> | Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs.) .Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la autorización emitida por ASFI.   |
| <b>Precio de Colocación</b>   | Mínimamente a la par del valor nominal  |
| <b>Forma de Representación de los Valores del Programa</b>                        | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.   |
| <b>Forma de Circulación de los Valores</b>  | A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. |
| <b>Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>                    | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco y señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI                  |
| <b>Tipo de Interés</b>  | La determinación del Tipo de Interés aplicable para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco   |
| <b>Tipo de Bonos a Emitirse</b>   | Obligacionales y redimibles a plazo fijo  |
| <b>Procedimiento de colocación primaria</b>                                       | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.  |
| <b>Garantía</b>   | Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad.  |
| <b>Rescate Anticipado</b>   | Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco  |
| <b>Monto de cada una de las emisiones</b>   | El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco.  |
| <b>Valor Nominal de los Bonos</b>   | El valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 del presente Prospecto Marco.   |
| <b>Procedimiento y mecanismo de Negociación</b>                                   | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.  |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b> | Cada una de las Emisiones que formen parte del presente PROGRAMA contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI. |
|-------------------------------|--|

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 45, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIERENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

### DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:




LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y NUTRIOIL S.A.

LA PAZ, MARZO DE 2013

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

### Declaración Jurada del Representante Legal de NUTRIOIL S.A.



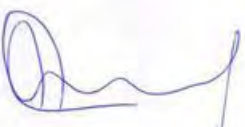
**ACTA DE DECLARACIÓN JURADA**


En la ciudad de La Paz, a horas 15:15 del día viernes 15 de marzo de 2013, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por Jorge Arias Lazcano, en su calidad de Gerente General y en representación de NUTRIOIL S.A.; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, con domicilio en calle Pto. Busch No. 301, con C.I. No. 1503074 Santa Cruz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 11 de marzo de 2013, manifestó lo siguiente:


**AL PRIMERO:** Es cierto y evidente que yo, Jorge Arias Lazcano en representación de NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I.

**AL SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

  
Jorge Arias Lazcano  
CI 1503074 S.C.

  
Dr. Adán Willy Arias Aguilar  
JUEZ BNO. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

  
ANTE MI:  
Giovanna N. Bustios Vargas  
ACTUARIO ABOGADO  
Juzgado Bno de Instrucción en lo Civil  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA




### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 15:30 del día viernes 15 de marzo de 2013, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por Gabriel Pabón Gutierrez, en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero y en representación de NUTRIOIL S.A.; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, de profesión Administrados de Empresas, con domicilio en calle B. Sirari C. Los Pinos No. 520, con C.I. No. 3352613 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 11 de marzo de 2013, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Es cierto y evidente que yo, Gabriel Pabón Gutierrez, en representación de NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I.

**AL SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

  
GABRIEL PABÓN GUTIERREZ  
C.I.: 3352613 LP

  
Dr. Adán Willy Arias Aguilar  
JUEZ  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

  
ANTE MI:  
Giovanna N. Bustios Varga  
ACTUARIO ABOGADO  
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

**Declaración Jurada de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.**

**ACTA DE DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de La Paz, a horas dieciséis del día viernes quince del mes de marzo del año dos mil trece, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido de la suscrita Actuarial Dra. Ana María López Villarroel se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, en su calidad de Gerente General de BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA; mayor de edad, hábil por derecho, con C. I. No. 3469466 La Paz, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, quién previo el juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 11 de marzo de 2013, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Yo, María Viviana Sanjinés Méndez, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaro que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**AL SEGUNDO:** Ser cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospecto Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**AL TERCERO:** Ser cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

Abog. M.Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas  
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

*Maria Viviana Sanjinés Méndez*  
VIVIANA SANJINÉS  
C.I. 3469466 LP

Ante Mi: *[Firma]*  
Dra. Ana María López Villarroel  
**ACTUARIA ABOGADA**  
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil

#### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

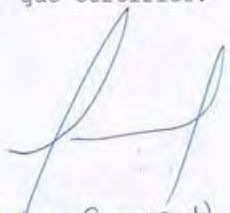
En la ciudad de La Paz, a horas dieciséis y diez del día viernes quince del mes de marzo del año dos mil trece, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido de la suscrita Actuaría Dra. Ana María López Villarroel se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **NOELIA CECILIA GARCIA VILLARROEL**, en su calidad de Subgerente de Banca de Inversión y en Representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con Domicilio en la Calle 10 de Calacoto Edificio Dalí Departamento 2B, Zona Sur, con C.I. No. 5268624 Cochabamba, quién previo el juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 11 de marzo de 2013, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Yo, Noelia Cecilia García Villarroel, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaro que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**AL SEGUNDO:** Ser cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospecto Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**AL TERCERO:** Ser cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

  
Noelia García U.  
5268624 CBB

Abog. M.Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubilla  
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

Ante Mi.   
Dra. Ana María López Villarroel  
**ACTUARIA ABOGADA**  
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Jorge Arias Lazcano

Gerente General – NUTRIOIL S.A.

Gabriel Pabón Gutiérrez

Gerente Administrativo – Financiero – NUTRIOIL S.A.

Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Noelia García Villarroel

Subgerente de Banca de Inversión – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR<sup>1</sup>:

Jorge Arias Lazcano

Gerente General

Gabriel Pabón Gutiérrez

Gerente Administrativo y Financiero

Rubén Dario Bascopé Justiniano

Gerente Industrial

Sergio Cuffinni

Gerente Comercial y de Logística

## DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

Registro del Mercado de Valores

Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo

Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3

*La Paz – Bolivia*

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Calle Montevideo No. 142

*La Paz - Bolivia*

### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

*La Paz – Bolivia*

### **NUTRIOIL**

Calle Córdoba No 20 Este.

*Santa Cruz – Bolivia*

<sup>1</sup>Ver punto 6.7 referente a Principales Ejecutivos de NUTRIOIL S.A. e información del asesor legal externo de la empresa.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|           |  |           |
|-----------|--|-----------|
| <b>1.</b> | <b>RESUMEN DEL PROSPECTO</b> .....   | <b>14</b> |
| 1.1       | RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL I .....   | 14        |
| 1.2       | INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES .....  | 18        |
| 1.3       | INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL I .....   | 18        |
| 1.4       | INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR .....  | 19        |
| 1.5       | RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES. .... | 19        |
| 1.6       | FACTORES DE RIESGO.....  | 19        |
| 1.7       | RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR .....  | 20        |
| <b>2.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b> .....  | <b>24</b> |
| 2.1       | ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL I .....   | 24        |
| 2.2       | DELEGACIÓN DE DEFINICIONES .....   | 24        |
| 2.3       | CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL MISMO .....   | 24        |
| 2.3.1     | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA .....  | 24        |
| 2.3.2     | MONTO TOTAL DEL PROGRAMA.....  | 25        |
| 2.3.3     | TIPO DE BONOS A EMITIRSE.....  | 25        |
| 2.3.4     | PLAZO DEL PROGRAMA .....   | 25        |
| 2.3.5     | MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA .....   | 25        |
| 2.3.6     | FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA .....  | 25        |
| 2.3.7     | INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA .....   | 25        |
| 2.3.8     | PRECIO DE COLOCACIÓN .....   | 25        |
| 2.3.9     | FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA.....   | 25        |
| 2.3.10    | FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES .....  | 25        |
| 2.3.11    | CALIFICACIÓN DE RIESGO .....   | 25        |
| 2.3.12    | DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....  | 26        |
| 2.3.13    | PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA .....  | 26        |
| 2.3.14    | TASA Y TIPO DE INTERÉS DE CADA EMISIÓN .....   | 26        |
| 2.3.15    | MONTO DE CAPITAL A AMORTIZAR DE CADA EMISIÓN .....   | 26        |
| 2.3.16    | PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN .....  | 26        |
| 2.3.17    | DENOMINACIÓN DE CADA EMISIÓN .....   | 26        |
| 2.3.18    | PLAZO DE CADA EMISIÓN .....  | 26        |
| 2.3.19    | MONTO DE CADA EMISIÓN .....  | 26        |
| 2.3.20    | FECHA DE EMISIÓN .....   | 27        |
| 2.3.21    | FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA EMISIÓN .....   | 27        |
| 2.3.22    | MONEDA DE CADA EMISIÓN .....   | 27        |
| 2.3.23    | DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y SU PLAZO DE UTILIZACIÓN .....   | 27        |
| 2.3.24    | MODALIDAD DE COLOCACIÓN .....  | 27        |
| 2.3.25    | SERIES EN LA QUE SE DIVIDIRÁ CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.....   | 27        |
| 2.3.26    | PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DEL RESCATE ANTICIPADO.....   | 27        |
| 2.3.27    | VALOR NOMINAL DE LOS BONOS.....  | 27        |
| 2.3.28    | CANTIDAD DE VALORESQUE COMPRENDE CADA EMISIÓN.....   | 27        |
| 2.3.29    | CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO .....  | 27        |

|        |   |    |
|--------|---|----|
| 2.3.30 | FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES.....  | 27 |
| 2.3.31 | EL PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA .....  | 28 |
| 2.3.32 | REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO.....   | 28 |
| 2.3.33 | FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES .....  | 28 |
| 2.3.34 | DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....  | 28 |
| 2.3.35 | BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES .....  | 28 |
| 2.3.36 | RESCATE ANTICIPADO.....   | 28 |
| 2.3.37 | PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA .....  | 29 |
| 2.3.38 | AGENTE COLOCADOR .....  | 29 |
| 2.3.39 | AGENTE PAGADOR.....   | 29 |
| 2.3.40 | LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES .....  | 29 |
| 2.3.41 | AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA.....   | 29 |
| 2.3.42 | AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA .....   | 29 |
| 2.3.43 | GARANTÍA.....   | 29 |
| 2.3.44 | FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR..... | 30 |
| 2.3.45 | BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA.....   | 30 |
| 2.3.46 | MECANISMO ADICIONAL DE SEGURIDAD .....  | 30 |
| 2.4    | ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS.....   | 30 |
| 2.4.1  | QUÓRUM Y VOTOS NECESARIOS .....   | 30 |
| 2.4.2  | CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS DE TENEDORES DE BONOS .....  | 30 |
| 2.4.3  | SEGUNDA CONVOCATORIA.....   | 31 |
| 2.4.4  | ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA.....  | 31 |
| 2.4.5  | DERECHO A VOTO .....  | 31 |
| 2.5    | REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS.....  | 31 |
| 2.5.1  | DEBERES Y FACULTADES .....  | 32 |
| 2.6    | RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS .....   | 33 |
| 2.6.1  | RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES.....   | 33 |
| 2.6.2  | COMPROMISOS FINANCIEROS.....  | 37 |
| 2.7    | HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO .....   | 39 |
| 2.7.1  | DEFINICIONES.....   | 39 |
| 2.7.2  | HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO .....  | 39 |
| 2.7.3  | HECHOS DE INCUMPLIMIENTO .....  | 39 |
| 2.8    | CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....  | 40 |
| 2.9    | ACELERACIÓN DE PLAZOS .....   | 40 |
| 2.10   | PROTECCIÓN DE DERECHOS.....   | 40 |
| 2.11   | REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA.....                  | 41 |
| 2.12   | TRIBUNALES COMPETENTES .....  | 41 |
| 2.13   | ARBITRAJE .....   | 41 |
| 2.14   | MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN .....  | 41 |
| 2.15   | TRÁMITES PARA EL PROGRAMA Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES .....   | 41 |
| 2.16   | DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.....  | 42 |
| 2.17   | DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD.....   | 42 |
| 2.18   | INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY.....   | 42 |



|           |   |           |
|-----------|---|-----------|
| 2.19      | TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....   | 42        |
| 2.20      | FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS.....  | 43        |
| 2.21      | POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES..... | 43        |
| <b>3.</b> | <b>RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....</b>                       | <b>44</b> |
| 3.1       | RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....  | 44        |
| 3.2       | DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS .....  | 44        |
| <b>4.</b> | <b>FACTORES DE RIESGO .....</b>   | <b>45</b> |
| 4.1       | SPONSORS.....   | 45        |
| 4.2       | RIESGO DE CONSTRUCCIÓN.....   | 45        |
| 4.3       | RIESGO DE OPERACIÓN .....   | 46        |
| 4.4       | RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA (GRANO DE SOYA), CALIDAD Y ALMACENAMIENTO DE ÉSTA .....   | 46        |
| 4.5       | RIESGOS DE NAVEGABILIDAD.....   | 47        |
| 4.6       | RIESGO DE PRECIOS.....  | 47        |
| 4.7       | RIESGOS AMBIENTALES .....   | 48        |
| 4.8       | RIESGOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA .....   | 48        |
| 4.8.1     | RIESGO CAMBIARIO.....   | 48        |
| 4.8.2     | RIESGO DE LIQUIDEZ.....   | 48        |
| 4.9       | RIESGOS REGULATORIOS O CAMBIO DE REGLAS .....   | 49        |
| <b>5.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....</b>   | <b>50</b> |
| 5.1       | TIPO DE OFERTA .....  | 50        |
| 5.2       | PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....   | 50        |
| 5.3       | PROCEDIMIENTO Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN.....   | 50        |
| 5.4       | PLAZO DE COLOCACIÓN .....   | 50        |
| 5.5       | AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA.....  | 50        |
| 5.6       | AGENTE PAGADOR .....  | 50        |
| 5.7       | PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN .....  | 50        |
| 5.8       | FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....  | 50        |
| 5.9       | MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA ....                                     | 50        |
| 5.10      | DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....  | 50        |
| 5.11      | BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....  | 50        |
| 5.12      | MODALIDAD DE COLOCACIÓN .....   | 51        |
| 5.13      | RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....   | 51        |
| <b>6.</b> | <b>DATOS GENERALES DEL EMISOR – NUTRIOIL S.A. ....</b>  | <b>52</b> |
| 6.1       | IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL ORIGINADOR .....  | 52        |
| 6.2       | DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....   | 53        |
| 6.3       | COMPOSICIÓN ACCIONARIA .....  | 53        |
| 6.4       | EMPRESAS VINCULADAS .....   | 53        |
| 6.5       | ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....  | 54        |
| 6.6       | COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO .....  | 54        |
| 6.7       | PRINCIPALES EJECUTIVOS.....   | 55        |

|           |   |           |
|-----------|---|-----------|
| 6.8       | PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS .....                                  | 55        |
| 6.9       | NÚMERO DE EMPLEADOS .....   | 56        |
| <b>7.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR .....</b>   | <b>57</b> |
| 7.1       | HISTORIA Y ACTUALIDAD .....   | 57        |
| 7.2       | PRODUCCIÓN Y VENTAS .....   | 57        |
| 7.2.1     | VENTAS POR EXPORTACIÓN .....  | 57        |
| 7.3       | CAPITAL TECNOLÓGICO E INVERSIONES.....  | 58        |
| 7.4       | PRINCIPALES PRODUCTOS .....   | 61        |
| 7.5       | POLÍTICA DE PRECIOS .....   | 62        |
| 7.6       | ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO .....  | 63        |
| 7.7       | DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA NUTRIOIL S.A.....                          | 63        |
| 7.7.1     | EL MERCADO MUNDIAL DE LA SOYA .....   | 63        |
| 7.7.2     | PRODUCCIÓN DE SOYA DE LA REGIÓN .....   | 65        |
| 7.7.3     | EL SECTOR OLEAGINOSO BOLIVIANO.....   | 66        |
| 7.8       | ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL NEGOCIO OLEAGINOSO EN BOLIVIA.....                             | 72        |
| 7.8.1     | COMPETENCIA ACTUAL EN LA INDUSTRIA DE CRUSHING.....                                     | 72        |
| 7.8.2     | PARTICIPACIÓN DE MERCADO .....  | 72        |
| 7.8.3     | COMPETENCIA DE PRODUCTOS EN EL MERCADO DE DESTINO .....                                 | 74        |
| 7.8.4     | COMPETIDORES POTENCIALES EN LA INDUSTRIA DE CRUSHING .....                              | 75        |
| 7.8.5     | PRODUCTOS SUSTITUTOS.....   | 76        |
| 7.8.6     | PODER NEGOCIADOR CON PROVEEDORES .....  | 77        |
| 7.8.7     | PODER NEGOCIADOR CON CLIENTES .....   | 78        |
| 7.8.8     | DETERMINACIÓN DEL PRECIO EN LA INDUSTRIA DEL CRUSHING .....                             | 78        |
| 7.9       | PRODUCTOS.....  | 78        |
| 7.10      | EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN ..... | 79        |
| 7.10.1    | DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO .....                            | 79        |
| 7.10.2    | DEPENDENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.....  | 79        |
| 7.10.3    | DEPENDENCIA DE TRANSPORTE.....  | 80        |
| 7.11      | ESTRATEGIA EMPRESARIAL.....   | 80        |
| 7.11.1    | APROVISIONAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS .....  | 81        |
| 7.12      | RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO .....                                 | 82        |
| 7.13      | PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....   | 82        |
| 7.14      | RELACIONES ECONÓMICAS DEL EMISOR CON OTRAS EMPRESAS .....                               | 82        |
| 7.15      | REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS.....   | 82        |
| 7.16      | LICENCIAS AMBIENTALES.....  | 82        |
| 7.17      | PROCESOS JUDICIALES .....   | 82        |
| 7.18      | OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL ORIGINADOR .....   | 82        |
| 7.19      | INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA INDUSTRIA OLEAGINOSA .....                                  | 83        |
| 7.20      | HECHOS RELEVANTES .....   | 83        |
| <b>8.</b> | <b>PROYECTO .....</b>   | <b>84</b> |
| 8.1       | MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS.....  | 84        |
| 8.2       | ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....  | 84        |
| 8.3       | ACTIVIDADES OPERATIVAS .....  | 86        |
| 8.4       | SPONSORS Y ADMINISTRATIVOS .....  | 88        |

|           |   |           |
|-----------|---|-----------|
| 8.5       | PLAN ESTRATÉGICO .....  | 89        |
| 8.5.1     | LA IDEA.....  | 89        |
| 8.5.2     | ANTECEDENTES DE LA IDEA .....   | 89        |
| 8.5.3     | APROVISIONAMIENTO DE MATERIA PRIMA.....                                     | 90        |
| 8.5.4     | CAPACIDAD INSTALADA .....   | 91        |
| 8.5.5     | LOGÍSTICA Y COMERCIALIZACIÓN.....   | 91        |
| 8.5.6     | MERCADOS.....   | 92        |
| 8.5.7     | ACCESO A CAPITAL DE OPERACIONES .....                                       | 92        |
| 8.6       | ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....  | 92        |
| 8.6.1     | ESTRATEGIA CORPORATIVA .....  | 92        |
| 8.6.2     | ACTIVOS ESTRATÉGICOS .....  | 92        |
| 8.6.3     | OBJETIVOS CORPORATIVOS.....   | 92        |
| 8.7       | PLAN DE OPERACIONES .....   | 93        |
| 8.7.1     | ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS .....                             | 93        |
| 8.7.2     | PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA .....  | 93        |
| 8.8       | PRODUCCIÓN .....  | 94        |
| 8.8.1     | PROGRAMA DE PRODUCCIÓN .....  | 94        |
| 8.8.2     | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO .....   | 94        |
| 8.9       | COMERCIALIZACIÓN.....   | 94        |
| 8.9.1     | MECANISMO Y FIJACIÓN DE PRECIOS.....  | 94        |
| 8.9.2     | MODALIDAD DE VENTAS .....   | 94        |
| 8.9.3     | PROGRAMACIÓN DE VENTAS .....  | 95        |
| 8.9.4     | CLIENTES.....   | 95        |
| 8.10      | LOGÍSTICA .....   | 95        |
| 8.10.1    | PROVEEDORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE.....                                  | 95        |
| <b>9.</b> | <b>ANÁLISIS FINANCIERO .....</b>  | <b>96</b> |
| 9.1       | BALANCE GENERAL.....  | 96        |
| 9.1.1     | ACTIVO .....  | 96        |
| 9.1.2     | PASIVO .....  | 99        |
| 9.1.3     | PATRIMONIO.....   | 102       |
| 9.2       | ESTADO DE RESULTADOS .....  | 103       |
| 9.3       | INDICADORES FINANCIEROS.....  | 104       |
| 9.4       | CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS ..... | 108       |
| 9.5       | CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....                                 | 108       |
| 9.6       | INFORMACIÓN FINANCIERA.....   | 110       |

## ÍNDICE DE CUADROS

|  |    |
|--|----|
| CUADRO NO. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL ..... | 20 |
| CUADRO NO. 2 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....      | 22 |
| CUADRO NO. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....      | 22 |
| CUADRO NO. 4 ACCIONISTAS DE NUTRIOIL .....                 | 53 |
| CUADRO NO. 5 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE NUTRIOIL ..... | 54 |
| CUADRO NO. 6 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE NUTRIOIL .....      | 55 |
| CUADRO NO. 7 PERSONAL EMPLEADO POR NUTRIOIL .....          | 56 |

|  |     |
|--|-----|
| CUADRO NO. 8 DATOS DEL SECTOR OLEAGINOSO .....   | 66  |
| CUADRO NO. 9 DETALLE DE LOS CENTROS DE ACOPIO .....                                      | 68  |
| CUADRO NO. 10 INDUSTRIAS PROCESADORAS EN BOLIVIA .....                                   | 68  |
| CUADRO NO. 11 CAPACIDAD DE ENSILAJE DE LAS INDUSTRIAS .....                              | 69  |
| CUADRO NO. 12 FORTALEZAS Y DIFERENCIAS EN EL MERCADO .....                               | 73  |
| CUADRO NO. 13 DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE NUTRIOIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ..... | 82  |
| CUADRO NO. 14 ACCIONISTAS DE NUTRIOIL .....  | 88  |
| CUADRO NO. 15 PROGRAMACIÓN.....  | 93  |
| CUADRO NO. 16 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN .....   | 94  |
| CUADRO NO. 17PROGRAMACIÓN DE VENTAS .....  | 95  |
| CUADRO NO. 18 BALANCE GENERAL .....  | 110 |
| CUADRO NO. 19 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....                                 | 111 |
| CUADRO NO. 20 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO .....   | 112 |
| CUADRO NO. 21 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....                                      | 112 |
| CUADRO NO. 22 ANÁLISIS HORIZONTAL DE BALANCE GENERAL .....                               | 113 |
| CUADRO NO. 23 ESTADO DE RESULTADOS .....   | 114 |
| CUADRO NO. 24 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....                           | 114 |
| CUADRO NO. 25 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....                         | 115 |
| CUADRO NO. 26 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS .....                                  | 115 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|  |     |
|--|-----|
| GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA NUTRIOIL .....   | 54  |
| GRÁFICO NO. 2 FOTOGRAFÍA SATELITAL TERRENO DE NUTRIOIL .....                                   | 58  |
| GRÁFICO NO. 3 FOTOGRAFÍA DEL TERRENO PAISANDU .....  | 59  |
| GRÁFICO NO. 4 FOTOGRAFÍA SATELITAL DE LA PLANTA NUTRIOIL.....                                  | 60  |
| GRÁFICO NO. 5 PRINCIPALES EXPORTADORES DE SOYA DEL MUNDO.....                                  | 64  |
| GRÁFICO NO. 6 PRINCIPALES IMPORTADORES DE SOYA DEL MUNDO.....                                  | 65  |
| GRÁFICO NO. 7 PRODUCCIÓN DE SOYA DE LA REGIÓN.....   | 66  |
| GRÁFICO NO. 8 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SOYA EN VERANO .....                               | 67  |
| GRÁFICO NO. 9 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SOYA DE INVIERNO.....                              | 67  |
| GRÁFICO NO. 10 VOLUMEN DE EXPORTACIONES GRANO, ACEITE CRUDO Y HARINA DE SOYA POR DESTINO ..... | 70  |
| GRÁFICO NO. 11 PRINCIPALES VÍAS DE EXPORTACIÓN DEL COMPLEJO OLEAGINOSO.....                    | 70  |
| GRÁFICO NO. 12 POBLACIÓN DE ALBA.....  | 71  |
| GRÁFICO NO. 13 DEMANDA ESTIMADA DE SOYA Y DERIVADOS.....                                       | 71  |
| GRÁFICO NO. 14 PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO .....   | 73  |
| GRÁFICO NO. 15 EXPORTADORES DE ACEITE DE SOYA EN BRUTO .....                                   | 74  |
| GRÁFICO NO. 16 EXPORTADORES DE TORTA DE SOYA-2012 .....  | 75  |
| GRÁFICO NO. 17 CONSUMO DE ACEITE EN COLOMBIA 2012 .....  | 77  |
| GRÁFICO NO. 18 PRODUCTORES DE SOYA 2012.....   | 77  |
| GRÁFICO NO. 19 CRUSH MARGIN DE LA INDUSTRIA.....   | 80  |
| GRÁFICO NO. 20 CRUSH MARGIN DE LA INDUSTRIA.....   | 89  |
| GRÁFICO NO. 21 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE .....                                  | 97  |
| GRÁFICO NO. 22 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE.....                                   | 97  |
| GRÁFICO NO. 23 PRINCIPALES CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....                                 | 98  |
| GRÁFICO NO. 24 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE.....                                   | 99  |
| GRÁFICO NO. 25 DEUDAS FINANCIERAS COMO PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO CORRIENTE.....              | 100 |
| GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE.....               | 101 |
| GRÁFICO NO. 27 ESTRUCTURA DE CAPITAL .....   | 102 |
| GRÁFICO NO. 28 CAPITAL SOCIAL COMO PRINCIPAL CUENTA DEL PATRIMONIO .....                       | 103 |
| GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ .....                                     | 104 |

|  |     |
|--|-----|
| GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DE LA PRUEBA ÁCIDA.....                               | 105 |
| GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO .....            | 105 |
| GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO .....                    | 106 |
| GRÁFICO NO. 33 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO .....                  | 106 |
| GRÁFICO NO. 34 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO ..... | 107 |
| GRÁFICO NO. 35 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO .....                 | 107 |
| GRÁFICO NO. 36 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO.....                      | 108 |

## ÍNDICE DE ANEXOS

---

**ANEXO 1** ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

**ANEXO 2** ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2012

**ANEXO 3** ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2011

**ANEXO 4** ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS EN ALGUNAS CONDICIONES DEL PROGRAMA

---

## 1. RESUMEN DEL PROSPECTO

### 1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I

|   |  |
|---|--|
| Denominación del Programa   | : “Bonos NUTRIOIL I”.  |
| Monto total del Programa  | : US\$.80.000.000.- (Ochenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)   |
| Tipo de Bonos a emitirse  | : Obligacionales y redimibles a plazo fijo   |
| Plazo del Programa :  | : Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.   |
| Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa                    | : Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la autorización emitida por ASFI.   |
| Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa | : La amortización de capital y el pago de intereses será efectuado de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol> |
| Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa                              | : El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota y remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.  |
| Precio de colocación  | : Mínimamente a la par del valor nominal.  |
| Forma de representación de los Valores del Programa   | : Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.  |
| Forma de circulación de los Valores:  | : A la Orden.<br>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>  |
| Calificación de Riesgo   | <p>: Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa Calificadora de Riesgo, debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.</p>  |
| Destino de los fondos y su plazo de utilización  | <p>: Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recambio de pasivos financieros,</li> <li>• Capital de inversiones,</li> <li>• Capital de Operaciones o</li> <li>• Una combinación de las tres anteriores.</li> </ul> <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.</p> |
| Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa                                    | <p>: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del PROGRAMA en el RMV de ASFI.</p>  |
| Forma de cálculo de los intereses  | <p>: Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * ( Ti * PI / 360 )$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Valor del cupón en el periodo i</p> <p>VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del cupón (número de días calendario)</p> <p>Dónde i representa el periodo</p>   |
| El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa | <p>: No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.</p>   |
| Reajustabilidad del Empréstito   | <p>: Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.</p>   |

Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

: Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del PROGRAMA en el RMV de ASFI, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

: Inversionistas institucionales y/o particulares.

Bonos Convertibles en Acciones

: Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente.

El Rescate Anticipado podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total).

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Rescate Anticipado

| Plazo de vida remanente (en días) | Premio por prepago (% sobre el monto de capital a ser prepago) |
|-----------------------------------|--|
| 2.521 en adelante                 | 2,50%  |
| 2.520-2.161                       | 2,00%  |
| 2.161-1.801                       | 1,75%  |
| 1.800-1.441                       | 1.25%  |
| 1.440 – 721                       | 0,60%  |
| 720 - 361                         | 0,20%  |
| 360 - 1                           | 0,10%  |

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que



se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 siguiente.

|   |  |
|---|--|
| Procedimiento de colocación primaria  | : Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.   |
| Agente Colocador  | : BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.   |
| Agente Pagador  | : BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.   |
| Lugar de amortización de capital y pago de intereses:                               | Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa. |
| Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa                        | : BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.   |
| Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.   |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Garantía</b></p>  | <p>: Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.</p>  |
| <p>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</p> | <p>Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.</p>   |
| <p>Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa</p>   | <p>Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p>   |
| <p>Mecanismo Adicional de Seguridad</p>   | <p>La Sociedad podrá constituir en forma irrevocable un fideicomiso transmitiendo flujos originados por sus ingresos, con el propósito de crear un Mecanismo Adicional de Seguridad, para respaldar el pago de los derechos económicos de todas las Emisiones dentro del Programa.</p> <p>La definición del Mecanismo Adicional de Seguridad será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.</p> |

## 1.2 Información resumida de los Participantes

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Emisor:</b></p>  | <p>Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., con domicilio legal en la Calle Córdoba N° 20, zona Equipetrol de la ciudad de Santa Cruz – Bolivia.</p>  |
| <p><b>Agencia de Bolsa Estructuradora:</b></p>                     | <p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.</p> |
| <p><b>Representante Provisional de los Tenedores de Bonos:</b></p> | <p>Alejandra HeinRuck con domicilio legal en Umamanta II, Calle Los Pinos N° 4, zona Jupapina de la ciudad de La Paz – Bolivia.</p>   |

## 1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 01 de Junio de 2012, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio de fecha 11 de Junio de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de Junio de 2012 bajo el No. 00135936 del libro No 10.
- Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 28 de enero de 2013, modifica algunos puntos del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de Junio de 2012, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas

protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio S/N de fecha 01 de Febrero de 2013 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de febrero de 2013 bajo el No. 138372 del libro No 10.

- Mediante Resolución No. ASFI-No. 168/2013, de fecha 28 de marzo de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-NUT-003/2013.

#### **1.4 Información legal resumida del Emisor**

- La empresa se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 26 de julio de 2010, ante Notaría de Fe Pública N°33 de Primera Clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel, según Escritura Pública N° 2603/2010.

#### **1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.**

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará NUTRIOIL como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto Marco.

#### **1.6 Factores de Riesgo**

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a NUTRIOIL que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por NUTRIOIL. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de NUTRIOIL en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Sponsors: La calidad de los sponsors y administradores es una consideración importante al momento de analizar el potencial éxito de un proyecto.
- Riesgo de Construcción: Representa el riesgo en las etapas del proyecto Desmontaje, Transporte, Montaje, obras civiles y otros y las formas de mitigarlo.
- Riesgo de Operación: Se trata de la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.
- Riesgo de Abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento: Implica riesgos de suministro de materia prima de óptima calidad, por lo cual la empresa se ubicó en un centro geográfico que reduce en gran medida estos riesgos.
- Riesgos de Navegabilidad: Se trata de un inconveniente logístico que afecta algunos años los ritmos de recepción y despacho de la materia prima y los productos respectivamente cuando el nivel de las aguas en la hidrovía suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcas.
- Riesgo de Precios: En esta industria como para el resto de commodities existe volatilidad de precios. En este sentido NUTRIOIL tiene previsto planificar anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el tercer trimestre del año, se negociarán los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina.

- Riesgos ambientales: La tecnología a utilizar ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.
- Riesgos financieros de la empresa: Podrían presentarse situaciones de riesgo cambiario y riesgo de liquidez, para lo cual NUTRIOIL tiene estrategias de paliación.
- Riesgos regulatorios o cambio de reglas: Bolivia es miembro de la Comunidad Andina y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afectaran de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones realizadas se realizaron en condiciones de mercado libre.

### 1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de NUTRIOIL para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de NUTRIOIL al 30 de junio de 2011 y 2012 fueron auditados externamente por PriceWaterhouseCoopers. Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012 fueron auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de la gestión terminada a junio de 2011 y 2012, consideran la variación inflacionaria, en base al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), para su ajuste. En consecuencia, y para propósitos comparativos, las cifras del Análisis Financiero se reexpresaron en bolivianos en función al valor de la UFV del 31 de Diciembre de 2012.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

**Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General**  
(En miles de Bolivianos)

| <b>BALANCE GENERAL</b><br>(En Miles de Bolivianos) |                  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|
| <b>PERÍODO</b>                                     | <b>30-jun-11</b> | <b>30-jun-12</b> | <b>31-dic-12</b> |
|  | <b>(Reexp.)</b>  | <b>(Reexp.)</b>  |                  |
| <b>Valor UFV</b>                                   | <b>1.63710</b>   | <b>1.76242</b>   | <b>1.80078</b>   |
| Total Activo Corriente                             | 7,976            | 188,496          | 167,075          |
| Total Activo No Corriente                          | 47,680           | 116,708          | 144,450          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                | <b>55,655</b>    | <b>305,204</b>   | <b>311,525</b>   |
| Total Pasivo Corriente                             | 15,563           | 158,904          | 154,600          |
| Total Pasivo No Corriente                          | 60               | 95,511           | 97,087           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                | <b>15,623</b>    | <b>254,416</b>   | <b>251,687</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                            | <b>40,032</b>    | <b>50,788</b>    | <b>59,838</b>    |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL

El **Activo total** de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2012 fue de Bs.305,20 millones, importe superior en 448,38% (Bs.249,55 millones) al registrado al 30 de junio del 2011 cuando alcanzó a Bs.55,66millones, debido principalmente a la apertura de la cuenta Inventarios y al crecimiento de la cuenta Obras en curso. La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 14,33% y 61,76% por el Activo Corriente a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Asimismo, por un 85,67%, 38,24%, por el Activo No Corriente a junio de 2011 y 2012, respectivamente. A Diciembre de 2012 el Activo Total asciende a Bs.311,53 millones, el cual se compone de 53,63% (Bs 167,08 millones) de Activo Corriente y 46,37% (Bs.144,45millones) de Activo No Corriente.

El **Activo corriente** de la Sociedad a junio de 2012 alcanzó el monto de Bs.188,50 millones, cifra superior a la registrada a diciembre de 2011 cuando fue de Bs.7,98 millones. Esta variación significó un incremento de 2.263,43% (Bs.180,52 millones). Este incremento en el activo corriente de la sociedad se debió a la apertura de la cuenta Inventarios a causa de la compra de Grano de Soya y la apertura de la cuenta cuentas por cobrar a los accionistas por aportes de capital pendientes de pago. El Activo Corriente, representó el 14,33%, y 61,76% del Activo total a junio de 2011 y 2012 respectivamente. Al 31 de Diciembre de 2012 el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.167,08 millones, mismo que representa el 53,63% del Activo total.

El **Activo no corriente** de NUTRIOIL S.A. a junio de 2012 alcanzó el monto de Bs 116,71 millones, superior en 144,78% (Bs.69,03 millones) al registrado a Junio de 2011 cuando alcanzó Bs.47,68 millones. Este incremento en el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente del aumento de Obras en curso principalmente por trabajos de obras civiles y montaje de la planta de producción. El Activo No Corriente representó el 85,67% y 38,24% del Activo total a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de Diciembre de 2012 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.144,45 millones, mismo que representa el 46,37% del Activo total.

El **Pasivo** de la Sociedad al 30 de junio de 2012 fue de Bs.254,42 millones superior en 1528,46% (Bs.238,79 millones) al registrado al 30 de junio de 2011, cuando alcanzó el monto de Bs.15,62 millones. En fecha 22 de Junio de 2011 se obtuvo una línea de financiamiento del Banco Nacional de Bolivia a 5 años plazo y con 2 años de gracia, los desembolsos se realizan parcialmente en base al avance del montaje y las obras civiles de la planta contra la presentación de los avalúos correspondientes. El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un 99,61% y 62,46% por el Pasivo Corriente a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 0,39% y 37,54% por el Pasivo No Corriente a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de Diciembre de 2012 el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.251,69 millones, el mismo que estuvo compuesto 61,43% (Bs 154,60 millones) del Pasivo Corriente y por 38,57% (Bs.97,09 millones) de Pasivo No Corriente.

El **Pasivo corriente** de la Sociedad a junio de 2012 alcanzó el monto de Bs.158,90 millones, crecimiento del 921,05% (Bs.143,34 millones), al registrado en junio 2011, cuando fue de Bs.15,56 millones. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al crecimiento de las cuentas Deudas Financieras y Deudas Comerciales en 561,31% (Bs.86,33 millones) y 80820,99% (Bs.55,60 millones) respectivamente, financiamientos obtenidos para capital de operaciones. El Pasivo Corriente representó el 99,61%, y 62,46%, del total Pasivo a junio de 2011 y 2012, respectivamente, además de significar el 27,96% y 52,06% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de Diciembre de 2012 el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.154,60 millones, mismo que representa el 61,43% del Pasivo total y el 49,63% del Pasivo más el Patrimonio.

El **Pasivo no corriente** de NUTRIOIL S.A. a junio de 2012 alcanzó el monto de Bs.95,51 millones, monto superior al registrado a junio de 2011 cuando fue de Bs.60 mil. Esta variación significó un incremento del 158438,60% (Bs.94,45 millones) debido principalmente a la generación de las cuentas Deudas Financieras de Largo Plazo y Cuentas por pagar a socios. El Pasivo No Corriente representó el 0,39% y 37,54% del Pasivo total y el 0,11% y 31,29% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de Diciembre de 2012 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs.97,09 millones, mismo que representa el 38,57% del Pasivo Total y el 31,16% del Pasivo más el Patrimonio.

El **Patrimonio** de la Sociedad al 30 de junio de 2012 fue de Bs.50,79 millones superior en 26,87% (Bs.10,76 millones) al registrado al 30 de junio de 2011 cuando alcanzó el monto de Bs.40,03 millones, comportamiento que es atribuible a la cuenta Aportes por Capitalizar, debido a que se determinó el aumento de capital de Bs 35.000.000 a Bs 49.000.000. El Patrimonio representó el 71,93% y 16,64% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de Diciembre de 2012, el Patrimonio de NUTRIOIL S.A. alcanzó el monto de Bs.59,84 millones, monto que representó el 19,21% respecto al Pasivo más el Patrimonio.

En lo relacionado a los **Estados de Resultados**, al 30 de Junio de 2011, la Sociedad se encontraba en etapa de realización de inversiones y no realizó ninguna actividad operativa, por lo que los estados financieros a dicha

fecha no presentaban estados de Ganancias y Pérdidas. La cuenta Cargos Diferidos dentro del Activo no Corriente al 30 de junio de 2011, contiene los Gastos Administrativos y Financieros de la Empresa, los cuales serán amortizados y depreciados cuando la Sociedad comience sus Actividades operativas. Al 30 de Junio de 2012, la Sociedad presenta Estado de Ganancias y Pérdidas, sin embargo aún no se encuentra en etapa de generar ingresos por ventas, por lo que no presenta cifras en las cuentas Ingresos por Ventas y Costo de mercadería vendida. Sin embargo, al 31 de Diciembre de 2012 la sociedad obtuvo Bs.8,98 millones de utilidades debido a la comercialización del grano de soya que mantenía en los inventarios.

**Cuadro No. 2 Principales Indicadores Financieros**

| <b>ESTADO DE RESULTADOS</b><br>(En Miles de Bolivianos) |                  |                  |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|
| <b>PERÍODO</b>  | <b>30-jun-11</b> | <b>30-jun-12</b> | <b>31-dic-12</b> |
|   | <b>(Reexp.)</b>  | <b>(Reexp.)</b>  |                  |
| <b>Valor UFV</b>  | <b>1,63710</b>   | <b>1,76242</b>   | <b>1,80078</b>   |
| Ingresos Operativos                                     | -                | -                | 88.888           |
| (-) Costo de venta                                      | -                | -                | 77.201           |
| Utilidad Bruta  | -                | -                | 11.687           |
| <b>Resultado de la Gestión</b>                          | -                | <b>(3.557)</b>   | <b>8.974</b>     |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL

Los resultados de la gestión al 30 de junio de 2012 fueron negativos en Bs. 3.56 millones debido a que a esa fecha continuaron las actividades de inversión y principalmente los gastos administrativos fueron cargados al estado de resultados, dichos gastos están contemplados en el presupuesto de inversión. Al 31 de Diciembre de 2012, alcanzó una cifra positiva de Bs. 8,97 millones, debido principalmente a la exportación de grano de soya donde se obtuvo un margen bruto de 13.15%.

**Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros**

| <b>ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS</b> |  |                       |                  |                  |                  |
|--|--|-----------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Indicador</b>                           | <b>Fórmula</b>                                     | <b>Interpretación</b> | <b>30-jun-11</b> | <b>30-jun-12</b> | <b>31-dic-12</b> |
|  |  |                       | <b>(Reexp.)</b>  | <b>(Reexp.)</b>  |                  |
| <b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b> |  |                       |                  |                  |                  |
| Coficiente de Liquidez                     | [Activo Corriente / Pasivo Corriente]              | Veces                 | 0,51             | 1,19             | 1,08             |
| Prueba Ácida                               | [Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente] | Veces                 | 0,51             | 0,22             | 0,34             |
| Capital de Trabajo                         | [Activo Corriente - Pasivo Corriente]              | En Miles de Bs.       | (7.587)          | 29.591           | 12.474           |
| <b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>        |  |                       |                  |                  |                  |
| Razón de endeudamiento                     | [Total Pasivo / Total Activo]                      | Porcentaje            | 28,07%           | 83,36%           | 80,79%           |
| Razón Deuda a Patrimonio                   | [Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]             | Veces                 | 0,39             | 5,01             | 4,21             |
| Proporción Deuda Corto Plazo               | [Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]            | Porcentaje            | 99,61%           | 62,46%           | 61,43%           |
| Proporción Deuda Largo Plazo               | [Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]         | Porcentaje            | 0,39%            | 37,54%           | 38,57%           |
| <b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>         |  |                       |                  |                  |                  |
| Retorno sobre el Patrimonio (ROE)          | [Resultado de la Gestión / Patrimonio]             | Porcentaje            | -                | (7,00%)          | 15,00%           |
| Retorno sobre los Activos (ROA)            | [Resultado de la Gestión / Activos]                | Porcentaje            | 0,00%            | -1,17%           | 2,88%            |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL

El **Coficiente de Liquidez**, registró niveles de 0.51 y 1,19 veces, a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad está aumentando su capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2012 el coeficiente de liquidez alcanzó la cifra de 1,08 veces.

El indicador de la **Prueba Ácida**, registró niveles de 0,51 y 0,22 veces, respectivamente. Se puede apreciar que este indicador tuvo una variación negativa del 57,22%, durante las gestiones analizadas, debido a que al 31 de junio de 2011 no se contaba con la cuenta de Inventarios, sin embargo al 31 de junio de 2012 esta cuenta es la más representativa del Activo Total. Al 31 de diciembre de 2012 este indicador fue de 0,34 veces.

El **Capital de Trabajo** a Junio de 2011 alcanzó un valor negativo de Bs.7,59 millones, mientras que a junio de 2012 el capital de trabajo alcanzó un monto positivo de Bs.29,59 millones. Este índice es negativo a junio de 2011 debido a que la empresa aún no se encontraba operando, sin embargo también se advierte que el índice fue incrementando para alcanzar valores positivos debido a la apertura de la cuenta Inventarios y el índice crecerá una vez que comience con sus operaciones normales. Al 31 de diciembre de 2012 el coeficiente de liquidez alcanzó la cifra de 12,47 millones.

La **Razón de endeudamiento** mostró resultados de 28,07% y 83,36%, a Junio de 2011 y Junio de 2012, respectivamente. Se puede advertir que este porcentaje se ha ido incrementando en los últimos meses, producto de las nuevas obligaciones contraídas con proveedores de soya y con el sector bancario y la respectiva compra de granos de soya que se mantiene en la cuenta de Inventarios. Al 31 de diciembre de 2012 el coeficiente de endeudamiento llegó al 80,79%.

La **Razón deuda a patrimonio** alcanzó los siguientes resultados 0,39 y 5,01 veces, a junio de 2011 y junio 2012, respectivamente. Esta tendencia creciente se produce a raíz de la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad y los vencimientos de obligaciones financieras contraídas con anterioridad y porque la Sociedad contrajo una nueva deuda con el Banco Nacional a Bolivia S.A y Banco Bisa S.A. a Junio de 2012. Al 31 de diciembre de 2012 la razón Deuda a Patrimonio llegó al 4,21 veces.

La **Proporción de deuda a corto plazo y largo plazo**, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo por 99,61% y 62,46% por el Pasivo Corriente y por 0,39% y 37,54% por el Pasivo no Corriente a Junio de 2011 y Junio de 2012, respectivamente. Durante las gestiones analizadas se puede apreciar un incremento del pasivo de corto plazo y un incremento del pasivo de largo plazo, debido a la reestructuración de las obligaciones financieras y las nuevas obligaciones comerciales contraídas. Al 31 de diciembre de 2012 el Pasivo de NUTRIOIL S.A estuvo conformado por un 34,42% de Pasivo Corriente y 61,43% de Pasivo No Corriente.

El **ROE** a junio de 2012, registró un porcentaje negativo del 7,00%, mientras que a diciembre de 2012, registró un porcentaje positivo del 15,00%.

El **ROA** a junio de 2012 registró un índice negativo 1,17%, mientras que a diciembre de 2012, registró un porcentaje positivo del 2,88%. Los valores negativos registrados en este índice se producen a raíz de que la empresa aún no comienza con sus operaciones comerciales y por lo tanto no genera ingresos por ventas, lo que afecta considerablemente en el resultado neto de la gestión.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

---

### 2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I

Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 01 de Junio de 2012, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio de fecha 11 de Junio de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de Junio de 2012 bajo el No. 00135936 del libro No 10.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 28 de enero de 2013, modifica algunos puntos del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de Junio de 2012, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio S/N de fecha 01 de Febrero de 2013 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de febrero de 2013 bajo el No. 138372 del libro No 10.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución No. ASFI-No. 168/2013, de fecha 28 de marzo de 2013, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-NUT-003/2013.

### 2.2 Delegación de Definiciones

Ciertas condiciones de cada una de las Emisiones que conforman el Programa deberán ser fijadas de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente, por lo que, a objeto de agilizar dicho proceso, se resolvió delegar dichos términos y condiciones específicos a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General, Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio, actuando necesariamente dos ellos de manera conjunta.

La mencionada delegación de definiciones aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Determinación de la tasa y tipo de interés.
2. Monto de capital a amortizar.
3. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Monto de cada Emisión.
7. Fecha de Emisión.
8. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
9. Moneda de cada Emisión.
10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
11. Modalidad de colocación.
12. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
13. Procedimientos y condiciones del rescate anticipado.
14. Valor nominal de los Bonos.
15. Cantidad de Valores que comprenda cada Emisión.
16. Contratación de la empresa calificadora de riesgo.
17. Definir el mecanismo adicional de seguridad, así como sus correspondientes condiciones.

### 2.3 Características del Programa y de las Emisiones que forman parte del mismo

#### 2.3.1 Denominación del Programa

La denominación del Programa de Emisiones es “Bonos NUTRIOIL I”.



### **2.3.2 Monto total del Programa**

El monto total del Programa de Emisiones de US\$ 80.000.000.- (Ochenta millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

### **2.3.3 Tipo de Bonos a emitirse**

Los títulos a emitirse serán obligacionales y redimibles a plazo fijo.

### **2.3.4 Plazo del Programa**

El programa de emisiones tendrá un plazo de mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

### **2.3.5 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa**

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la Fecha de autorización emitida por ASFI.

### **2.3.6 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa**

La amortización de capital y el pago de intereses será efectuado de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### **2.3.7 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa**

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente, y comunicadas oportunamente a ASFI, por la Sociedad mediante nota y remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente.

### **2.3.8 Precio de colocación**

El precio de Colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

### **2.3.9 Forma de representación de los Valores del Programa**

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en Calle 20 de Octubre esq. calle Campos Edificio Torre Azul - Piso 12.

### **2.3.10 Forma de circulación de los Valores**

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **2.3.11 Calificación de Riesgo**

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI,

conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

#### **2.3.12 Destino de los fondos y plazo de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros,
- Capital de inversiones,
- Capital de operaciones o
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

#### **2.3.13 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa**

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 anterior y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.

#### **2.3.14 Tasa y tipo de interés de cada Emisión**

La tasa y el tipo de interés de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

#### **2.3.15 Monto de capital a Amortizar de cada Emisión**

El monto de capital que se amortizará en cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

#### **2.3.16 Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión**

La periodicidad de amortización de capital y pago de intereses de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

#### **2.3.17 Denominación de cada Emisión**

La denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

#### **2.3.18 Plazo de cada Emisión**

El plazo de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior del presente Prospecto Marco.

#### **2.3.19 Monto de cada Emisión**

El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.20 Fecha de Emisión**

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.21 Fecha de Vencimiento de cada Emisión**

La fecha de vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.22 Moneda de cada Emisión**

La moneda de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.23 Destino específico de los fondos y su plazo de utilización**

El destino específico de los fondos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones y su plazo de utilización serán determinados conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.24 Modalidad de Colocación**

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.25 Series en la que se dividirá cada Emisión dentro del Programa**

Las series en que se dividirán las Emisiones comprendida dentro del Programa de Emisiones serán determinadas, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.26 Procedimientos y Condiciones del rescate anticipado**

Los procedimientos y condiciones del rescate anticipado para cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones serán determinados conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.27 Valor nominal de los Bonos**

El valor nominal de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.28 Cantidad de Valores que comprende cada Emisión**

La cantidad de Valores que compone cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.29 Contratación de la empresa Calificadora de Riesgo**

La contratación de la empresa Calificadora de Riesgo para cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **2.3.30 Forma de cálculo de los intereses**

Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se

detalla a continuación:

$$V_{Ci} = VN * ( T_i * PI / 360 )$$

Dónde:

V<sub>Ci</sub> = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

T<sub>i</sub> = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

### **2.3.31 El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa**

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

### **2.3.32 Reajustabilidad del Empréstito**

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

### **2.3.33 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses**

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del PROGRAMA en el RMV de ASFI, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

### **2.3.34 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

La Oferta Pública va dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### **2.3.35 Bonos Convertibles en Acciones**

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

### **2.3.36 Rescate Anticipado**

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente.

El Rescate Anticipado podrá efectuarse a través de sorteo (rescate parcial) o a través de compras en mercado secundario (rescate parcial o total).

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente (en días) | Premio por prepago (% sobre el monto de capital a ser prepago) |
|-----------------------------------|--|
| 2.521 en adelante                 | 2,50%  |
| 2.520 – 2.161                     | 2,00%  |
| 2.161 – 1.801                     | 1,75%  |
| 1.800 – 1.441                     | 1,25%  |
| 1.440 – 721                       | 0,60%  |
| 720 – 361                         | 0,20%  |
| 360 - 1                           | 0,10%  |

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 anterior.

### **2.3.37 Procedimiento de colocación primaria**

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será por medio del Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **2.3.38 Agente Colocador**

El agente colocador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **2.3.39 Agente Pagador**

El agente pagador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **2.3.40 Lugar de amortización de capital y pago de intereses**

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.

### **2.3.41 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa**

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **2.3.42 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa**

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **2.3.43 Garantía**

Todas las Emisiones que formen parte del Programa estarán respaldadas por una garantía quirografaria de la

Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

#### **2.3.44 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

#### **2.3.45 Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa.**

Las emisiones que formen parte del Programa se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **2.3.46 Mecanismo Adicional de Seguridad**

La Sociedad podrá constituir en forma irrevocable un fideicomiso transmitiendo flujos originados por sus ingresos, con el propósito de crear un Mecanismo Adicional de Seguridad, para respaldar el pago de los derechos económicos de todas la Emisiones dentro del Programa.

La definición del Mecanismo Adicional de Seguridad será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

### **2.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos**

Los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

El Presidente manifestó que, en virtud a lo determinado por el Código de Comercio, era pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º del Código de Comercio.

#### **2.4.1 Quórum y Votos Necesarios**

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, con excepción del inciso 2.14 siguiente.

#### **2.4.2 Convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a

emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en las ciudades de La Paz o en Santa Cruz, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

#### **2.4.3 Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

#### **2.4.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 2/3 (dos tercios) del capital remanente en circulación de la emisión correspondiente, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### **2.4.5 Derecho a Voto**

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

### **2.5 Representante Común de Tenedores de Bonos**

De conformidad al artículo 654 y 655 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes. Al respecto, es necesario nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

En ese sentido, el Emisor ha designado a Alejandra Hein Ruck, como Representante Provisorio de los Tenedores

de Bonos del Programa y de todas las Emisiones que formen parte de éste, quién no presenta vinculación alguna con el Emisor.

Los antecedentes del Representante Provisorio son los siguientes:

|                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| Nombre              | : | Alejandra Hein Ruck   |
| Domicilio           | : | Umamanta II, Calle Los Pinos No.4, zona Jupapina de la ciudad de La Paz |
| Cédula de Identidad | : | No.2696187 LP   |

Asimismo, si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, y si la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Los Tenedores de Bonos podrán solicitar la remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos. Para este efecto se convocará dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la finalización de la colocación de la emisión correspondiente, a una Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente para considerar únicamente la remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos, solo en este caso no será necesario cumplir con el requisito de representación mínima establecido en el punto 2.4.2 del presente Prospecto.

Todas las emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

Conforme al artículo 668º del Código de Comercio, la Sociedad es responsable por la remuneración del Representante Común de Tenedores de Bonos, por una suma mensual de US\$. 300.- (Trescientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) para el Representante Común de Tenedores de Bonos, el cual corresponde al honorario acordado con el Representante Provisorio. De común acuerdo entre los Tenedores de Bonos y la Sociedad, se pueda modificar la remuneración al Representante Común de Tenedores de Bonos, siendo el monto máximo que la Sociedad se comprometa a cancelar por ese concepto, el promedio de tres cotizaciones de candidatos a prestar el servicio que no podrá sobrepasar los US\$ 3.600.- anuales y al menos uno de los candidatos deber ser presentado por la Sociedad. En caso de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente desee contratar los servicios de un Representante Común de Tenedores de Bonos, cuyos honorarios superen los US\$ 3.600.- anuales, esta diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 659º del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad, y que actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655º del Código de Comercio.

### **2.5.1 Deberes y Facultades**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos, podrán otorgarle las facultades que vean por conveniente, en el marco de sus derechos como acreedores de la Sociedad, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías, de ser aplicable así como verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad.

Asimismo, el Representante Común de Tenedores de Bonos podrá solicitar a la Sociedad, información referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa. Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos, toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.



Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa, a las Emisiones que lo conforman y a la Sociedad, que en el marco de la normativa vigente, la Sociedad se encuentra obligada a proporcionar.

## **2.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

### **2.6.1 Restricciones y Obligaciones**

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes obligaciones:

- a) De acuerdo a lo establecido por el artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad se compromete a no reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, no cambiará su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) La Sociedad desarrollará sus actividades: i) con sujeción a los estándares razonables y aplicables de ingeniería, financieros y comerciales atinentes a la industria oleaginoso en Bolivia; ii) en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable.
- c) La Sociedad no se fusionará o transformará sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas modificaciones sean necesarias para el desarrollo de la Sociedad, pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y las modificaciones se encuentren dentro del marco de las prácticas de la industria. Asimismo, los Balances serán puestos en consideración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y a las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- d) En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.
- e) No cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa y de las Emisiones que formen parte de éste.
- f) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones aplicables del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de Junio de 2012 (y otras que sean el resultado de Juntas de Accionistas de Emisor, complementarias a la misma, si hubieren), el presente Prospecto Marco del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa y (ii) de acuerdo a las leyes y normas vigentes aplicables para actividades relacionadas con el objeto del Emisor.
- g) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.

- h) La Sociedad mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para registrar sus operaciones y efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas aplicables por un auditor independiente con aquellas firmas que estén inscritas en el RMV de ASFI.
- i) La Sociedad se obliga a incluir en los estados financieros anuales que cuenten con un dictamen de auditoría externa, una nota que permita identificar claramente que porción de la deuda financiera fue destinada a capital de operaciones y que porción fue destinada a capital de inversiones, tanto en la porción corriente como en la porción no corriente, la cual permitirá efectuar un cálculo exacto de los compromisos financieros, establecidos más adelante.
- j) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria de oleaginosas, con compañías aseguradoras reconocidas y proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos, una copia de la póliza respectiva y un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad.
- k) Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para permitir el eficiente desarrollo de sus operaciones.
- l) Defender y resolver cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- m) Comunicar, cuando existan modificaciones, a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado de colocación de los Bonos emitidos. Concluido el plazo de colocación, la Sociedad Emisora se compromete a remitir a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.
- n) Mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI.
- o) Pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.
- p) Cumplir con el pago de las tasas y tarifas aplicables a ASFI y la BBV, durante la vigencia del programa y las emisiones que formen parte del mismo..
- q) No hipotecar u otorgar en garantía activos fijos de la Sociedad, cuyo valor supere el 50% del saldo a capital pendiente de pago de todas las emisiones que formen parte del presente Programa.
- r) Si la Sociedad otorgara mayores garantías o restricciones a futuras Emisiones de valores, ésta deberá primero proveer garantías o restricciones adicionales similares a los Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas.  
  
Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.
- s) En cumplimiento al artículo 661 del Código de Comercio, los administradores de la Sociedad tienen la obligación de asistir e informar, si fueren requeridos para ello a la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- t) Redimir los Bonos, pagando a los Tenedores de Bonos el capital que hubieren invertido y pagar los intereses estipulados, en la forma y condiciones que establezca cada Emisión dentro del Programa.
- u) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de US\$ 3.600.- anuales. En caso

que los Tenedores de Bonos designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior a US\$ 3.600.- anuales, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante Común de Tenedores de Bonos, una de las cuales será presentada por la Sociedad.

- v) Se presumirá que la Sociedad está en incumplimiento de sus obligaciones, para con los Tenedores de Bonos o sus Representantes, cuando a la fecha de vencimiento no honre los pagos correspondientes.
- w) Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en un lugar proporcionado por la Sociedad a su costo en las ciudades de La Paz o Santa Cruz a elección de la Sociedad.
- x) Cubrir los costos de publicación referentes al pago de intereses y amortizaciones de capital de la(s) serie(s) de cada Emisión dentro del Programa.
- y) Notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor.
- z) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:
  - Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento, las mismas que deberá realizarse por escrito.
  - En aquellos casos en los que existiera una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
  - En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos requerirá de un consentimiento previo de la Sociedad para tener acceso directo a los auditores.
- aa) Proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos información sobre el destino de los fondos recibidos por la colocación de los Bonos, en un plazo de treinta días contados a partir de la finalización de cada semestre.
- bb) Mantener niveles de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para la continua operación de la Planta, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria oleaginosa, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia con una calificación de riesgo mínima de A3 y que cuente con el reaseguro internacional correspondiente y proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de Nutrioil.
- cc) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria oleaginosa.
- dd) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de efectuar el cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los covenants financieros definidos en el presente documento.
- ee) El Emisor se obliga a comunicar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, lo siguiente:
  - Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.

- Informar al Representante Común de Tenedores de Bonos, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% del patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, en un plazo de 30 días, desde la fecha de recepción de la notificación escrita.
- ff) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- gg) El Emisor convocará, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias, pero cuando menos lo hará una (1) vez por año para la Asamblea General de Tenedores de cada emisión bajo el Programa, cubriendo los costos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa. Asimismo, la Sociedad convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento y para tratar cualquier modificación a las características y condiciones del Programa y de las respectivas Emisiones dentro del Programa cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.
- hh) Permitir que el Representante Común de Tenedores de Bonos tenga acceso a la Planta y a las instalaciones de la Sociedad, y realice una inspección de las mismas, previa notificación con una anticipación razonable no inferior a diez días hábiles y en horarios y días razonables. Durante dichas inspecciones, el Representante Común de Tenedores de Bonos no interferirá con el desarrollo, construcción y operación de la Planta, y cumplirá con todos los procedimientos razonables del lugar establecidos por la Sociedad o por los contratistas de la misma.
- ii) Discutir con el Representante Común de Tenedores de Bonos respecto al avance, desarrollo, construcción y operación del proyecto y el desenvolvimiento comercial y financiero tanto del proyecto como de la Sociedad.
- jj) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- Información financiera de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad se obliga a identificar claramente dentro de los estados financieros que porción de la deuda financiera fue destinada a capital de operaciones y que porción de la deuda fue destinada a capital de inversiones, tanto en la porción corriente como en la porción no corriente, permitiendo efectuar un cálculo exacto de los compromisos financieros definidos más adelante.
  - Cálculo de los compromisos financieros.
  - Cualquier información relevante, según fuere definida en las regulaciones del Mercado de Valores de Bolivia (Hechos Relevantes) u otra información que se hubiera generado en el periodo relevante de doce (12) meses y que podría esperarse razonablemente que tenga un efecto fundamental adverso sobre el Emisor en cuanto al cumplimiento de sus deudas en dicho periodo. Sin perjuicio de lo establecido, el Emisor se compromete a presentar la información de cualquier hecho relevante a más tardar al día siguiente hábil de conocido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en cumplimiento a la norma establecida.
- kk) El pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto siguiente. El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si: i) las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas; y ii) si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento. Asimismo, la Sociedad se compromete a capitalizar las utilidades generadas durante cada gestión, conforme a lo siguiente:
- El 100% de las utilidades generadas durante cada gestión, hasta la gestión 2015.

- Mínimo el 70% de las utilidades generadas en la gestión 2016.
  - Mínimo el 50% de las utilidades generadas durante cada gestión, a partir de la gestión 2017.
- ll) El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido al efecto.
- mm) Publicar anualmente sus Estados Financieros en concordancia al artículo 649 del Código de Comercio.
- nn) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de Junio de 2012 (y en otras que sean el resultado de Juntas de Accionistas de Emisor, complementarias a la misma, si hubieren), en el presente Prospecto Marco, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
- oo) En caso de emisiones dentro del Programa denominada en Dólares Estadounidenses y de existir de parte del Gobierno una disposición asociada al control de divisas, el Emisor podrá efectuar el pago de capital e intereses de los Bonos que formen parte del presente Programa en Bolivianos, al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón o del Bono, según corresponda.
- pp) Durante la vigencia del Programa y de todas las emisiones que formen parte de éste, el emisor se compromete a no otorgar en garantía el terreno, la maquinaria y las obras civiles.
- qq) A partir de la fecha de autorización del PROGRAMA y durante la vigencia del mismo y de todas las emisiones que formen parte de este, la Sociedad no podrá otorgar ningún tipo de préstamo a ninguno de sus accionistas, ni en efectivo ni en especie.

## 2.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

### a) Relación Activo Corriente versus Pasivo Corriente

La Relación de Activo Corriente versus Pasivo Corriente, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RAC} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

ACTIVO CORRIENTE: Corresponde al Activo de Corto Plazo

PASIVO CORRIENTE: Corresponde al Pasivo de Corto Plazo

La Relación de Activo Corriente versus Pasivo Corriente deberá ser mayor o igual a 1.

### b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma uno (1,1)

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas la cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses a partir de la fecha del cálculo relevante.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante.

**INTERESES:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante, de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

**c) Relación de Endeudamiento (RDP)**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: pasivo total entre patrimonio neto.

La Relación de Endeudamiento no podrá ser mayor a 5 (cinco) veces durante el primero año, computado a partir de la fecha de finalización de la colocación, no será mayor a 4,5 (cuatro coma cinco) veces el segundo año y no será mayor a 4 (cuatro) veces a partir del tercer año.

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

**PASIVO TOTAL:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, los informes del cálculo del RAC, RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en el mismo plazo establecido para la presentación de Estados Financieros Trimestrales.

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos conforme lo establecido en el punto 2.14 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes. La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la industria de oleaginosas en general.

## 2.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

### 2.7.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.7.2 siguiente, que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus prórrogas, si hubieren, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.7.3 siguiente.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

**Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.7.3 siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y de sus prórrogas, si hubieren.

**Notificación del hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno a mas Hechos de Incumplimiento.

### 2.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) Si la Sociedad no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones o Compromisos Financieros establecidos en el inciso 2.6 anterior.
- b) Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas significativas (aquellas que sean iguales o superiores al 10% del total de los pasivos de la Sociedad) con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto del presente Programa y sus Emisiones y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de dicho acreedor, y ésta no fuese cumplida en un plazo de noventa (90) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor.

### 2.7.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento, no pudiendo ser motivo de controversia, judicial o arbitral alguna por la Sociedad:

- a) Si la Sociedad presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan el Programa y sus Emisiones de Bonos. En este sentido, deberá ser la autoridad competente quien declare que la Sociedad ha presentado información falsa.

- b) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de sus vencimientos.
- c) Si un juzgado competente emitiera contra la Sociedad, una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.
- d) Si se instituyera una acción de quiebra contra la Sociedad o un concurso preventivo de acreedores ante juez o tribunal competente o si la Sociedad presentara una petición o consentimiento que diera como resultado la designación final e inapelable de un interventor, liquidador y/o síndico para la totalidad o una parte substancial de los activos de la Sociedad Emisora.
- e) Un hecho Potencial de Incumplimiento no corregido dentro del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si corresponde.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

## **2.8 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a este; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este.
- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo. Asimismo, realizará la comunicación del Hecho Relevante a ASFI y a la BBV.

## **2.9 Aceleración de Plazos**

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, si ocurriera uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

## **2.10 Protección de Derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.



### **2.11 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa**

El Directorio y los Representantes Legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de junio de 2012, 28 de enero de 2013 y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa y otras disposiciones legales aplicables.

### **2.12 Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el presente Programa.

### **2.13 Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el inciso 2.7.3anterior, del presente Prospecto.

### **2.14 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conforme el Programa de Emisiones, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos, conforme lo establecido en el punto 2.4 anterior. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos de esa Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión conforme lo definido en el punto 2.4 anterior.

### **2.15 Trámites para el Programa y sus respectivas Emisiones**

Para efectuar el Programa, se requiere obtener inscripciones y, cuando corresponda autorizaciones en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA y en ASFI encargada del RMV.

Para los efectos serán el Gerente General, el Gerente Administrativo y Financiero y el Vicepresidente del Directorio, para que, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, obtengan las autorizaciones e inscripciones necesarias.

Asimismo, se requiere efectuar una serie de gestiones legales aplicables a las Emisiones dentro del Programa, como ser obtención de inscripciones, registros y, cuando corresponda, autorizaciones ante el Registro de Comercio administrado por el concesionario FUNDEMPRESA y ante el RMV de ASFI.

Para los efectos serán el Gerente General, el Gerente Administrativo y Financiero y el Vicepresidente del Directorio, para que, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias.

#### 2.16 Designación de Representantes

Se designó a representantes de la Sociedad para que a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa y las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las emisiones de bonos comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Se facultó al Gerente General, al Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio de la Sociedad, para que, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, suscriban cualquier documento relacionado con el presente Programa y las respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, se determinó facultar a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

#### 2.17 Declaración Unilateral de Voluntad

En cumplimiento del Artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad formulará una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión que forme parte del Programa, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa el destino aprobado por la Junta.

Al efecto las personas designadas para realizar estas Declaraciones Unilaterales de Voluntad son el Gerente General, el Gerente Administrativo y Financiero y el Vicepresidente del Directorio, para que, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, otorguen el documento a nombre de la Sociedad, que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad.

#### 2.18 Información Adicional de Acuerdo a Ley

En caso de contar con valores físicos, los mismos contendrán los requisitos señalados en el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

#### 2.19 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

|   | Ingresos Personas Naturales | Ingresos Personas Jurídicas | Beneficiarios del Exterior |
|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
|   | RC – IVA 13%                | IUE 25%                     | IUE – BE 12,5%             |
| Rendimiento de valores menores a 3 años       | No exento                   | No exento                   | No exento                  |
| Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años | Exento                      | No exento                   | No exento                  |
| Ganancias de capital                          | Exento                      | Exento                      | Exento                     |

## **2.20 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos**

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

## **2.21 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores**

Al momento, las Emisiones que forman parte del presente Programa, no se encuentran afectadas o limitadas por otro tipo de valores u obligaciones. NUTRIOIL actualmente, no cuenta con emisiones vigentes en el mercado de valores.

### **3. RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

---

#### **3.1 Razones del Programa de Emisiones**

NUTRIOIL, con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

#### **3.2 Destino de los Recursos Recaudados**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros,
- Capital de inversiones,
- Capital de operaciones o
- Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 precedente.

## 4. FACTORES DE RIESGO

---

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones y en el proyecto.

### 4.1 Sponsors

La calidad de los sponsors y administradores es una consideración importante al momento de analizar el potencial éxito de un proyecto. NUTRIOIL cuenta con sponsors sólidos con ardua experiencia en el rubro de las oleaginosas, demostrando un elevado compromiso y éxito en sus gestiones.

Adicionalmente los sponsors presentan buena solidez financiera, calidad y prestigio crediticio lo que minimiza el riesgo de impago.

El Gerente General, Gerente Administrativo y Financiero, Gerente Industrial y Gerente de Comercialización y Logística que son los ejecutivos principales de la empresa tienen una experiencia de más de 10 años en la dirección de empresas de las mismas características operacionales de la empresa NUTRIOIL S.A. como es el caso de GRAVETAL BOLIVIA S.A. que durante la gestión de estos ejecutivos GRAVETAL BOLIVIA.S.A, alcanzó los más altos posicionamientos a nivel nacional, galardonada en varias oportunidades como la mayor empresa de exportaciones no tradicionales de Bolivia reconocimiento otorgado por la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB) y situándose entre las diez empresas más grandes de Bolivia (Ranking de la Revista Nueva Economía) con ventas superiores a 170 millones de dólares anuales.

Esa experiencia se pretende traspasar a la nueva industria. Asimismo se tiene como política la contratación de profesionales de prestigio y experiencia para la conformación del equipo de NUTRIOIL, garantizado el éxito del proyecto.

### 4.2 Riesgo de Construcción

NUTRIOIL ha contratado un equipo de profesionales de alta trayectoria en el país y en el rubro tanto para la elaboración como para la ejecución del proyecto con la finalidad de minimizar la desviación de los costos reales versus los proyectados y poder ejecutar la obra de acuerdo a los estándares de desempeños establecidos. Asimismo la planta industrial cuenta con tecnología de punta certificada por los vendedores y en todas las etapas del proyecto Desmontaje, Transporte, Montaje, obras civiles y otros, se contrataron a empresas serias de reconocido prestigio nacional e internacional, con mucha experiencia y solidez financiera, bajo la modalidad de "Llave en mano" tomando en cuenta los debidos recaudo para garantizar la buena ejecución y cumplimiento de los plazo establecidos.

En todas las contrataciones significativas se solicitaran boletas de garantía bancaria por los montos anticipados y se establecerán multas a efectos de resarcir los daños económicos causados por incumplimientos.

Los costos principales del proyecto han sido cotizados previamente con los proveedores de maquinarias y empresas constructoras lo que minimiza el riesgo de desvío de lo presupuestado con lo ejecutado.

Se ha comprado una planta industrial completa a medio uso en perfecto estado de funcionamiento, ello mitiga el riesgo de retraso del fabricante. A la fecha, la misma ya ha sido importada dentro del país y actualmente se encuentra en proceso de montaje en el área de propiedad de NUTRIOIL en Puerto Quijarro donde estará ubicada la Industria con muy buenas vías de comunicación aspecto que permitirá una fluida logística de transporte de productos.

De acuerdo a la planificación, las obras civiles y montaje de la planta terminaran el 31 de diciembre de 2012 un mes antes del inicio de operaciones teniendo un margen adecuado para cubrir posibles retrasos por factores climatológicos u otros.

El avance de la construcción de obras civiles y el montaje de la planta se encuentra en un 95%, lo que mitiga el riesgo de construcción.

Se ha contratado con la empresa de ferrocarriles y con el puerto continental el servicio de transporte y puerto en Aguirre para los productos terminados (aceite crudo y Harina de Soya) como una alternativa por si existan retrasos en la construcción del puerto y en la limpieza del canal de navegación.

Puerto Continental cuenta con los silos, tanques e infraestructura portuaria suficientes para cubrir los volúmenes de exportación.

La empresa contratará una póliza de seguro todo riesgo durante la etapa de montaje y construcción de la Planta industrial y Centro de acopio la misma que será endosada al financiador.

Se exigirá a los contratistas también pólizas de seguros y el cumplimiento de normas relacionadas a la seguridad y obligaciones sociales.

#### **4.3 Riesgo de Operación**

Los sponsors por su experiencia en el negocio conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos. En lo que respecta a la operación de la planta, se implementará un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; pero, ante todo, minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, NUTRIOIL cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento mecánico.

La planta será automatizada y con tecnología de punta que permite lograr homogeneidad en la producción, disminuyendo las posibilidades de paros por sobre carga o falta de carga (inherente a todo proceso productivo). Con dichos avances tecnológicos se logrará también constancia de calidad de los productos, tanto para la harina como para el aceite.

#### **4.4 Riesgo de Abastecimiento de Materia Prima (grano de soya), Calidad y Almacenamiento de ésta**

El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya. Su estratégica ubicación geográfica en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le garantiza un permanente suministro de materia prima de óptima calidad. El área de producción anual comprende Santa Cruz con cerca de 2 millones de toneladas, seguido por Paraguay con aproximadamente 8 millones de toneladas y, finalmente, Mato Grosso con 19 millones y los estados de Mato Grosso do Sul con 8 millones, con una producción combinada aproximada de 27 millones de toneladas. Si se considera que la capacidad de procesamiento de la planta de NUTRIOIL que es de 250.000 toneladas anuales, se puede concluir que la oferta de grano es ampliamente superior y que la provisión de grano está prácticamente asegurada.

Los principales ejecutivos de NUTRIOIL S.A. son ex funcionarios y accionistas de la empresa Gravelta Bolivia S.A. y cuentan con una experiencia de 12 años en el mercado interno, manteniendo muy buenas relaciones comerciales con los principales productores de soya, gozando de buen prestigio, seriedad y cumplimiento, lo que les permitió comprar para Gravelta Bolivia más de 500.000Tm. de soya al año en el mercado nacional e internacional.

Se tiene estructura un departamento de compra de materias primas donde se cuenta con una base datos de todos los agricultores de soya de Bolivia y con quienes desde el mes de septiembre ya se ha estado realizado las negociaciones. Tendiendo compromisos establecidos de la soya no comprometida a otras industrias.

Los accionistas agregan valor al proyecto dado que dos de ellos son los principales proveedores de semilla de soya con una participación en el mercado de un 50%, por otra parte, uno de ellos es productor mediano de soya y con un conjunto de agricultores proveerán gran parte de las necesidades.

Asimismo en el grupo inversor existe un proveedor de maquinarias e insumos agrícolas que otorga una mayor ventaja competitiva.

De acuerdo con el convenio de alianza estratégica con la empresa trasnacional Bunge, NUTRIOIL tendrá las mejores condiciones de mercado para la comercialización de fertilizantes en Bolivia, aspecto que representa un factor de competitividad con relación a las otras industrias.

En función al estudio de las zonas productivas se ha identificado las mejores ubicaciones de los centros de acopio cerca de las plantaciones, donde se implantaran Silos de almacenamiento eficientes en la descarga de camiones que mantendrá un flujo continuo de las operaciones.

Los precios de compra de la soya se determinaran en función de la cotización internacional (CBOT) puesto en las zonas productivas.

A partir del segundo año de Operación, se financiara a los Agricultores hasta un 40% de su capital de operación, con contratos de compra-venta de soya donde se fijaran las cantidades comprometidas y el precio abierto hasta la fecha de entrega.

Para apoyar las actividades de acopio nacional, NUTRIOIL contará con un departamento agrícola que maneje áreas de promoción en el campo, manejo y recepción de soya, auditorias de silos y despacho a la planta industrial.

En lo que respecta al control de calidad de grano de soya, los centros de acopio contarán con modernos laboratorios que aseguran la materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales.

Los parámetros de recepción provienen de normas bolivianas en aplicación y que guardan una relación estrecha con normas internacionales de compra – venta del grano de soya.

Asimismo, en el laboratorio de la planta industrial, se realizará un control de calidad cada hora para determinar los parámetros con los que se está produciendo, tanto el aceite crudo como la harina de soya.

Al 31 de diciembre de 2012 se realizaron compras experimentales de soya de distintos lugares y sectores entre grandes, medianos y pequeños agricultores con vasta aceptación de la empresa en el mercado.

#### **4.5 Riesgos de Navegabilidad**

El único inconveniente logístico que afecta algunos años los ritmos de carga de barcasas con productos terminados, es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcasas.

NUTRIOIL tiene previsto resolver estos inconvenientes realizando alijes<sup>2</sup> entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, aunque esto signifique un incremento de sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, para fortalecer su credibilidad y confianza.

Asimismo se aprovecha estos meses de aguas bajas para realizar el mantenimiento preventivo de la Planta.

Debido a este factor de riesgo se establece solo 11 meses de trabajo continuo considerando un mes de paro para el mantenimiento.

#### **4.6 Riesgo de Precios**

En esta industria como para el resto de commodities existe volatilidad de precios. En este sentido NUTRIOIL tiene previsto planificar anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el primer trimestre del año, se negociarán los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina.

---

<sup>2</sup>Los alijes consisten en ingresar a los puertos de NUTRIOIL con embarcaciones de menor calado, más pequeñas y con menor capacidad, para luego realizar transbordos a barcasas de mayor calado en el río Paraguay.

Dado que existe un lapso de tiempo entre la compra de la materia prima y la venta de los productos, para no quedar expuesto a las variaciones de los precios en los mercados internacionales, NUTRIOIL asegurará sus márgenes de utilidad mediante el uso de coberturas en la Bolsa de Cereales de Chicago comprando o vendiendo contratos futuros y/u opciones sobre futuros, según sea el caso. En otras palabras, si se ha cerrado el precio de compra por una cantidad especificada de grano y no se ha cerrado la venta de la harina y aceite, se tomará una cobertura de venta proporcional a las cantidades producidas con el grano adquirido en la Bolsa de Cereales de Chicago para asegurar de esta manera los precios de venta y viceversa. Si se ha cerrado alguna venta de harina o aceite para los cuales aún no se ha cerrado el precio de compra de grano, se tomará una cobertura de compra en grano en dicha Bolsa.

La Bolsa de Cereales de Chicago resulta una valiosa herramienta de trabajo para cuantificar de antemano los márgenes de utilidad, ya que éstos quedan congelados independientemente de la dirección que tomen los precios en el mercado y así, principalmente, atenúa los efectos de la volatilidad de precio de la soya y sus derivados.

El objetivo es cerrar simultáneamente una posición de compra con los proveedores y una posición de venta con los clientes y cuando no sucede esto, la Bolsa de Cereales de Chicago resulta la única alternativa viable para cubrir estos riesgos, ya que de lo contrario la Empresa quedaría peligrosamente expuesta a movimientos adversos en los precios pudiendo inclusive tener que realizar sus ventas (o compras) por debajo (o por encima) de sus costos.

Adicionalmente, como el precio final de venta de los productos no solo depende de los precios de la Bolsa de Chicago sino también entra en juego la base (positiva o negativa) que se está cotizando en los puertos de embarque en Rosario y que se añade al precio del futuro cotizado en la bolsa de Chicago, para determinar el precio final de venta.

De igual forma, en la ecuación que deriva de la oferta de Brasil para la compra de materia prima, también se incluye una base (positiva o negativa) relativa al puerto de Paranagua. NUTRIOIL S.A. además se ha contactado con empresas operadoras de físico en Argentina (lugar donde se embarcan sus productos) para cerrar estas bases cuándo resulte más conveniente, independientemente de los cierres de precio del mercado futuro, ya que dichas bases suelen moverse en dirección opuesta al movimiento de los precios del mercado futuro, siendo más provechosas para los intereses de la empresa cuando los precios en Chicago están bajos y viceversa.

#### **4.7 Riesgos Ambientales**

La tecnología a utilizar ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.

NUTRIOIL cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

#### **4.8 Riesgos Financieros de la Empresa**

##### **4.8.1 Riesgo Cambiario**

Podrían presentarse situaciones de índole macroeconómicas, políticas y sociales que puedan afectar adversamente el desarrollo normal de la empresa. Sin embargo, la exposición de riesgo cambiario de la empresa será neutralizada, ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de harina y aceite crudo de soya se negociará en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda.

##### **4.8.2 Riesgo de Liquidez**

La empresa contará con líneas de crédito aprobadas por un monto mayor en un 40% a sus necesidades para financiar el capital operativo, lo que minimiza el riesgo de no contar con recursos disponibles para las compras de soya durante la campaña de verano e invierno.



#### **4.9 Riesgos Regulatorios o Cambio de Reglas**

Bolivia es miembro de la Comunidad Andina y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones se realizaron en base a mercados libres y el beneficio de ventas al pacto andino será considerado como otro ingreso, la vigencia del Pacto Andino hoy es discutida por los incumplimientos de los países miembros, tal el caso del retiro de Venezuela, además de los tratados de libre comercio que llevan adelante otros países para establecer un tratado de libre comercio con Estados Unidos, particularmente por parte de Perú; mientras que para Colombia la consolidación de un acuerdo comercial ha enfrentado una serie de factores que ha demorado su concreción.

La posible suspensión de las preferencias arancelarias de la CAN es una situación que se ve venir hace un tiempo atrás y por otro lado se vislumbran nuevos acuerdos comerciales como el ALBA que podría ser muy ventajoso para el ingreso de productos bolivianos al mercado Venezolano.

Como el entorno está colmado de incertidumbres, se ha decidido concebir el proyecto NUTRIOIL bajo una plataforma de mercado libre tomando como hipótesis que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para la NUTRIOIL.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

---

### 5.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta Pública Bursátil a través de la BBV.

### 5.2 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.3 Procedimiento y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.4 Plazo de colocación

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso 2.2 anterior y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa en el RMV de ASFI.

### 5.5 Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

#### **BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA**

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.Piso 2

La Paz – Bolivia

### 5.6 Agente Pagador

El Agente Pagador es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### 5.7 Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

### 5.8 Forma de pago en colocación primaria

El pago será realizado en efectivo.

### 5.9 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

### 5.10 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### 5.11 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

### **5.12 Modalidad de Colocación**

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

### **5.13 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa**

NUTRIOIL como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

## 6. DATOS GENERALES DEL EMISOR – NUTRIOIL S.A.

### 6.1 Identificación básica del Originador

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Nombre o Razón Social:</b> | “SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.”  |
| <b>Rótulo Comercial</b>       | NUTRIOIL   |
| <b>Objeto de la Sociedad:</b> | <p>La Sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos.</li> <li>2. Logística, almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos.</li> <li>3. Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.</li> <li>4. Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente.</li> <li>5. Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales.</li> <li>6. Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.</li> </ol> <p>En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directa e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en éstos Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.</p> |
| <b>Giro del Negocio</b>       | Compra de semillas oleaginosas, extracciones y producciones de aceite y venta de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Asimismo al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye la administración puertos y prestación de servicios relacionados.   |
| <b>Domicilio Legal:</b>       | Calle Córdoba No 20 Este, Santa Cruz - Bolivia   |
| <b>Teléfono:</b>              | (591-3) 3424242  |
| <b>Fax:</b>                   | (591-3) 3424222  |
| <b>Correo electrónico:</b>    | gerencia@nutrioil.com  |

|   |  |
|---|--|
| <b>Representantes Legales:</b>  | Jorge Arias Lazcano- Gerente General<br>Gabriel Pabón Gutiérrez – Gerente de Administrativo – Financiero |
| <b>Número de Identificación Tributaria:</b>                               | 178730023  |
| <b>C.I.I.U. N°:</b>   | 1514 - Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal o animal.                                       |
| <b>Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:</b>   | 000169897 de fecha 25 de Octubre de 2010   |
| <b>Capital Autorizado al 31/12/12:</b>                                    | Bs.70.000.000,00 (Setenta millones 00/100 Bolivianos)  |
| <b>Capital Suscrito al 31/12/12:</b>                                      | Bs.49.000.000,00 ( Cuarenta y nueve millones 00/100 Bolivianos)  |
| <b>Capital Pagado al 31/12/12:</b>  | Bs. 35.000.000,00 ( Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)  |
| <b>Número de Acciones al 31/12/12:</b>                                    | 49.000 acciones  |
| <b>Valor Nominal de Cada Acción:</b>                                      | Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos)   |
| <b>Series:</b>  | Cinco Series (A,B,C,D y E) de 9.800 acciones cada una  |
| <b>Clase:</b>   | Ordinarias   |
| <b>Número de Registro Emisor y fecha de inscripción en el RMV de ASFI</b> | ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012  |

## 6.2 Documentos Constitutivos

- Mediante escritura pública N° 2603/2010 de fecha 26 de julio de 2010 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima denominada Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°33 de Primera Clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel e inscrito en el Registro de Comercio en fecha 25 de octubre de 2010 bajo el N°00089342 del libro N°09.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de junio de 2012, se aprueba un incremento de capital suscrito a Bs. 49.000.000,- y en el capital pagado a Bs.35.000.000,-, según consta en el Testimonio S/N de fecha 21 de agosto de 2012 ante notaría de Fe Pública N° 33 de primera clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel e inscrito en el Registro de Comercio en fecha 24 de agosto de 2012 bajo el N° 00136636 del libro N° 10.

## 6.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de NUTRIOIL al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

**Cuadro No. 4 Accionistas de NUTRIOIL**

| Accionistas         | Capital Suscrito (Bs.) | Capital Pagado (Bs.) | Acciones      | Porcentaje %   |
|---------------------|------------------------|----------------------|---------------|----------------|
| Jorge Arias Lazcano | 16.660.000             | 11.900.000           | 16.660        | 34,00%         |
| Roberto Krutzfeldt  | 12.740.000             | 9.100.000            | 12.740        | 26,00%         |
| LA FONTE S.A.       | 9.800.000              | 7.000.000            | 9.800         | 20,00%         |
| Gabriel Pabón G.    | 6.370.000              | 4.550.000            | 6.370         | 13,00%         |
| Juan Carlos Ortiz   | 1.470.000              | 1.050.000            | 1.470         | 3,00%          |
| Rubén D. Bascopé    | 1.960.000              | 1.400.000            | 1.960         | 4,00%          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>49.000.000</b>      | <b>35.000.000</b>    | <b>49.000</b> | <b>100,00%</b> |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

## 6.4 Empresas Vinculadas

NUTRIOIL S.A. no tiene vinculaciones con otras empresas de acuerdo al Artículo 100 y siguientes de la Ley del Mercado de Valores.

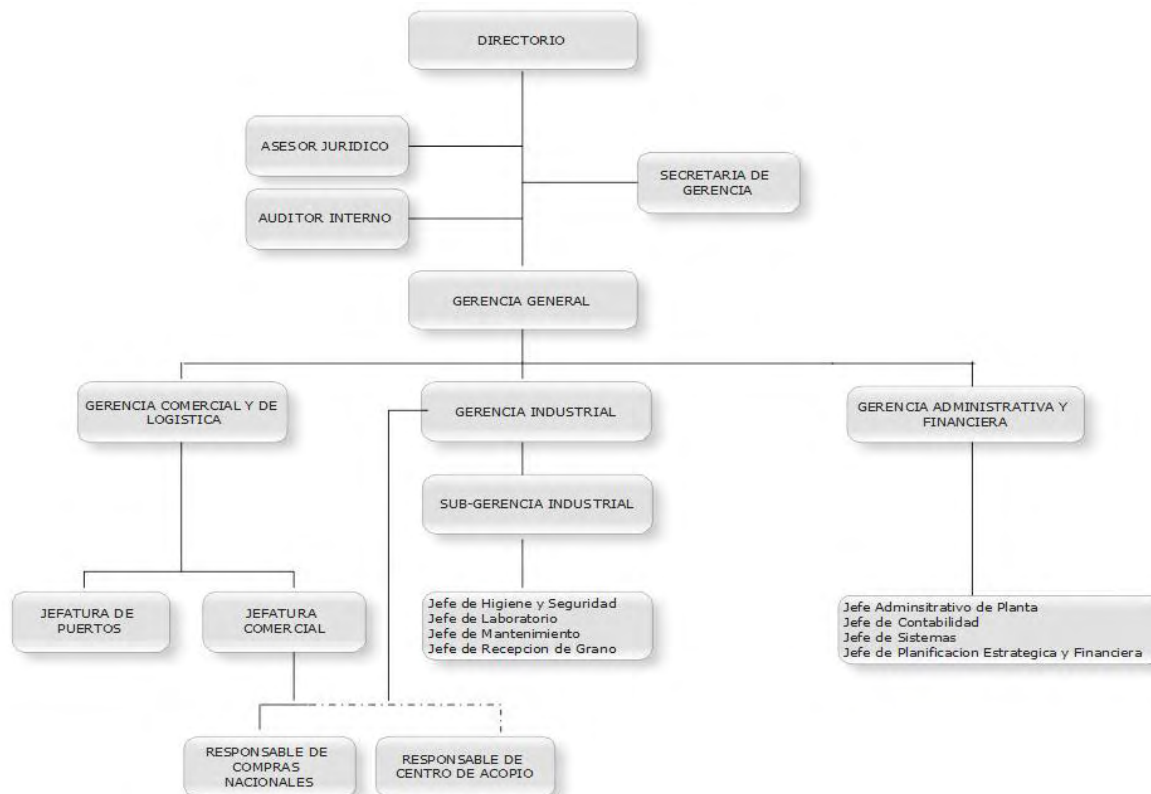
## 6.5 Estructura Administrativa interna

NUTRIOIL ha diseñado una estructura organizativa constituida por 3 áreas que permita desempeñar funciones de forma ágil, controlar las operaciones en toda la cadena y optimizar recursos.

- Área de administración y finanzas, está orientada a optimizar el uso de los recursos, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y administrativa.
- Área de producción se encarga de coordinar y gestionar la producción desde el arribo de la materia prima, hasta la conversión a producto terminado garantizando la calidad establecida en los estándares.
- Área comercial y de logística se encarga de efectuar las compras de materias primas y las ventas en el mercado internacional, así como también de la coordinación de todas las actividades logísticas involucradas en toda la cadena (acopio-procesamiento-exportación).

Hasta la puesta en marcha e inicio de actividades operativas de la empresa, se ha contratado únicamente el personal administrativo y técnico mínimo necesario. Sin embargo a partir del 1 de enero de 2013, la empresa contará con el siguiente organigrama de mandos superiores y medios más todo el personal de apoyo:

**Gráfico No. 1 Organigrama de la empresa NUTRIOIL**



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

## 6.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de NUTRIOIL al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

**Cuadro No. 5 Conformación del Directorio de NUTRIOIL**

| Nombre                        | País de Origen | Cargo      | Antigüedad en el Directorio | Profesión                 |
|-------------------------------|----------------|------------|-----------------------------|---------------------------|
| Roberto Krutzfeldt Monasterio | Boliviano      | Presidente | 2 años                      | Administrador de Empresas |

|                            |           |                |         |                           |
|----------------------------|-----------|----------------|---------|---------------------------|
| Hugo Landívar Cuellar      | Boliviano | Vicepresidente | 2 años  | Ingeniero Químico         |
| Jorge Arias Lazcano        | Boliviano | Secretario     | 2 años  | Ingeniero Comercial       |
| Gabriel Pabón Gutierrez    | Boliviano | Director       | 2 años  | Administrador de Empresas |
| Juan Carlos Ortiz          | Boliviano | Director       | 2 meses | Economista                |
| Patricia Hurtado de Suarez | Boliviana | Síndico        | 2 meses | Abogado                   |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL

## 6.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de NUTRIOIL al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

**Cuadro No. 6 Principales Ejecutivos de NUTRIOIL**

| Nombre                             | Nacionalidad | Cargo                               | Antigüedad en la empresa | Profesión                 |
|------------------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| <b>Jorge Arias Lazcano</b>         | Boliviana    | Gerente General                     | 1.8 años                 | Ingeniero Comercial       |
| <b>Gabriel Pabón Gutiérrez</b>     | Boliviana    | Gerente Administrativo - Financiero | 1.8 años                 | Administrador de Empresas |
| <b>Rubén D. Bascopé Justiniano</b> | Boliviana    | Gerente Industrial                  | 1.8 años                 | Ingeniero Industrial      |
| <b>Sergio Cuffinni</b>             | Boliviana    | Gerente Comercial y de Logística    | 0,5 años                 | Economista                |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL

Asimismo, NUTRIOIL cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Carlos Alberto Suarez Chaves, con domicilio legal en calle Cristo Redentor Casa No 2, Zona Norte.

## 6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

### JORGE ARIAS LAZCANO, GERENTE GENERAL:

Titulado en la carrera de Ingeniería Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Mención – Distinción. Post-Grado en Cartera de Inversiones y especialización en Determinación de Precios y Compra – Venta de Empresas, de la Universidad de Santiago de Chile.

**Experiencia:** Experiencia de 30 años de carrera profesional, desempeñándose en cargos ejecutivos y de alta dirección en instituciones bancarias y financieras en el ámbito local nacional boliviano, en el periodo comprendido entre 1975 –1980.

Participó además en calidad de ex –Presidente de la Asociación de Bancos Entidades Financieras de Bolivia Filial Santa Cruz, Cámara de Comercio Boliviano –Argentina y director de varias instituciones como la Cámara de Exportadores de Santa Cruz “Cadex”, Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz CAINCO, Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Colegio de Economistas, Banco de la Unión S.A., Sociedad Petrolera del Oriente “Sopetrol”, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. “Unicruz”, Compañía de Almacenamiento Warrant S.A. “Altraser”, Empresa Periodística “El Mundo”, Fundación “Bolinvest” y Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible “CEDES”.

Destaca asimismo, el ejercicio de la docencia en Universidades de prestigio en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, durante el periodo comprendido entre 1975 – 1980.

En el año 1997 fue invitado por el Directorio de Gravel Bolivia S.A. para hacerse cargo de la dirección ejecutiva de la empresa en el cargo de Gerente General y designado Vicepresidente del Directorio por la junta General de Accionistas.

Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL.

**GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ, GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:**

Realizó sus estudios en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz, obteniendo el título de licenciado en la Carrera de Administración de Empresas, también varios cursos y seminarios de especialización en Impuestos, Finanzas, Normas Auditoria y Principios Contables y otros.

También realizó estudios en INCAE en Miami, Florida - USA, en Finanzas de Alto Nivel y INTL FCSTONE en Chicago, Illinois – USA, en Administración de Riesgos y la utilización de futuros, opciones y otros para el manejo de Commodities.

**Experiencia:** Trabajó durante más de 8 años en la compañía Internacional PriceWaterhouse participando en Auditorías y Consultorías de varias e importantes empresas en todo el país, como ser: Instituciones Bancarias, Comerciales, Industriales, Mineras, Agrícolas, Aéreas, Petroleras, Fondos de Desarrollo, Fondos de Ayuda Internacional, ONGs, organismos multinacionales y otras.

Trabajo en Gravel Bolivia S.A. 13 años desempeñando el Cargo de Gerente Administrativo y Financiero.

Fue Director y Accionista de la empresa Gravel Bolivia S.A. desde el año 1997 a 2008.

Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL S.A.

**RUBEN DARIO BASCOPE JUSTINIANO, GERENTE INDUSTRIAL:**

Realizo sus estudios en la Universidad Gabriel René Moreno en la ciudad de Santa Cruz obteniendo el título de licenciado en Ingeniería Petrolera, realizo un diplomado en Administración Industrial en SEBRAE Brasil y un MBA en Administración Industrial en la Universidad Gabriel René Moreno

**Experiencia:** Trabajó en las compañías Internacionales Petroleras, Tesoros Petroleum Company y Pérez Company ocupando los cargos de Ingeniero de Campo y proyectos petroleros respectivamente. Ha sido Gerente de Planta en Gravel Bolivia en la localidad de Puerto Quijarro del departamento de Santa Cruz durante más de 10 años y Consultor Independiente Industrial en la Unión Europea durante 4 años aproximadamente

Actualmente es Accionista de NUTRIOIL S.A.

**SEGIO CUFFINI, GERENTE COMERCIAL Y DE LOGÍSTICA:**

Es egresado de la Carrera de Economía en la Universidad Nacional de La Plata, radica en la ciudad Rosario Argentina

**Experiencia:** Trabajó en el área de logística para diversas empresas y ocupó cargos ejecutivos en compañías argentinas. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Control de operaciones portuarias y en comercialización de productos oleaginosos y manejo de commodities. En el año 1995 fue contratado por Gravel Bolivia S.A y en el año 2012 por NUTRIOIL S.A.

**6.9 Número de Empleados**

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en NUTRIOIL:

**Cuadro No. 7 Personal Empleado por NUTRIOIL**

| Nivel          | Jun -2011 | Jun -2012 | Dic -2012 |
|----------------|-----------|-----------|-----------|
| Ejecutivos     | 4         | 5         | 6         |
| Empleados      | 5         | 21        | 29        |
| <b>TOTALES</b> | <b>9</b>  | <b>26</b> | <b>35</b> |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL



## 7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

---

### 7.1 Historia y actualidad

La actual crisis alimentaria mundial deriva del incremento sin precedentes del precio de los alimentos, especialmente los básicos, combinada con malas cosechas y con la disminución de las reservas de alimentos, que redujeron el acceso de muchas personas a éstos, en varios países en desarrollo.

También ha aumentado sustancialmente la factura que estos países pagan por importar alimentos, lo que ha generado múltiples problemas económicos, humanitarios, socioeconómicos, de desarrollo, políticos y de seguridad. Pero, adicionalmente a los aspectos humanitarios inmediatos, también representa una crisis de la política global de desarrollo.

Aunque las consecuencias de la crisis afecten sobre todo a los países de ingresos bajos importadores netos de alimentos, en particular los países menos adelantados (PMA), donde el gasto en alimentos representa un promedio de entre el 50% y el 80% de la renta personal, también afectan considerablemente a las grandes economías en desarrollo, como la India y China y a algunos países de América Latina. Ni siquiera los países desarrollados son inmunes a las consecuencias negativas de la crisis: el incremento de los precios de los alimentos ha agravado las tensiones inflacionistas, o las motivadas por la pobreza, que ya se hacían sentir a causa del alza de los precios de la energía y el hundimiento de los mercados financieros e inmobiliarios.

La crisis alimentaria puede abrir nuevas posibilidades, pues la subida del precio de los alimentos debería beneficiar a muchos agricultores de países en desarrollo. No obstante, ese efecto positivo puede ser limitado porque muchas veces los agricultores no están debidamente conectados con los mercados o sufren otras limitaciones que les impiden obtener suficiente rendimiento de sus productos.

La Visión encarada por NUTRIOIL es posibilitar a los agricultores bolivianos a incursionar en mercados extranjeros con productos de valor agregado a través de la implantación y desarrollo de centros de acopio, plantas industrializadoras y puertos, infraestructura que ampliará la frontera agrícola y aumentará la oferta exportable de Bolivia, en el marco de la sustentabilidad ambiental, ética y responsabilidad social.

La Misión del proyecto es contribuir a la cadena alimenticia humana con productos de altos estándares de calidad internacional y con el uso eficiente de los recursos.

El Objetivo del proyecto consiste en la implantación, desarrollo y puesta en marcha de un Complejo Industrial – portuario en Bolivia para la producción de harina y aceite crudo de soya.

La planta de producción y puerto se ubicarán en la Provincia Germán Busch, localidad de Puerto Quijarro (600 km de Santa Cruz y de las zonas productivas de soya), a orillas de Canal Tamengo en la frontera con Brasil.

Los centros de acopio de grano de soya se establecerán en la zona Norte y Este del departamento de Santa Cruz - Bolivia y en el Puerto de Cáceres en Mato Grosso – Brasil.

La fundación de la empresa se realizó en la ciudad de Santa Cruz el 26 de julio del 2010 bajo el nombre de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.

### 7.2 Producción y ventas

#### 7.2.1 Ventas por exportación

En base a carta de intención suscrita entre NUTRIOIL y Bunge, a partir de la fecha de puesta en marcha del complejo industrial, NUTRIOIL venderá a BUNGE la totalidad del aceite de soya generado por las sociedades integrantes en el Complejo, así como también un porcentaje no menor a un 25% (veinticinco por ciento) de la producción de harina de soya. La operatoria podrá instrumentarse mediante una operación FOB (producto puesto en Puerto Rosario) u otra, a opción de Bunge y NUTRIOIL sobre el puerto de NUTRIOIL o de terceros en Puerto Quijarro, Estado Plurinacional de Bolivia, o sobre puertos del Río Paraná, República Argentina.

### 7.3 Capital Tecnológico e Inversiones

Son propiedad de la empresa los siguientes terrenos industriales:

Un lote de terreno de 42 Has. de superficie ubicado en la Provincia Germán Busch, localidad de Puerto Quijarro Ex Zoframaq donde funciona la planta industrial con acceso a 400 mt. lineales de puerto sobre el Canal Tamengo y 300 mt. sobre la vía férrea y 80mt.sobre la carretera. Ubicación estratégica frontera con Brasil a 600 km. del área de producción de soya del departamento de Santa Cruz.

**Gráfico No. 2 Fotografía Satelital Terreno de NUTRIOIL**



Fuente: NUTRIOIL

Un lote de terreno de 63 Has. ubicado en la localidad de Pailón (principal área de producción de soya en la zona Este del Departamento de Santa Cruz) donde se instalará un centro de acopio de soya. Cuenta con desvío a la vía férrea Santa Cruz - Puerto Quijarro y con la carretera asfaltada a Trinidad.

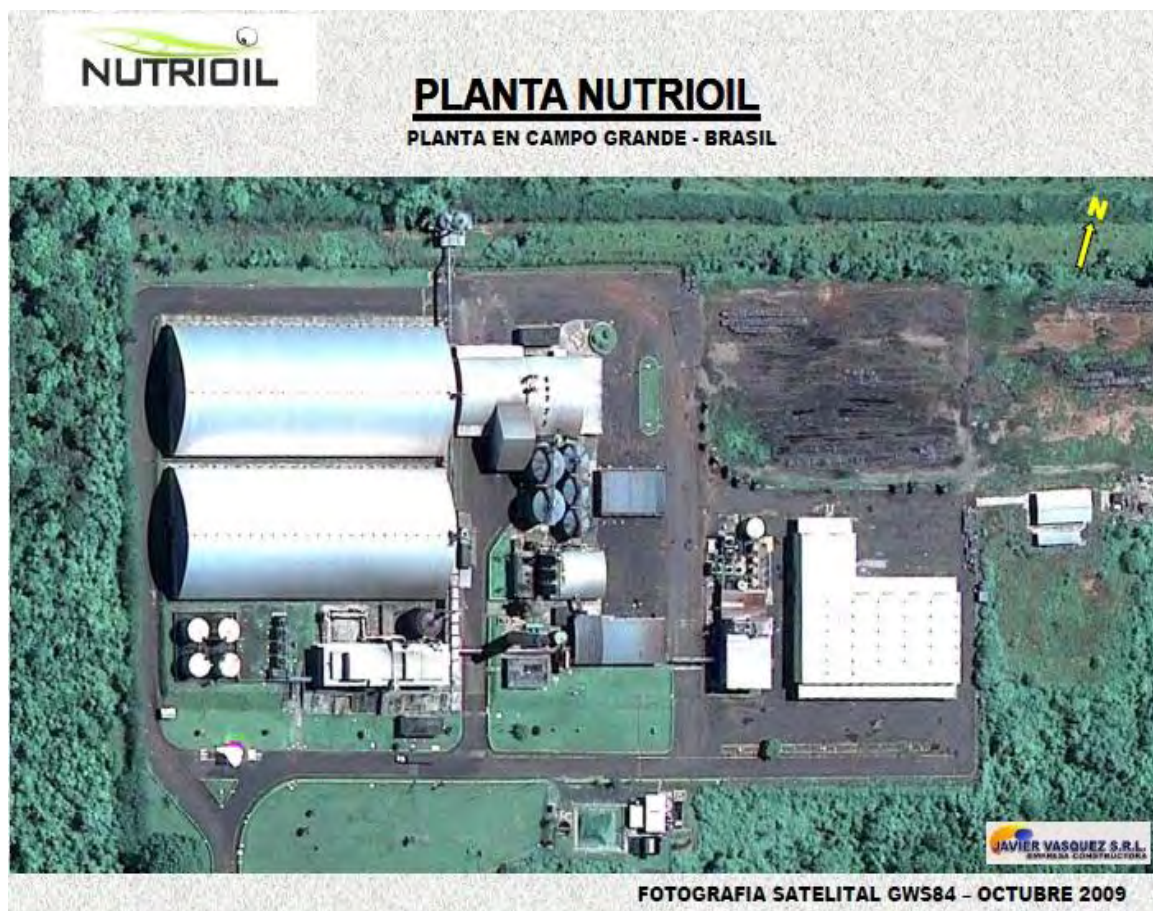
Gráfico No. 3 Fotografía del Terreno Paisandu



Fuente: NUTRIOIL

Se compró una planta de extracción por solventes de una capacidad de producción de 1.000 Tm./día marca D-Smed de la empresa Multinacional BUNGE ubicada en la ciudad de Campo Grande - Brasil.

Gráfico No. 4 Fotografía Satelital de la Planta NUTRIOIL



Fuente: Nutrioil S.A.

La planta comprende los sistemas y maquinarias de recepción y preparación de grano, extracción, calderas y equipos complementarios.

Se han obtenido los permisos y licencias ambientales para el funcionamiento de la planta industrial, las operaciones portuarias del canal de navegación Tamengo y para los centros de acopio.

Se contrataron los servicios de empresas de reconocido prestigio y experiencia para el desmontaje de la planta en Brasil, transporte Internacional de carga y montaje de la planta en Puerto Quijarro Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2012 la maquinaria ya ha sido importada en su totalidad y se encuentra en un 95% de avance, se tiene planificado terminar el montaje a fines del mes de febrero de 2013.

Se contrató la empresa Construmat S.R.L., empresa de reconocido prestigio y vasta experiencia para la realización de las obras civiles en planta y construcción de silos de almacenamiento, al 31 de diciembre de 2012 las obras civiles están 100% concluidas.

Las inversiones a realizar son las siguientes:

#### **PUERTO QUIJARRO**

- Bases y estructuras para la planta de extracción y los sectores de recepción, preparación y calderas.
- Montaje e instalación de planta industrial y maquinarias.
- Construcción de silos pulmones para el área de recepción con capacidad de almacenamiento de 10.000 Tm. de grano de soya.

- 2 silos modulares de 20.000 Tm. cada uno para almacenamiento de Grano y harina de soya teniendo una capacidad estática de 40.000 Tm.
- 4 tanques de 1.000 Tm. para almacenamiento de Aceite crudo de soya.
- Sistemas de transporte, recepción y despacho de productos.
- Caminos y desvíos ferroviarios.
- Tratamiento de aguas y calderas.
- Muelles de carga y descarga de productos.
- Oficinas administrativas, laboratorios, almacén de repuestos y taller de mantenimiento.
- Instalaciones eléctricas y gas.
- Servicios auxiliares varios.

#### **PAILON**

La construcción de los silos de acopio en esta localidad está prevista para segunda fase a partir del 1ro. de julio de 2013.

Área de recepción para camiones con volcador hidráulico de descarga.

- 4 silos cilíndricos de 5.000 Tm. de capacidad cada uno.
- Sistemas de transporte interno, acondicionamiento de grano y despacho ferroviario.
- Sistemas de embolsado y desembolsado de grano de soya con capacidad variable de 60.000 a 100.000 Tm.
- Camino y desvío ferroviario de acceso al terreno.
- Instalaciones eléctricas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, etc.

De acuerdo al cronograma de trabajo, las obras se iniciaron el 12 de Julio de 2011 y finalizarán en 15 de febrero de 2013 teniendo como objetivo principal iniciar con las actividades operacionales de abastecimiento de materias primas partir de marzo de 2013, considerando la próxima campaña de verano del 2013.

#### **7.4 Principales productos**

- Se adquirirá grano de soya nacional y extranjera en una proporción del 80% y 20% respectivamente.
- Para el primer año de operación se comprara 180.000 Tm. de soya nacional, la soya importada se comprara a partir de febrero de 2014.
- En el caso de realizar ventas a la Comunidad Andina (CAN) se utilizará el 80% de componente nacional y el 20% de componente importado a efectos de cumplir con el régimen específico de origen (REO).
- Se procesarán 250.000 Tm. de grano de soya al año, produciéndose 50.000 Tm. de aceite crudo, 190.000 Tm. de Harina y 10,000 Tm. de cascarilla.
- Se contratará la provisión de gas natural de YPF y energía eléctrica de CRE cuya disponibilidad existe en la zona.
- Se contratará la provisión de hexano de procedencia Argentina y Brasilera.
- Para garantizar la eficiencia de las operaciones logísticas se realizaron los siguientes contratos:
  - a. Se contrató en alquiler, dos centros de acopio, uno en la zona Este "Pailón" (Propio) y otro en la zona Norte "Montero" para los dos primeros años de operación con una capacidad de 110.000 Tm. estáticas.

- b. A partir de julio del 2013 se construirá un silo propio en la localidad de Pailón.
- c. Se realizaron contratos con la empresa Ferroviaria Oriental (TAKE OR PAY) para asegurar un volumen mínimo de transporte desde los silos de acopio hasta la planta.
- d. También para los dos primeros años de operación se firmaron contratos de transporte, almacenamiento y servicios portuarios con la empresa Ferroviaria oriental y Puerto continental para realizar las exportaciones de Harina y aceite desde nuestra planta hasta Puerto Continental, mientras se realizan los trabajos de construcción de puertos propios y limpieza del canal de navegación.
- e. Como alternativa de transporte entre los silos de acopio y la planta se tiene el corredor Bioceánico Puerto Suarez - Santa Cruz, carretera que ya se encuentra finalizada.
- f. La planta de producción contará con silos y tanques de almacenamiento, muelles propios sobre el canal Tamengo, brazo de la Hidrovía Paraguay-Paraná, por donde se exportaran los productos en barcas hasta las terminales intermedias en Rosario Argentina.
- g. Se realizaron contratos con la empresa "UABL DE Argentina y PANCHITA G" de Paraguay, para asegurar los volúmenes de transporte fluvial, requeridos por los clientes de NUTRIOIL en el exterior y para cumplir con los contratos de comercialización.
- h. Se realizaron contratos con las terminales de carga intermedia en Puerto Rosario Argentina para la recepción, almacenamiento y despacho de productos en barcos de mayor capacidad por volúmenes fijos anuales.
- i. Las ventas se realizaran CIF - Rosario y el transporte marítimo de productos será por cuenta de los compradores.

La comercialización será realizada al mercado libre, a través de empresas de reconocido prestigio internacional. El aceite producido será comercializado por la empresa trasnacional Bunge Global Markets de acuerdo con un convenio de alianza estratégica de por lo menos una duración de 5 años y la harina con la empresas AGP y Amerinter de Estados Unidos.

## **7.5 Política de precios**

En la industria de crushing, los precios son fijados de la siguiente forma:

1) Se toma como referencia la cotización de la Bolsa de Cereales de Chicago (CBOT), se le suma o disminuye la base. La base es la diferencia entre el precio de venta final y el precio futuro de un producto que puede ser positiva o negativa dependiendo de la disponibilidad del producto en un determinado momento en los puntos donde se realiza la carga y transferencia de propiedad del mismo.

2) Al precio obtenido de este se le suman todos los gastos necesarios hasta que el producto sea colocado en puerto andino (CIF Puerto Andino).

Tomando como referencia el Precio CIF puerto Andino se calculan los aranceles (en caso de existir) para cada oferta según su origen y las preferencias que cada país andino haya otorgado mediante el Acuerdo de alcance parcial de Complementación Económica (AAPCE – 59). Si los precios de los productos no se encuentran dentro de la franja, entonces no se aplica el arancel y el precio CIF Puerto Andino es el precio de venta del producto.

|   |
|---|
| Precio Chicago (CBOT)                         |
| (+/-) Base                                    |
| Precio FOB (Puerto de Embarque)               |
| (+) Flete a Puerto Destino                    |
| Precio CIF Puerto Andino                      |
| (+) Aplicación de aranceles (si los hubieran) |

Como todos los *commodities*, los productos se encuentran expuestos a una serie de factores de índole interna y externa que determinan la fluctuación de sus precios. Con el objetivo de minimizar este riesgo, generalmente las empresas recurren a consultar fuentes de información eficiente y reconocida a nivel mundial que apoyan la toma de decisiones. Asimismo se adoptan mecanismos de cobertura de mercado, una vez se tenga establecido el precio de compra del grano de soya, ya sea por medio de la venta directa o con la utilización de los instrumentos financieros de derivados y futuros.

## 7.6 Estrategias de crecimiento

### a. La Idea

Construcción e implementación de una planta de procesamiento de grano de soya ubicada en la localidad de Puerto Quijarro que se dedicará a la producción de aceite crudo y harina de soya cascarilla.

### b. Antecedentes de la Idea

La idea de constituir una nueva planta aceitera nace a raíz de la crisis alimentaria mundial y la necesidad de fomentar el crecimiento de la franja agrícola en Bolivia incrementando la oferta exportable con productos de valor agregado y de alta calidad internacional. Para poder analizar mejor esta información leer el capítulo siguiente, el cual habla en pleno sobre el Proyecto.

Al ser parte de la idea global NUTRIOIL S.A. asume el compromiso de desarrollar un proyecto sustentable basado en lo siguiente:

- Uso eficiente de los recursos (bajo en emisiones y bajo en recursos naturales).
- Privilegiar la eco-eficiencia sobre otros aspectos.

Por otra parte, tanto en las etapas de inversión como en las actividades operativas de la empresa tiene un alto impacto social y económico en términos de generación de empleos, aporte con infraestructura, aumento a la generación de divisas para el país, contribución al desarrollo de las zonas productivas de Santa Cruz y al desarrollo de la provincia Germán Bush.

## 7.7 Descripción del sector en el que se localiza NUTRIOIL S.A.

La mayor parte de los datos del presente punto fueron desarrollados por NUTRIOIL S.A. con información de fuentes externas al cierre del gestión 2011.

### 7.7.1 El mercado mundial de la Soya

De acuerdo con la última información disponible del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, los principales países productores y a su vez exportadores (exceptuando a China que es el mayor importador) del complejo soya en el ámbito mundial, por orden de importancia son Estados Unidos, Brasil, Argentina, China, India, Paraguay, Canadá, Bolivia y Uruguay.

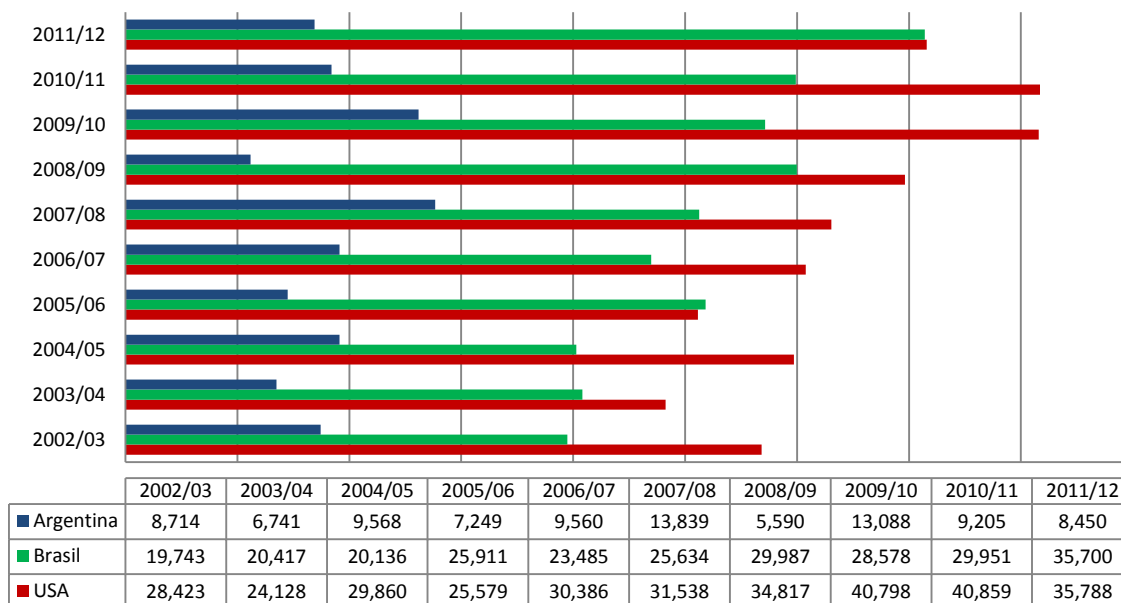
De acuerdo con la última información disponible, Bolivia, con alrededor de 1.154 mil hectáreas sembradas entre invierno y verano, aporta casi con el 0,48% de la producción mundial. Mientras que Estados Unidos, Brasil y Argentina contribuyen con el 80%, seguidos por China, India, Paraguay, Canadá y Uruguay. La producción mundial en la gestión 2011-2012 fue de aproximadamente 236.87 millones de toneladas, muy por debajo de

años anteriores debido a la fuerte sequía que se dio en Brasil y Argentina, causando grandes pérdidas en su cosechas.

Como se puede observar en la gráfica que se presenta a continuación, Estados Unidos es el principal exportador de grano de soya en el mundo y quien lidera las exportaciones de harina y aceite crudo de soya es Argentina. Esta gestión se está viviendo una situación muy complicada en el sector oleaginoso, las fuertes pérdidas de producción, tanto en grano de soya como en maíz, que se dieron en el continente Sudamericano originó un fuerte incremento en los precios de los commodities, sumada a este panorama se espera una cosecha americana no lo suficientemente grande como para poder contrarrestar las fuertes pérdidas en Sudamérica, por ende los precios continuarán en ascenso con el objetivo de racionalizar un poco la demanda y que los países productores pueden mantener inventarios finales acordes a sus requerimientos.

El problema central en la crisis alimenticia radica en que todos los cultivos previamente mencionados necesitan crecer en área de siembra y no existen suficientes tierras para satisfacer los requerimientos de cada uno, así mismo, los fuertes cambios climatológicos que están originando grandes pérdidas en las cosechas profundizan aún más esta situación.

**Gráfico No. 5 Principales Exportadores de Soya del Mundo  
(Expresado en millones de toneladas)**



Elaboración: NUTRIOIL S.A.

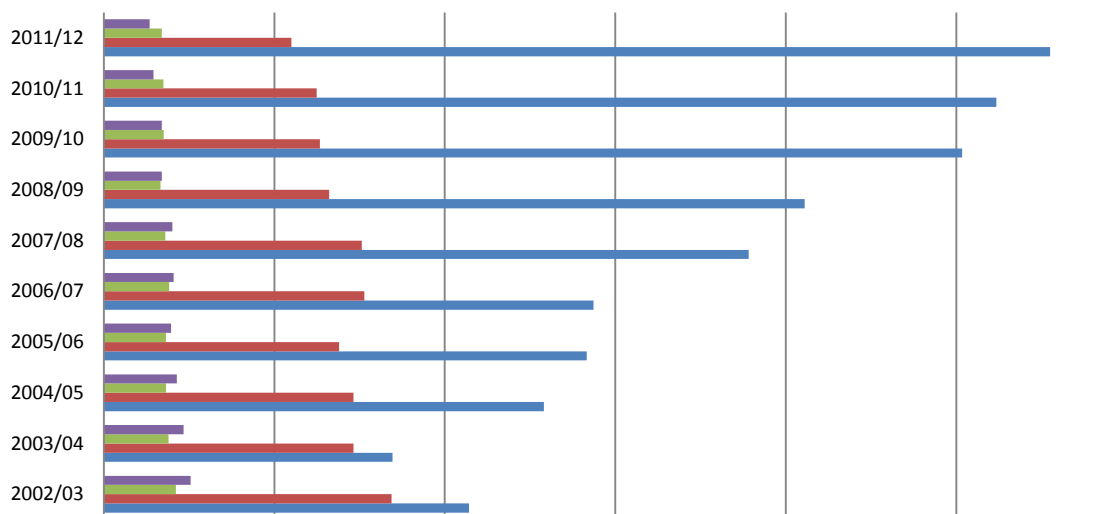
Fuente: United States department of agriculture (USDA)

Por otro lado, el consumo de soya en el mundo continúa con tendencia a incrementarse, debido principalmente a las mejoras de los hábitos alimenticios de la población que tienden al consumo de alimentos más saludables.

Como se puede observar en el grafico que se muestra a continuación, China lidera los importadores de grano de soya del mundo.



**Gráfico No. 6 Principales Importadores de Soya del Mundo**  
(Expresado en millones de toneladas)



|        | 2002/03 | 2003/04 | 2004/05 | 2005/06 | 2006/07 | 2007/08 | 2008/09 | 2009/10 | 2010/11 | 2011/12 |
|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Japon  | 5,087   | 4,688   | 4,295   | 3,957   | 4,094   | 4,014   | 3,396   | 3,401   | 2,917   | 2,700   |
| Mexico | 4,230   | 3,797   | 3,640   | 3,650   | 3,844   | 3,614   | 3,327   | 3,523   | 3,498   | 3,400   |
| EU -25 | 16,872  | 14,638  | 14,638  | 13,800  | 15,291  | 15,129  | 13,213  | 12,675  | 12,482  | 11,000  |
| China  | 21,417  | 16,933  | 25,802  | 28,317  | 28,725  | 37,816  | 41,098  | 50,338  | 52,339  | 55,500  |

Elaboración: NUTRIOIL S.A.

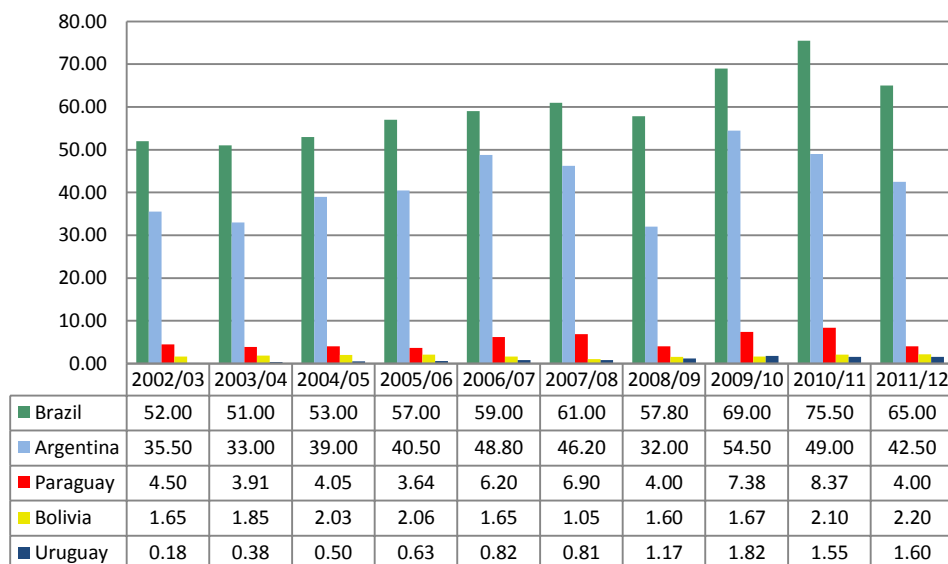
Fuente: United States Department of Agriculture (USDA)

### 7.7.2 Producción de Soya de la Región

La producción total de grano de soya en Sudamérica se concentra en Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay.

En la campaña 2011/2012 se produjeron de 115,3 millones de Tm., aproximadamente 21,2 millones de Tm. menos que la campaña anterior, el motivo de esta disminución obedece a factores climatológicos que afectaron a los países de la región. Argentina, Brasil y Paraguay sufrieron una de las peores sequías de su historia, lo cual afectó a los cultivos de grano de soya, maíz y otros.

**Gráfico No. 7 Producción de Soya de la Región  
(Expresado en toneladas)**



Elaboración: NUTRIOIL S.A.

Fuente: FAO - United States department of agriculture (USDA)

### 7.7.3 El Sector Oleaginoso Boliviano

El presente punto fue desarrollado en su totalidad en base a información proporcionada por NUTRIOIL con información al 31 de diciembre de 2012, exceptuando la información extractada de fuentes externas a la empresa y procesada por NUTRIOIL, cuya información en algunos casos se encuentra el cierre de la gestión 2011.

- **Importancia Macroeconómica del Sector**

La cadena de oleaginosas en Bolivia, constituye una de las cadenas más importantes del país, su importancia radica en el volumen económico, consumo y comercio dentro y fuera de la CAN. El año pasado el complejo oleaginoso representó el 8% de las exportaciones bolivianas y un 6% en el Producto Interno Bruto (PIB) generando más de 40 mil empleos directos y 65 mil indirectos.

El peso significativo en la conformación de la canasta familiar debido a la relación directa e indirecta en la elaboración de alimentos hace que las decisiones sobre estas actividades sean de gran sensibilidad económica y política.

**Cuadro No. 8 Datos del Sector Oleaginoso**

|   |
|---|
| 5% del PIB Nacional   |
| La industria de la soya para el país representa el 12 por ciento de las exportaciones, constituyéndose así en el tercer ingreso más importante para Bolivia, después de los hidrocarburos y los minerales |
| 36% de las exportaciones totales de Santa Cruz  |
| 45% de superficie cultivada nacional y 70% de Santa Cruz  |
| 14.000 agricultores siembran soya y girasol, de los cuales el 80% son pequeños agricultores (menores a 50 hectáreas)  |
| Valor bruto de la producción 436 millones de dólares anual  |
| Inversión de más de 700 millones de dólares   |
| Efecto económico multiplicador hacia otros sectores, como el transporte (22 millones de dólares)  |

Fuente: NUTRIOIL

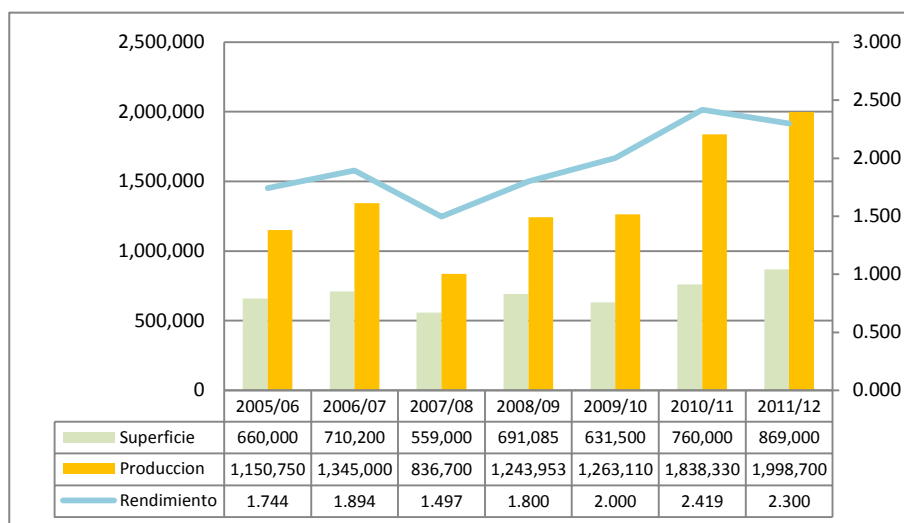
- **Producción de Soya**

En Santa Cruz se cultiva en dos zonas: la “integrada”, donde la producción es en Invierno y Verano, (Chané Peta Grande, Montero-Yapacani, Okinawa-Chané, Central Integrada) y la zona de “expansión”, donde la producción de Soya es únicamente en verano , (Pailón Sur, Pailón Central, Tres Cruces, Pozo del Tigre, Cuatro Cañadas, San Julián, San José de Chiquitos). Sus mayores productores asentados en el departamento son bolivianos, japoneses, brasileños, menonitas y otros.

Se cultiva en dos épocas del año verano e invierno. Los volúmenes de producción están condicionados a factores climatológicos y la superficie es en realidad el resultado directo de la decisión del productor. En 1998 la superficie de siembra, en las campañas de verano e invierno rondaba las 619 mil hectáreas y en la actualidad se encuentra por las 1.154 mil hectáreas registrando un incremento del 54% en los últimos 14 años.

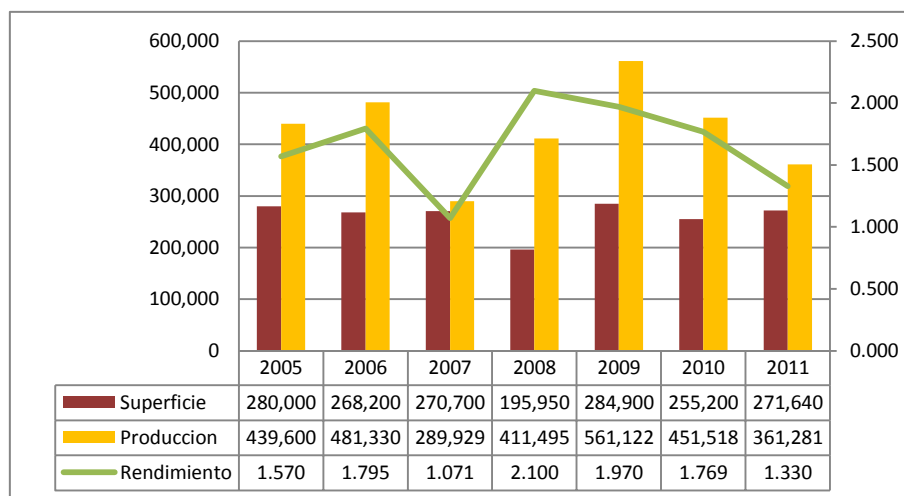
Las perspectivas para incrementar el área de siembra son favorables además de existir nuevas zonas potenciales a desarrollarse en los alrededores de Puerto Quijarro.

**Gráfico No. 8 Evolución de la Producción de Soya en Verano**



Elaboración NUTRIOIL y Fuente: ANAPO

**Gráfico No. 9 Evolución de la Producción de Soya de Invierno**



Elaboración NUTRIOIL y Fuente: ANAPO

- **Centros de Acopio**

Los centros de acopio están instalados alrededor de las zonas soyeras del departamento Santa Cruz (zona de expansión y la zona norte integrado).

El 47% de los centros de acopio están concentrados en la zona de expansión, en su mayoría en la ciudad de Santa Cruz, donde las industrias aceiteras tienen sus plantas de producción.

**Cuadro No. 9 Detalle de los Centros de Acopio**

| DETALLE                           | CAPACIDAD<br>TM  |
|-----------------------------------|------------------|
| 1) ZONA DE EXPANSION              |                  |
| SANTA CRUZ - PAILAS               | 210,000          |
| PAILON - LOS TRONCOS              | 706,000          |
| PAILON - TUNAS                    | 362,000          |
| CIUDAD DE SANTA CRUZ              | 316,500          |
| <b>TOTAL ZONA DE EXPANSION</b>    | <b>1,594,500</b> |
| 2) ZONA NORTE INTEGRADO           | 849,000          |
| <b>TOTAL ZONA NORTE INTEGRADO</b> | <b>849,000</b>   |
| 3) OTROS                          | 145,100          |
| <b>TOTAL OTROS</b>                | <b>145,100</b>   |
|                                   |                  |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b>        | <b>2,588,600</b> |

Fuente: NUTRIOIL

- **Las Industrias Procesadoras**

En Bolivia, la industria procesadora está dominada por 5 empresas que suman una capacidad instalada anual de 2,5 millones de toneladas, suponiendo una molienda de diez meses continuos.

**Cuadro No. 10 Industrias Procesadoras en Bolivia**

| EMPRESAS                           | CAPACIDAD DE<br>MOLIENDA (DÍA) | CAPACIDAD DE<br>MOLIENDA<br>(ANUAL)* |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Gravetal Bolivia S.A               | 2,200                          | 700,000                              |
| Industria de Aceite S.A (IASA)     | 1,500                          | 450,000                              |
| ADM-SAO S.A                        | 1,300                          | 390,000                              |
| Industrias Oleaginosas Ltda. (IOL) | 1,700                          | 510,000                              |
| Granos                             | 900                            | 326,700                              |
| Etasa                              | 300                            | 90,000                               |
| Japoneses                          | 200                            | 60,000                               |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>8,100</b>                   | <b>2,526,700</b>                     |

\*Nota: Se han considerado 330 días hábiles de operatividad de la planta

Fuente: NUTRIOIL

En los últimos dos años el crecimiento que se ha dado en el sector agrícola en el Departamento de Santa Cruz, ha permitido que la industria pueda moler a su máxima capacidad, hecho que en años anteriores era imposible, pues se tenía un déficit de aproximadamente 900,000 toneladas que eran cubiertas en parte por importaciones de grano de Brasil y Paraguay.

La capacidad de ensilaje de grano en la industria es la siguiente:

**Cuadro No. 11 Capacidad de Ensilaje de las Industrias**

| EMPRESA  | Capacidad (TM) |                  |         |         |
|----------|----------------|------------------|---------|---------|
|          | Silos Propios  | Silos alquilados | Planta  | Total   |
| IASA     | 52.500         | 95.000           | 140.000 | 287.500 |
| ADM SAO  | 239.999        | 18.000           | 150.000 | 407.999 |
| GRAVETAL | 96.600         | 90.000           | 96.000  | 282.600 |
| IOL      | 115.700        |                  | 110.000 | 225.700 |
| GRANOS   | 1.300          | 20.000           | 150.000 | 171.300 |
| CARGILL  | 30.000         | 55.000           |         | 85.000  |

Fuente: NUTRIOIL

Como se puede observar, ADM SAO cuenta con la mayor batería de silos de la industria que constituye una de sus principales ventajas competitivas que le ha permitido consolidarse como la industria con mayor acopio del sector.

- **Mercados de la Producción Boliviana**

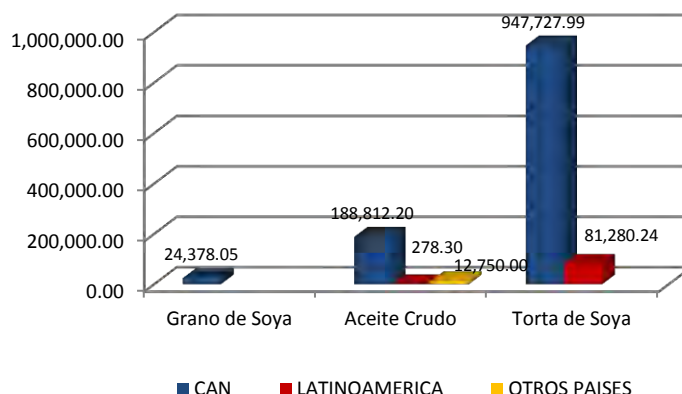
La producción de soya y derivados en Bolivia es esencialmente destinada a la exportación y solo un 20% de la producción permanece en el mercado nacional.

Los principales mercados de exportación se encuentran en la Comunidad Andina de acuerdo al gráfico N°10. Bolivia se constituye en el único país dentro de la CAN donde la cadena oleaginosa de soya, de inicio a fin, tiene una integración completa: soya – torta de soya – aceite crudo – aceite refinado. Por otra parte, cabe mencionar que a excepción de Bolivia, ninguno de los países miembros de la CAN son autosuficientes por lo que necesitan abastecerse de materia prima o productos intermedios de origen extra regional.

Asimismo, el acceso arancelario preferencial que tienen los productos de soya de origen boliviano ha sido muy beneficioso para la oferta boliviana en los mercados de la CAN, ya que ha permitido cubrir los altos costos logísticos de exportación respecto a terceros países (Argentina, Brasil) y obtener importantes márgenes de ganancia.

Es importante recalcar que a pesar de que existen perforaciones al comercio subregional andino y existen acuerdos bilaterales con países del MERCOSUR, que ponen en peligro su permanencia, Bolivia está en condiciones para poder subsistir sin beneficio arancelario. A lo largo de los años existieron períodos donde no se aplicó el SAFP y la producción boliviana ha tenido que competir en mercados libres, sin gozar de ninguna ventaja. Con este hecho se demuestra que sin CAN, los márgenes serán más reducidos pero el negocio continuará siendo muy atractivo para el país.

**Gráfico No. 10 Volumen de Exportaciones Grano, Aceite Crudo y Harina de Soya por Destino (expresado en Toneladas Métricas)**



Fuente: NUTRIOIL- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE)

**Gráfico No. 11 PRINCIPALES VÍAS DE EXPORTACIÓN DEL COMPLEJO OLEAGINOSO**



Fuente: NUTRIOIL

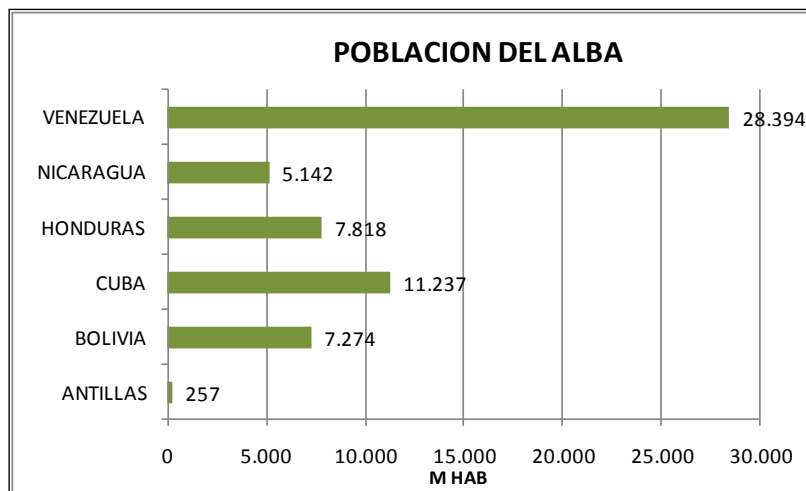
Si bien la CAN ha entrado en un proceso de desmarque y negociación individual con la Comunidad Europea dejando en soledad a Bolivia, existe un nuevo bloque comercial de carácter político empieza a ingresar a Bolivia como una alternativa de mercados y es el ALBA.

EL ALBA vislumbra ser a mediano plazo, el nuevo mercado potencial para las exportaciones bolivianas, que traerá consigo un fuerte impacto en sus sociedades.

El ALBA está integrada por Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia y las islas caribeñas Antigua y Barbuda, Dominica, San Vicente y las Granadinas. Tiene como principio la solidaridad entre los pueblos.

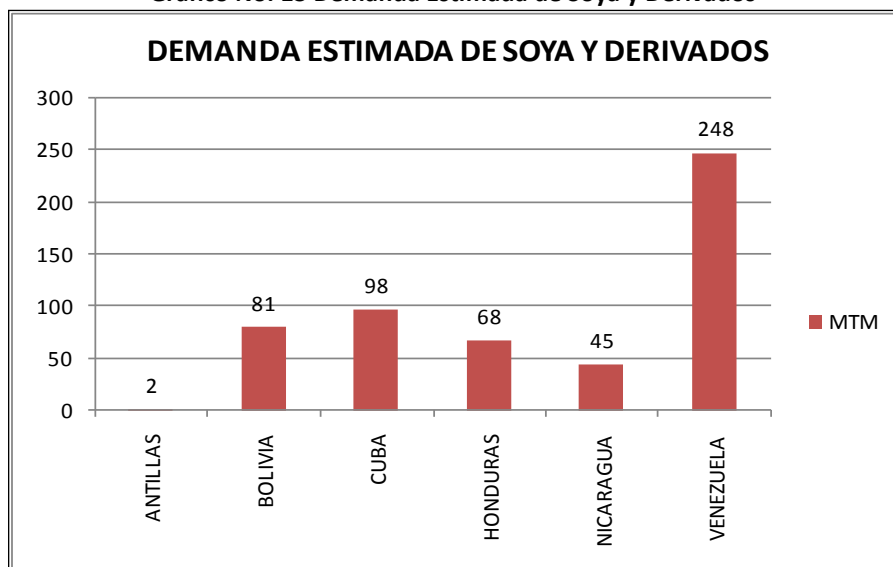
Este mercado tiene un crecimiento demográfico significativo conformando los 63 millones de habitantes.

**Gráfico No. 12 Población de ALBA**



Fuente: NUTRIOIL

**Gráfico No. 13 Demanda Estimada de Soya y Derivados**



Fuente: NUTRIOIL

La demanda estimada a atender es de 542.440 Tm. de aceite de soya y otros derivados de la soya.

Es importante resaltar la demanda de Venezuela que es el principal mercado de la torta de soya, que si bien se ha salido de la CAN, Bolivia puede entrar en condiciones preferenciales con este país por medio de este nuevo bloque económico, sin entrar en competencia con grandes productores como Argentina y Brasil.

## 7.8 Análisis Estratégico del Negocio Oleaginoso en Bolivia

El presente punto fue desarrollado en su totalidad en base a información proporcionada por NUTRIOIL con información al 31 de diciembre de 2012, a excepción de la información proveniente de fuentes externas a la empresa.

### 7.8.1 Competencia Actual en la Industria de Crushing

La competencia para la industria procesadora de grano es de dos tipos:

- Competencia en la captación de grano
- Competencia de producto en el mercado de destino

#### a) Competencia en Captación de Grano

En la captación de grano existen 4 industrias que dominan en sector: GRAVETAL BOLIVIA S.A., IASA, IOL y ADM SAO.

A continuación se hará una breve reseña de los antecedentes de la industria, su ciclo de vida, su porcentaje de participación en el mercado y se analizarán los elementos de diferenciación que les otorgue ventajas competitivas.

#### • Antecedentes de la Industria

La industria procesadora de soya en Bolivia, es Oligopólica, dominada por 4 empresas:

#### ✓ GRAVETAL BOLIVIA S.A

Es una empresa creada en 1993, que actualmente cuenta con el respaldo de PDVSA. Se dedica a la producción de commodities (aceite crudo y torta de soya) destinada en su totalidad a la exportación.

#### ✓ IASA-INDUSTRIAS DE ACEITES

Es una empresa creada en 1944, perteneciente al grupo Romero del Perú, fabrica y es productor de grano de soya y girasol; comercializa aceites crudos, aceites hidrogenados, tortas de soya y girasol para el sector industrial, así como también provee de aceites refinados de soya y girasol, mantecas y margarinas de alta calidad para el consumidor boliviano.

Su participación en el mercado nacional y de exportación es el siguiente: Nacional (50% aceite y 20% harina), Exportación (50% aceite y 80% harina)

#### ✓ ADM SAO

Es una empresa creada en 1975 perteneciente actualmente a la empresa multinacional Archer Daniels Midland Company, ADM. Se dedica a la producción y exportación de commodities (grano de soya, aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol peletizada, sin peletizar y cascarilla de soya), así como a la producción de aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

#### ✓ IOL-INDUSTRIAS OLEAGINOSAS

Es una empresa creada por Silvio Marinkovic y actualmente continúa perteneciendo a su familia. Se dedica a la producción y exportación de commodities (aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol y cascarilla de soya), así como a la producción de lecitina y aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

### 7.8.2 Participación de mercado

La industria con mayor participación en la captación de grano es ADM SAO con un 24%. Las demás industrias



participan con la siguiente cuota:

**Gráfico No. 14 Participación en el mercado**



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

• **Diferenciación**

De las cuatro empresas más grandes del mercado, solo 3 tienen elementos de diferenciación que les otorgan fortalezas en el mercado

**Cuadro No. 12 Fortalezas y Diferencias en el mercado**

| EMPRESA   | DIFERENCIACION   |
|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su estratégica ubicación le permite un ahorro de aproximadamente 35 \$us/TM en costos logísticos respecto a la competencia.</li> <li>• Acercamiento y relación con el gobierno boliviano.</li> <li>• Respaldo financiero de la casa matriz PDVSA.</li> </ul>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su producción diversificada le permite diversificar riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Commodities</li> <li>✓ Aceites refinados</li> <li>✓ Margarinas y mantecas</li> <li>✓ Representación de otros productos</li> </ul> </li> <li>• Optimiza la utilización de su capacidad instalada industrial soya/ girasol alcanzando una molienda total de 2450 TM/día.</li> </ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene la mayor capacidad de ensilaje del sector. Los silos de su propiedad alcanzan una capacidad de almacenamiento de 240.000 TM</li> <li>• Es la empresa líder en la compra de soya nacional</li> <li>• Es filial de una multinacional, goza de know-how y respaldo financiero.</li> </ul>  |

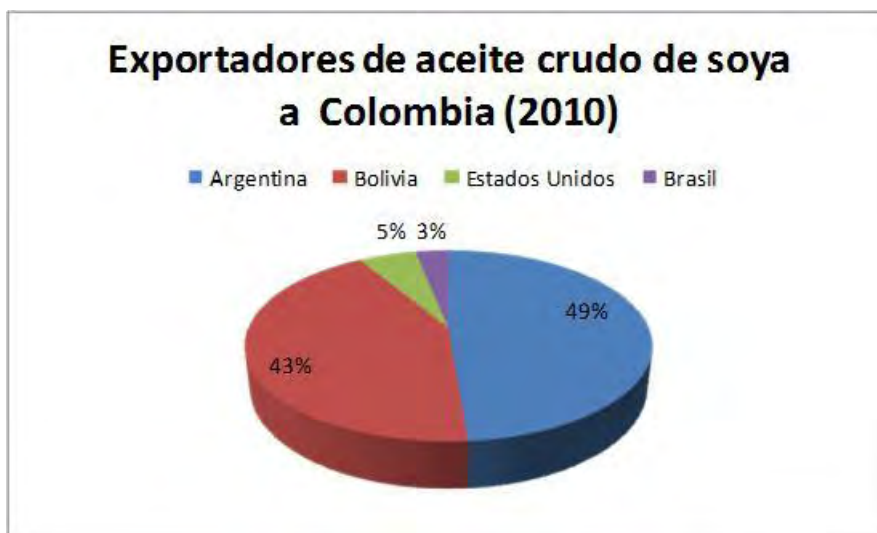
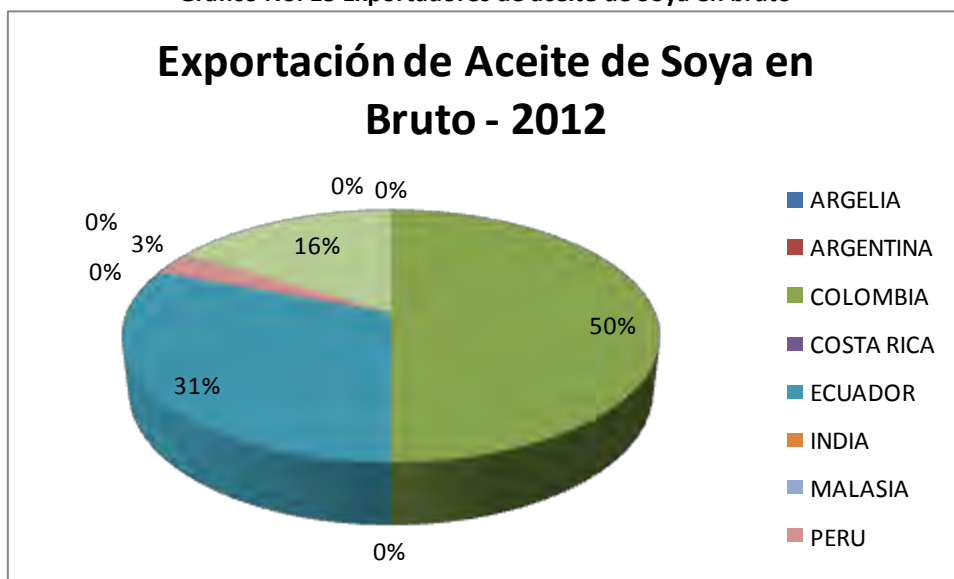
Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

### 7.8.3 Competencia de Productos en el Mercado de Destino

En destino, los principales competidores de productos terminados bolivianos son los grandes países productores de soya.

El destino principal para las exportaciones bolivianas de aceite crudo es Colombia, pero en este país el principal proveedor es Argentina.

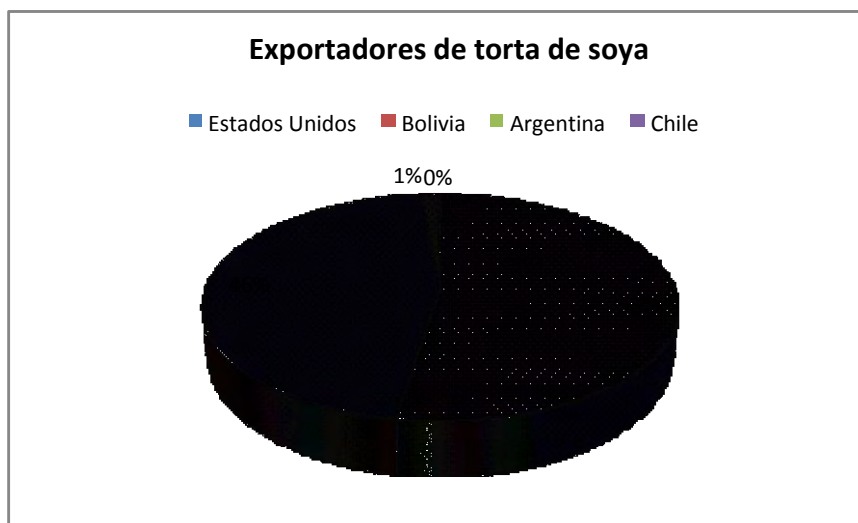
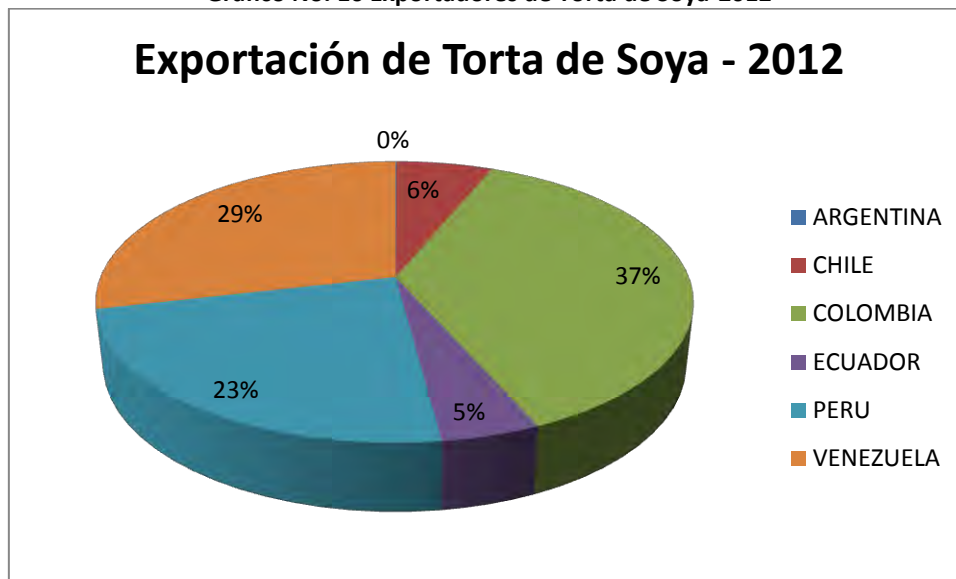
Gráfico No. 15 Exportadores de aceite de Soya en bruto



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

En el caso de Venezuela, principal mercado de la harina de soya, tiene como principal competidor a Estados Unidos, pero entre ambos tienen una participación mayoritaria respecto al resto.

Gráfico No. 16 Exportadores de Torta de Soya-2012



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

#### 7.8.4 Competidores Potenciales en la Industria de Crushing

- **Barreras de Entrada**

Las probabilidades del ingreso masivo de competidores en este negocio son bajas, porque existen una serie de barreras de entrada:

- ✓ Es un negocio de economías de escala.
- ✓ Se requieren grandes necesidades de capital de trabajo para operar en la gestión.
- ✓ Es un negocio que requiere inversiones significativas en activos.
- ✓ Existe dificultad de acceso a materias primas.
- ✓ Dificultades logísticas a lo largo de toda la cadena.
- ✓ La política gubernamental no es favorable.

En este sentido las mayores probabilidades de penetración en el mercado están dadas por las siguientes formulas.

✓ Integración vertical:

Un agricultor grande o grupos de agricultores que se asocien para conformar una industria aceitera y participar en las ganancias del crushing.

Una industria refinadora establecida en un país de destino, que constituyan una industria en Bolivia como fuente de abastecimiento de materias primas.

✓ Integración horizontal:

Fusión de empresas del rubro, con la finalidad de ampliar la escala de su producción.

✓ Inversionistas nacionales y/o extranjeros con disponibilidad de capital que deseen ingresar en nuevos negocios.

• **Barreras de Movilidad**

En este sector existen fuertes barreras de movilidad, para traspasar la oferta exportable al mercado interno, puesto que este ya está copado con la oferta actual tanto del mercado nacional como de productos importados. Tan solo el 20% de la producción de oleaginosas se queda en el mercado interno.

• **Barreras de Salida**

Activos especializados: La salida de la industria requiere la venta de activos especializados que solamente son de interés para empresas del rubro.

✓ Centros de acopio (silos)

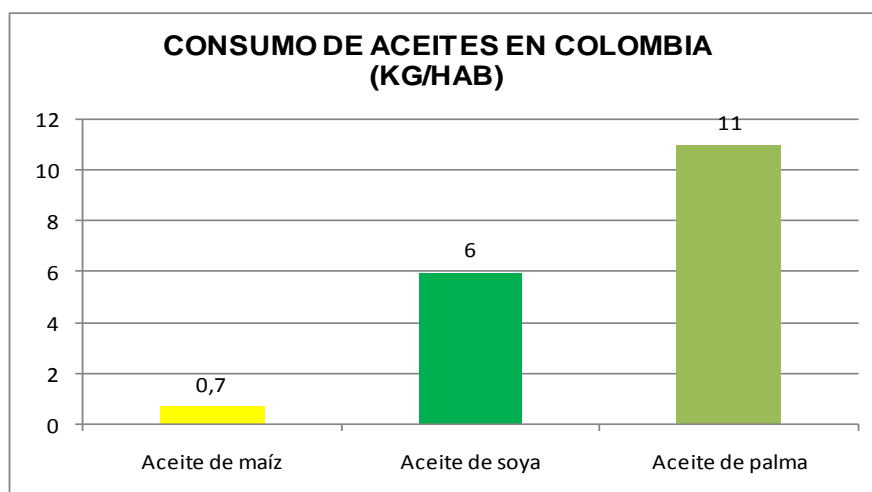
✓ Plantas de procesamiento que tienen una inversión muy alta

*Interrelaciones estratégicas:* La mayor parte de las industrias aceiteras en Bolivia fueron concebidas como una plataforma para sus industrias refinadoras en sus países de destino, por lo que el cierre de una de estas plantas afectaría a toda la cadena que se encuentra integrada.

**7.8.5 Productos Sustitutos**

En términos generales, el principal sustituto del aceite de soya es el aceite de girasol. Sin embargo conociendo al principal mercado de destino del aceite crudo boliviano, que en este momento es Colombia, se puede observar que el principal sustituto es el aceite de palma con un consumo de 11 kg./hab. frente a 6 kg./hab. del aceite de soya.

**Gráfico No. 17 Consumo de Aceite en Colombia 2012**



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

Sin embargo, efectuando un análisis más profundo, el aceite de soya no llega a ser una competencia directa al aceite de palma, porque es un producto complementario, ya que el aceite de palma que se consume en Colombia es muy denso y necesita adicionarse en el proceso productivo aceite crudo de soya para su consumo.

En el caso de la harina de soya, los principales sustitutos son la harina de girasol y de pescado.

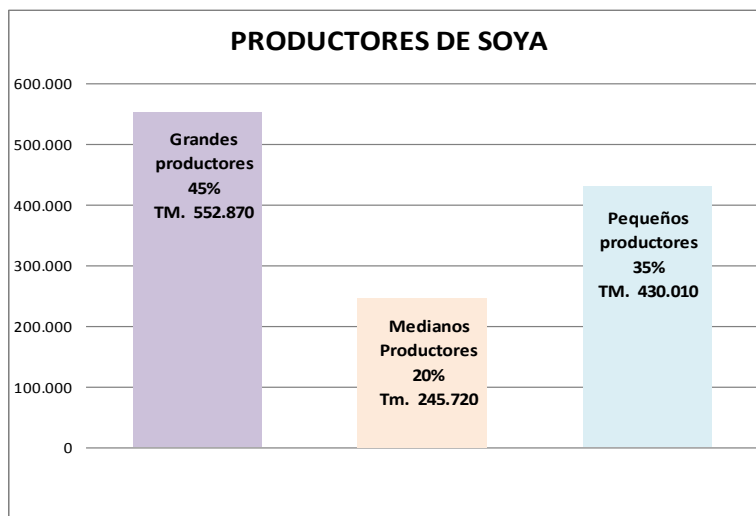
La producción mundial de harina de pescado participa con el 4% de la producción mundial de las 12 harinas proteicas en el comercio. En el continente sudamericano se concentra cerca del 40% de la producción, liderada por Perú y Chile.

#### 7.8.6 Poder Negociador con Proveedores

- De Materias Primas

La producción de soya en Bolivia está concentrada en pequeños productores (menor a 50 Has.) como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 18 Productores de Soya 2012**



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

Como se puede observar en el análisis del sector oleaginoso boliviano, la producción de soya no abastece para satisfacer la capacidad instalada de las industrias procesadoras. El déficit de producción es de 900,000 Tm., lo cual le da al productor un importante poder de negociación con las aceiteras ya que su oferta es muy reñida.

- **De Servicios (Transporte)**

El poder negociador con las empresas de transporte es bajo para las industrias que sacan su producción por la HPP.

En el caso del transporte ferroviario existe un monopolio, por lo que los precios y la disponibilidad de los vagones están muy controladas por el proveedor (Ferroviaria Oriental). Sin embargo, esta situación se espera sea revertida con la conclusión de la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez, que dará una nueva alternativa para el transporte para la materia prima para los productos.

Asimismo, existe un oligopolio de empresas que dominan el transporte fluvial en la HPP, existe poca disponibilidad de barcazas para la elevada demanda en la hidrovía y los precios de los fletes se han ido incrementando sustancialmente.

### 7.8.7 Poder Negociador con Clientes

En este negocio, las empresas se apoyan en canales de distribución para vender su oferta.

El poder negociador con el distribuidor (cliente) es bajo. En el mercado de los commodities el precio es el factor decisivo de compras, y este precio está referenciado en la bolsa de Chicago, por lo que prácticamente no existe poder de las empresas procesadoras para negociar un precio mayor del que fija el mercado.

Los principales canales de distribución son: Bunge, ADM, Cargill, AGP, entre otros.

### 7.8.8 Determinación del Precio en la industria del crushing

En la industria de crushing los precios son fijados según lo expuesto en el punto 7.5 anterior.

## 7.9 Productos

Los productos de la extracción del grano de soya son: el aceite crudo, la harina de soya y como subproducto la cascarilla.

### Harina de Soya

- Es la harina de mayor contenido proteico, mínimo 46,5 base. Presenta un balance óptimo de aminoácidos convirtiéndolo en un elemento ideal para la formulación de alimentos balanceados para animales de granja.
- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel y en sacos.
- Es regido por parámetros de calidad internacionales:



| Características    | Requisito   |
|--------------------|-------------|
| Humedad            | 12.5% Máx.  |
| Proteína           | Base de 47% |
| Solubilidad        | 77-83% Mín. |
| Actividad Ureásica | 0.07% Máx.  |
| Fibra              | 4% Máx.     |

### Aceite Crudo de Soya

- Es un aceite vegetal extraído del grano de soja, que se encuentra en estado bruto no apto para consumo humano. Existen dos mecanismos de extracción por prensa y por solventes. Se utiliza

como materia prima para la producción de aceites refinados, lecitina y también para uso industrial (biodiesel y otros)

- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel
- Es regido por parámetros de calidad internacionales:



| Características           | Requisito   |
|---------------------------|-------------|
| Acidez (Ácido Oleico)     | 1% Máx.     |
| Humedad y Materia Volátil | 0.20% Máx.  |
| Fósforo                   | 200ppm Máx. |
| Color Rojo                | 5% Máx.     |
| Color Amarillo            | 40% Máx.    |
| Prueba de Ignición        | 121°C Mín.  |

### Cascarilla

- La cascarilla de soja es la cascara que se desprende en el proceso de extracción de aceite. Por su elevado contenido de fibra digestible mejora el proceso digestivo de los rumiantes cuando se les alimenta con alto porcentaje de cereales. Además aporta proteína bruta en niveles similares al afrechillo de trigo. Estas cualidades lo ubican como un alimento energético-proteico.
- Es comercializada en sacos y/ o granel.
- Es regido por parámetros de calidad internacionales.



| Características | Requisito |
|-----------------|-----------|
| Humedad         | 12,5%     |
| Proteína        | 11%.      |
| Aceite          | 2,50%     |

## 7.10 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

### 7.10.1 Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento

Existe dependencia con un prestador de servicios de recepción y almacenamiento de grano de soja local, por un año de operación bajo la modalidad de un contrato take or pay, aplicable tanto al proveedor como al contratante del servicio.

Adicionalmente, se debe mencionar que existe el suficiente espacio físico para prestar el servicio a la Sociedad.

### 7.10.2 Dependencia de comercialización

Adicionalmente, existe dependencia de venta de harina de soja con dos comercializadores internacionales, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Respecto al aceite de soja, existe dependencia con un operador logístico internacional, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Sin embargo, es importante mencionar que tanto la harina de soya como el aceite de soya son commodities de muy fácil realización en el mercado internacional, por lo que la dependencia antes señalada es altamente mitigada por la naturaleza de los productos.

### 7.10.3 Dependencia de transporte

Se tiene suscrito un contrato con la empresa Ferroviaria Oriental (TAKE OR PAY) para asegurar un volumen mínimo de transporte desde los silos de acopio hasta la planta. Como alternativa se tiene el corredor Bioceánico Puerto Suarez - Santa Cruz, carretera que se estima será finalizada durante el 2012.

Para asegurar la continuidad de la operativa inherente al negocio, la Sociedad ha visto por conveniente suscribir los contratos antes mencionados, que si bien generan cierto grado de dependencia, permiten a la Sociedad alcanzar mayor estabilidad y seguridad en el proceso logístico.

### 7.11 Estrategia Empresarial

La idea de constituir una nueva planta aceitera nace a raíz de la crisis alimentaria mundial y la necesidad fomentar el crecimiento de la franja agrícola en Bolivia incrementado la oferta exportable con productos de valor agregado y de alta calidad internacional. A su vez de acuerdo al comportamiento del mercado y las tendencias positivas se pueden observar interesantes niveles de crushmargin los mismos que se han ido incrementado en los últimos años por la creciente demanda de China. El crushmargin promedio de los últimos 3 años (descontando los picos máximos y mínimos ha sido de 50 \$US/Tm.

**Gráfico No. 19 Crush Margin de la Industria**







Elaboración: NUTRIOIL  
Fuente: CHICAGO BOARD OF TRADE

Motivados por los aspectos señalados y la rentabilidad del negocio y después de conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del mismo, se propuso a un grupo de inversionistas una fórmula que permitiría maximizar el potencial del negocio y minimizar los riesgos de operación:

#### 7.11.1 Aprovechamiento de Materias Primas

Se ha estructurado un plan estratégico para la compra de grano de soja apoyado en los siguientes factores:

- Los principales ejecutivos de NUTRIOIL S.A son ex funcionarios y accionistas de la empresa Gravelta Bolivia S.A. y cuentan con una experiencia de 12 años en el mercado interno, manteniendo muy buenas relaciones comerciales con los principales productores de soja, gozando de buen prestigio, seriedad y cumplimiento, lo que les permitió comprar para Gravelta Bolivia más de 500.000Tm. de soja al año en el mercado nacional e internacional.
- En función a las bases de datos y a encuestas y visitas a los agricultores grandes, medianos y pequeños se ha estructurado una planificación estratégica donde se ha identificado los potenciales proveedores de soja, los cuales pueden abastecer en una relación de 3 a 1 el requerimiento de nuestra planta.
- En la planificación estratégica realizada por la empresa se tiene estructurada e identificado a nivel general e individual la producción a detalle de la soja del departamento de Santa Cruz, identificando además cuales son las necesidades de los productores y como NUTRIOIL S.A. puede llegar a cubrir las mismas a cambio de tener la preferencia en la venta de la soja.
- Para el primer año de operación no se otorgará financiamiento a los agricultores y se tiene pensado realizar alianzas estratégicas con los agricultores a largo plazo acompañando de cerca el desarrollo de sus cultivos y brindando asesoramiento técnico para que obtengan mejores rendimientos
- Se ha estructurado un departamento de compra de materias primas donde sus integrantes no solo son comercializadores sino son consultores especializados en manejo de los cultivos de soja brindando el asesoramiento en cuanto al uso de semillas, fertilizantes y la aplicación de insecticidas.
- Los accionistas agregan valor al proyecto dado que dos de ellos son los principales proveedores de semilla de soja con una participación en el mercado de un 50%. Por otra parte, uno de ellos es productor mediano de soja y con un conjunto de agricultores proveerán gran parte de las necesidades.
- Asimismo, en el grupo inversor existe un proveedor de maquinarias e insumos agrícolas que otorga una mayor ventaja competitiva.
- De acuerdo con el convenio de alianza estratégica con la empresa transnacional Bunge, NUTRIOIL tendrá las mejores condiciones de mercado para comercializar los fertilizantes, aspecto que representa un factor de competitividad con relación a las otras industrias.
- En función al estudio de las zonas productivas se han identificado las mejores ubicaciones de los centros de acopio cerca de las plantaciones, donde se implantarán silos de almacenamiento eficientes en la

descarga de camiones que mantendrá un flujo continuo de las operaciones, los cuales serán inicialmente alquilados.

- Los precios de compra de la soya se determinarán en función de la cotización internacional (CBOT) puesto en la zona productiva, estableciéndose contratos de compras futuras con los agricultores.
- A partir del segundo año de operaciones se otorga financiamiento a los agricultores hasta un 40% de su capital de operación, con contratos de compra –venta de soya donde se fijaran las cantidades comprometidas y el precio abierto hasta la fecha de entrega.
- El complejo industrial – portuario se encuentra ubicado en Puerto Quijarro a orillas del Canal Tamengo, un brazo de la hidrovía Paraguay – Paraná frontera con la república de Brasil y a 600 km. a la redonda existe una producción de más de 20 millones de toneladas al año en las regiones de Mato Grosso, Mato Grosso do sul, zona oriental de Paraguay y zona Norte y Este del departamento de Santa Cruz en Bolivia, el requerimiento anual de planta de producción es de 270.000 Tm.

#### 7.12 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

La Sociedad no presenta relaciones especiales con el estado.

#### 7.13 Principales activos del emisor

Los principales inmuebles de propiedad de NUTRIOIL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas. Estos inmuebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial Mza. 19 P.I. – Santa Cruz.

#### 7.14 Relaciones económicas del Emisor con otras empresas

La Sociedad no presenta relaciones económicas con otras empresas, sin embargo mantiene una alianza estratégica con la empresa Transnacional Bunge.

#### 7.15 Registro de marcas, patentes y licencias

No es aplicable debido a que se trata de commodities y venta de productos a granel, que deben cumplir con los estándares y especificaciones establecidos en la normativa internacional de venta de este tipo de productos.

#### 7.16 Licencias ambientales

Licencia ambiental para la Planta de Aceite Nutrioil S.A., que autoriza operar su actividad productiva, en cumplimiento a la Ley No. 1333 de Medio Ambiente.

#### 7.17 Procesos judiciales

A la fecha de elaboración del presente prospecto, no se tiene conocimiento de procesos judiciales, iniciados o por iniciarse, a favor o en contra de NUTRIOIL S.A.

#### 7.18 Obligaciones Financieras del Originador

##### Cuadro No. 13 Deudas bancarias, financieras de NUTRIOIL al 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Bolivianos)

DEUDAS FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS

| INSTITUCIÓN                          | N° DE OPERACIÓN | FECHA DE DESEMBOLSO | SALDO AL 31/12/12 Bs. | FECHA DE VENCIMIENTO | TASA ANUAL | GARANTÍA    |
|--------------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------|-------------|
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.       | 10203641/11     | 23/08/2011          | 69.600.000,00         | 27/07/2016           | 6,50%      | HIPOTECARIA |
| BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.       | 10202138/12     | 21/05/2012          | 14.000.000,00         | 15/02/2013           | 6,00%      | PRENDARIA   |
| BANCO UNIÓN S.A.                     | 1147921/12      | 30/08/2012          | 55.000.000,00         | 30/08/2013           | 5,00%      | PRENDARIA   |
| BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.     | D70122803/12    | 24/10/2012          | 13.920.000,00         | 15/02/2013           | 7,00%      | PRENDARIA   |
| FONDO FINANCIERO PRIVADO FASSIL S.A. | 3761881         | 27/12/2012          | 6.800.000,00          | 05/07/2013           | 5,99%      | PRENDARIA   |

**Nota:** Adicionalmente al saldo al 31/12/12, expuesto en el cuadro, NUTRIOIL cuenta también con un monto que asciende a Bs. 3,365,881,00 registrado en la cuenta Deudas Financieras, dentro del Pasivo Corriente este monto corresponden únicamente a Intereses.

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

#### **7.19 Información Relevante de la Industria Oleaginosa**

A pesar que la campaña de acopio de grano de verano fue muy buena, la misma se vio afectada por la falta de espacio y almacenamiento, dado que el crecimiento de la producción de grano de soya no fue atendida, la industria no ha llegado a comprar la totalidad de la producción de soya, teniendo que exportarse la soya en grano directamente por los agricultores. Por otro lado el gobierno boliviano impone la otorgación de permisos para la exportación de harina y aceite de soya en función de las ventas locales cuyos precios son determinados por el gobierno, este aspecto no afecta significativamente las exportaciones del sector.

#### **7.20 Hechos Relevantes**

NUTRIOIL S.A. fue autorizado como Emisor de Valores e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012, de acuerdo a la Resolución ASFI N° 798/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012.

## 8. PROYECTO

El proyecto plantea la implantación, desarrollo y puesta en marcha de un Complejo Industrial–portuario en Bolivia para la producción de harina y aceite crudo de soya y cascarilla.

La planta de producción y puerto se ubicarán en la Provincia Germán Buch, localidad de Puerto Quijarro (600 km. de Santa Cruz y de las zonas productivas de soya), a orillas de Canal Tamengo en la frontera con Brasil.

Los centros de acopio de grano de soya se establecerán en la zona Norte y Este del departamento de Santa Cruz - Bolivia y en el Puerto de Cáceres en Mato Grosso-Brasil.

La fundación de la empresa se realizó en la ciudad de Santa Cruz el 26 de julio del 2010 bajo el nombre de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.

### 8.1 Misión, Visión y Valores Corporativos

La **Misión** de la Empresa es contribuir a la cadena alimenticia humana con productos de altos estándares de calidad internacional y con el uso eficiente de los recursos.

La **Visión** de la Empresa es posibilitar a los agricultores bolivianos a incursionar en mercados extranjeros con productos de valor agregado a través de la implantación y desarrollo de centros de acopio, plantas industrializadoras y puertos, infraestructura que ampliará la frontera agrícola y aumentará la oferta exportable de Bolivia, en el marco de la sustentabilidad ambiental, ética y responsabilidad social.

#### Valores:

- Búsqueda de la excelencia.
- Compromiso con la suprema calidad de nuestros productos.
- Preservación de la naturaleza y sus recursos.
- Coherencia entre lo pensado y lo actuado
- Permanente capacitación de nuestros recursos humanos

### 8.2 Actividades de Inversión

Son propiedad de la empresa los siguientes terrenos industriales:

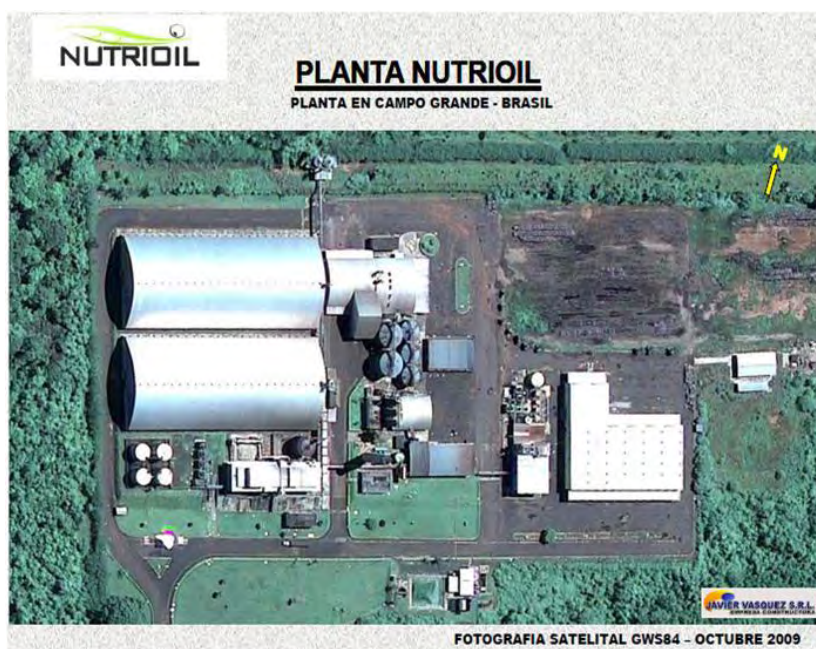
Un lote de terreno de 42 Has. de superficie ubicado en la Provincia Germán Busch, localidad de Puerto Quijarro Ex Zoframaq donde funcionara la planta industrial con acceso a 400 mt. lineales de puerto sobre el Canal Tamengo y 300 mt. sobre la vía férrea y 80 mt. sobre la carretera. Ubicación estratégica frontera con Brasil a 600 km. del área de producción de soya del departamento de Santa Cruz.



Un lote de terreno de 63 Has. ubicado en la localidad de Pailón (principal área de producción de soya en la zona Este del Departamento de Santa Cruz) donde se instalara un centro de acopio de soya. Cuenta con desvío a la vía férrea Santa Cruz – Puerto Quijarro y con la carretera asfaltada a Trinidad.



Se compró una planta de extracción por solventes de una capacidad de producción de 1.000 Tm./día marca D - Smed de la empresa Multinacional BUNGE ubicada en la ciudad de Campo Grande Brasil.



La planta comprende los sistemas y maquinarias de recepción y preparación de grano, extracción, calderas y equipos complementarios.

Se han obtenido los permisos y licencias ambientales para el funcionamiento de la planta industrial, las operaciones portuarias, la limpieza del canal de navegación Tamengo y para los centros de acopio.

Se contrataron los servicios de empresas de reconocido prestigio y experiencia para el desmontaje de la planta en Brasil, transporte Internacional de carga y montaje de la planta en Puerto Quijarro Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2012 la maquinaria ya ha sido importada en su totalidad y se encuentra en un 95% de avance en el montaje de la misma se tiene planificado terminar el montaje a fines del mes de febrero de 2013.

Se contrató la empresa Construmat S.R.L., empresa de reconocido prestigio y vasta experiencia para la realización de las obras civiles en planta y construcción de silos de almacenamiento.

Las inversiones a realizar son las siguientes:

#### **PUERTO QUIJARRO**

- Bases y estructuras para la planta de extracción y los sectores de recepción, preparación y calderas.
- Montaje e instalación de planta industrial y maquinaria.
- Construcción de silos pulmones para el área de recepción con capacidad de almacenamiento de 10.000 Tm. de grano de soya.
- 2 silos modulares de 25.000 Tm cada uno para almacenamiento de Grano y harina de soya teniendo una capacidad estática de 60.000Tm.
- 4 tanques de 1.000 Tm. para almacenamiento de Aceite crudo de soya.
- Sistemas de transporte, recepción y despacho de productos.
- Caminos y desvíos ferroviarios.
- Tratamiento de aguas y calderas.
- Muelles de carga y descarga de productos.
- Oficinas administrativas, laboratorios, almacén de repuestos y taller de mantenimiento.
- Instalaciones eléctricas y gas.
- Servicios auxiliares varios.

#### **PAILON**

- Área de recepción para camiones con volcadora hidráulica de descarga.
- 4 silos cilíndricos de 5.000 Tm. de capacidad cada uno.
- Sistemas de transporte interno, acondicionamiento de grano y despacho ferroviario.
- Sistemas de embolsado y desembolsado de grano de soya con capacidad variable de 60.000 a 100.000 Tm.
- Camino y desvío ferroviario de acceso al terreno.
- Instalaciones eléctricas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, etc.

De acuerdo al cronograma de trabajo las obras se iniciaron el 12 de Julio de 2011 y finalizan el 15 de febrero de 2012 teniendo como objetivo principal iniciar con las actividades operacionales y de abastecimiento de materias primas a partir de marzo de 2013, mes que inicia la cosecha de soya en la campaña de verano y las productivas a partir del mismo mes.

### **8.3 Actividades Operativas**

Se adquirirá grano de soya nacional y extranjera en una proporción del 80% y 20% respectivamente.

Para el primer año de operación de compra 180.000 Tm. de soya nacional, la soya importada se comprará a partir de febrero de 2014.

En el caso de realizar ventas a la Comunidad Andina (CAN) se utilizara el 80% de componente nacional y el 20% de componente importado a efectos de cumplir con el régimen específico de origen (REO).

- Se procesarán 250.000 Tm. de grano de soya al año, produciéndose 50.000 Tm. de aceite crudo, 190.000 Tm. de Harina y 10.000 Tm. de cascarilla.
- Se contratará la provisión de gas natural de YPF y energía eléctrica de CRE cuya disponibilidad existe en la zona.
- Se contratara la provisión de hexano de procedencia Argentina o Brasilera.
- Para garantizar la eficiencia de las operaciones logísticas se realizarán las siguientes contratos :
  - a. Se contrató en alquiler dos centros de acopio, uno en la zona Este “Pailon” y otro en la zona Norte “Montero” para el primer año de preparación con una capacidad 110.000 Tm. estáticas.
  - b. A partir del 2013 se construirá un silo propio en la localidad Pailón.
  - c. A partir del año 2014 se contratará los servicios de almacenamiento y de puerto en la localidad de Cáceres en Mato Grosso Brasil para una importación de 10.000 tm/mes.
  - d. Se realizaron contratos con la empresa Ferroviaria Oriental (TAKE OR PAY) para asegurar un volumen mínimo de transporte desde los silos de acopio hasta la planta.
  - e. También para el primer año de operación se firmaron contratos de transporte, almacenamiento y servicios portuarios con la empresa Ferroviaria oriental y Puerto continental para realizar las exportaciones de Harina y aceite desde nuestra planta hasta Puerto Continental, mientras se realizan los trabajos de construcción de puertos propios y limpieza del canal de navegación.
  - f. Como alternativa de transporte entre los silos de acopio y la planta se tiene el corredor Bioceánico Puerto Suarez - Santa Cruz, carretera que será finalizada durante del 2012.
  - g. La planta de producción contará con, silos y tanques de almacenamiento, muelles propios sobre el canal Tamengo, brazo de la Hidrovía Paraguay- Paraná, por donde se exportaran los productos en barcas hasta las terminales intermedias en Rosario Argentina.
  - h. Se realizaron contratos con la empresa UABL S.A. Y “PANCHITA G” de Paraguay, para asegurar los volúmenes de transporte fluvial requeridos por nuestros clientes en el exterior y cumplir con contratos de comercialización.
  - i. Se realizaron contratos con las terminales de carga intermedia en Puerto Rosario Argentina para la recepción, almacenamiento y despacho de productos en barcos de mayor calidad por volúmenes fijos anuales.
  - j. Las ventas se realizarán CIF - Rosario y el transporte marítimo de productos será por cuenta de los compradores.

La comercialización será al mercado libre, a través de empresas de reconocido prestigio Internacional. El aceite producido será comercializado por la empresa trasnacional Bunge Global Markets de acuerdo con un convenio de alianza estratégica de por lo menos una duración de 5 años y la harina con la empresas AGP y Amerinter de Estados Unidos.

#### DATOS ECONOMICOS DE FINANCIAMIENTO

| INVERSION EN ACTIVOS FIJOS                 | MILES US\$    | %          |
|--|---------------|------------|
| Aporte propio – Accionistas                | 7.000         | 30         |
| Financiamiento Bancario y emisión de Bonos | 16.000        | 70         |
| <b>Total Inversión</b>                     | <b>23.000</b> | <b>100</b> |

| CAPITAL DE OPERACIONES                              | MILES US\$    | %          |
|---|---------------|------------|
| Financiamiento Bancario Nacional y emisión de bonos | 40.000        | 35         |
| Financiamiento Bancario Internacional               | 20.000        | 35         |
| Emisión de Pagarés Bursátiles                       | 25.000        | 30         |
| <b>Total Capital de operación</b>                   | <b>85.000</b> | <b>100</b> |

Inicialmente se obtendrá financiamiento bancario para completar el capital de inversión a 5 años plazo y con desembolsos parciales en función de la valuación y del cronograma de avance de la obra. Se presentaran garantías hipotecarias de los bienes de la empresa terrenos y maquinarias más una garantía real adicional de los socios de US\$ 400.000 por cada serie.

Posteriormente para el mes de febrero de 2013 se lanzara emisión de bonos de US\$ 24.900.000 a ocho años plazo con dos primeros años de gracia para amortización de capital con ese monto se pagará las deudas bancarias y financieras y el saldo de la emisión se utilizara para capital de trabajo, liberándose todas garantías hipotecarias otorgadas al banco financiador inicial.

Se obtendrán financiamientos bancarios nacionales e internacionales de corto plazo para capital de operaciones.

Los activos fijos de la empresa al 31 de diciembre de 2012 son de US\$ 19,2 millones, valuados al costo de adquisición, sin embargo a partir del primer día de producción los activos de la empresa estarán valuados en base a la capacidad de generación de bienes económicos futuros.

Las ventas anuales son de aproximadamente US\$ 147 millones de dólares.

A partir del primer año de operación la empresa tendrá una utilidad anual promedio después de impuestos de aproximadamente de US\$.7,7 millones.

El proyecto muestra excelentes resultados económicos y arroja un VAN de 62,7 millones de dólares y un TIR del 18,38% y Periodo de Recuperación de Capital de 2,5 años.

#### 8.4 Sponsors y Administrativos

El proyecto cuenta con el respaldo de accionistas visionarios y emprendedores, reconocidos en el medio por su solvencia operativa y financiera, transparencia y ética profesional y que están vinculados a la actividad agroindustrial por más de 10 años en el medio, lo que le permite al proyecto contar con un alto valor agregado a las operaciones del proyecto.

El capital Autorizado de la sociedad se fija Bs 70.000.000.00 (Setenta Millones 00/100 Bolivianos).

El Capital Suscrito es de Bs. 49,000,000.00.- (Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Bolivianos) dividido en 49,000 (Cuarenta y Nueve Mil) acciones ordinarias, mismas que están divididas en cinco (5) series de 9,800 acciones cada una, las cuales son necesariamente nominativas, con un valor nominal de cada acción de Bs. 1,000.00.- (Mil 00/100 Bolivianos) cada una, iguales, acumulables e indivisibles, distribuidas entre los accionistas de la siguiente manera:

**Cuadro No. 14 Accionistas de NUTRIOIL**

| Accionistas                | Capital Suscrito (Bs.) | Acciones      | Porcentaje % |
|----------------------------|------------------------|---------------|--------------|
| <b>Jorge Arias Lazcano</b> | 16.660.000             | 16660         | 34%          |
| <b>Roberto Krutzfeldt</b>  | 12.740.000             | 12.740        | 26%          |
| <b>LA FONTE S.A.</b>       | 7.000.000              | 7.000         | 20%          |
| <b>Gabriel Pabón G.</b>    | 4.550.000              | 4.550         | 13%          |
| <b>Juan Carlos Ortiz</b>   | 1.050.000              | 1.050         | 3%           |
| <b>Rubén D. Bascopé</b>    | 1.400.000              | 1.400         | 4%           |
| <b>TOTAL</b>               | <b>49.000.000</b>      | <b>49.000</b> | <b>100%</b>  |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.



La administración del proyecto estará a cargo de ejecutivos y profesionales que cuentan con más de 10 años de experiencia en el rubro, dirigiendo compañías similares de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

Estos profesionales que también forman parte del grupo de accionistas estarán comprometidos con el desarrollo del proyecto desde la fundación hasta la puesta en marcha de la empresa, desempeñando los principales cargos gerenciales y acompañando todas las actividades de inversión y operativas de la empresa.

## 8.5 Plan Estratégico

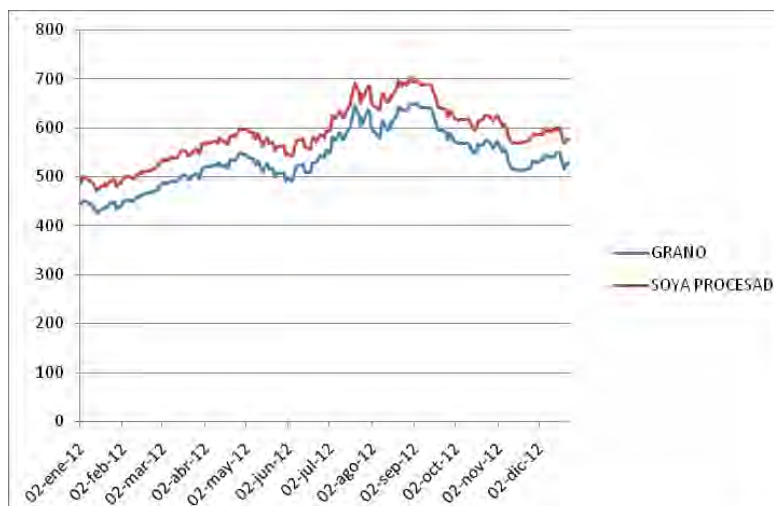
### 8.5.1 La Idea

Construcción e implementación de una planta de procesamiento de grano de soya ubicada en la localidad de Puerto Quijarro que se dedicará a la producción de aceite crudo y harina de soya cascarilla.

### 8.5.2 Antecedentes de la Idea

La idea de constituir una nueva planta aceitera nace a raíz de la crisis alimentaria mundial y la necesidad fomentar el crecimiento de la franja agrícola en Bolivia incrementado la oferta exportable con productos de valor agregado y de alta calidad internacional. A su vez de acuerdo al comportamiento del mercado y las tendencias positivas se pueden observar interesantes niveles de crush margin los mismos que se han ido incrementado en los últimos años por la creciente demanda de China. El crush margin promedio de los últimos 3 años (descontando los picos máximos y mínimos ha sido de de 50 US\$/TM.

**Gráfico No. 20 Crush Margin de la Industria**





Fuente: CHICAGO BOARD OF TRADE

Motivados por los aspectos señalados y la rentabilidad del negocio y después de conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del mismo, se propuso a un grupo de inversionistas una fórmula que permitiría maximizar el potencial del negocio y minimizar los riesgos de operación:

### 8.5.3 Aprovechamiento de Materia Prima

Se ha estructurado un plan estratégico para la compra de grano de soya apoyado en los siguientes factores:

- Los principales ejecutivos de NUTRIOIL S.A. son ex funcionarios y accionistas de la empresa Gravel Bolívar S.A. y cuentan con una experiencia de 12 años en el mercado interno, manteniendo muy buenas relaciones comerciales con los principales productores de soya, gozando de buen prestigio, seriedad y cumplimiento, lo que les permitió comprar para Gravel Bolívar más de 500.000Tm. de soya al año en el mercado nacional e internacional.
- En función a las bases de datos y a encuestas y visitas a los agricultores grandes, medianos y pequeños se ha estructurado una planificación estratégica donde se ha identificado los potenciales proveedores de soya, los cuales pueden abastecer en una relación de 3 a 1 el requerimiento de nuestra planta.
- En la planificación estratégica realizada por la empresa se tiene estructurada e identificado a nivel general e individual la producción a detalle de la soya del departamento de Santa Cruz, identificando además cuales son las necesidades de los productores y como NUTRIOIL S.A. puede llegar a cubrir las mismas a cambio de tener la preferencia en la venta de la soya.
- Para el primer año de operación no se otorgará financiamiento a los agricultores y se tiene pensado realizar alianzas estratégicas con los agricultores a largo plazo acompañando de cerca el desarrollo de sus cultivos y brindando asesoramiento técnico para que obtengan mejores rendimientos.
- Se estructuró un departamento de compra de materias primas donde sus integrantes no solo son comercializadores sino son consultores especializados en manejo de los cultivos de soya brindando el asesoramiento en cuanto al uso de semillas, fertilizantes y la aplicación de insecticidas.
- Los accionistas agregan valor al proyecto dado que dos de ellos son los principales proveedores de semilla de soya con una participación en el mercado de un 50%, por otra parte, uno de ellos es productor mediano de soya y con un conjunto de agricultores proveerán gran parte de las necesidades.
- Asimismo en el grupo inversor existe un proveedor de maquinarias e insumos agrícolas que otorga una mayor ventaja competitiva.

- De acuerdo con el convenio de alianza estratégica con la empresa trasnacional Bunge, NUTRIOIL tendrá las mejores condiciones de mercado para comercializar los fertilizantes, aspecto que representa un factor de competitividad con relación a las otras industrias.
- En función al estudio de las zonas productivas se ha identificado las mejores ubicaciones de los centros de acopio cerca de las plantaciones, donde se implantaran Silos de almacenamiento eficientes en la descarga de camiones que mantendrá un flujo continuo de las operaciones.
- Los precios de compra de la soya se determinaran en función de la cotización internacional (CBOT) puesto en las zonas productivas, estableciéndose contratos de compras futuras con los agricultores.
- A partir del segundo año de operación se otorgará financiamiento a los Agricultores hasta un 40% de su capital de operación, con contratos de compra-venta de soya donde se fijaran las cantidades comprometidas y el precio abierto hasta la fecha de entrega.
- El complejo industrial – portuario estará ubicado en Puerto Quijarro a orillas del Canal Tamengo, un brazo de la hidrovía Paraguay – Paraná frontera con la república de Brasil y a 600 km. a la redonda existe una producción de más de 20 millones de toneladas al año en las regiones de Mato Grosso, Mato Grosso do sul, zona oriental de Paraguay y zona Norte y Este del departamento de Santa Cruz en Bolivia, el requerimiento anual de planta de producción es de 270.000 Tm.

#### **8.5.4 Capacidad Instalada**

Los centros de acopio de grano convencionales requieren grandes inversiones en infraestructura y no siempre son utilizados en su máxima capacidad, lo que afecta significativamente los costos de operación. NUTRIOIL, en el desarrollo de sistemas de almacenaje adoptará una nueva tecnología que consiste en la incorporación de silos bolsa cuya inversión es considerablemente menor a la convencional y permite almacenar cantidades variables en función a los volúmenes de compra y por ende un menor costo operativo.

A consecuencia del déficit de materia prima, las industrias actuales se encuentran sobredimensionadas en el mercado, generando capacidad ociosa hasta de un 40%. En este sentido se ha apostado por las economías de escala pero en dimensiones más ajustadas. La capacidad de producción de esta nueva planta será de 300.000 Tm./año con la utilización del 100% de su capacidad.

Se adquirirá una planta de extracción por solventes a medio uso de una capacidad de producción de 1.000 Tm./día marca D - Smed de tecnología belga, de la empresa Multinacional BUNGE ubicada en la ciudad de Campo Grande Brasil, ello representara un menor costo de inversión en activos y un ahorro significativo de tiempo que permitirá operar la planta a partir de diciembre de 2012, dado que si se encargara una nueva planta, la inversión sería tres veces mayor y se demoraría por lo menos dos años para su fabricación e implementación.

#### **8.5.5 Logística y Comercialización**

Por otra parte para el primer año de operación, mientras se realizan las obras de infraestructura de puertos y de limpieza del Canal Tamengo se tiene firmado un contrato de transporte ferroviario con la Empresa Ferroviaria Oriental y servicios portuarios con Puerto Continental (Pto Aguirre), quienes nos darán exclusividad de espacio físico suficiente para realizar nuestras exportaciones.

Alianza Estratégica con BUNGE: se ha firmado un acuerdo de intenciones con la empresa multinacional Bunge en el cual se establece la comercialización del 100% de la producción de aceite crudo, un 20% de la producción de Harina de Soya, los servicios portuarios en terminal intermedia en Puerto Rosario Argentina y asesoramiento técnico y comercial por un tiempo mínimo de 5 años prorrogable de acuerdo a ambas partes.

El transporte marítimo es responsabilidad de los compradores BUNGE, AGP o Amerinter quienes por ser operadores logísticos manejan mayores volúmenes de carga y por ende obtienen mejores condiciones de fletes y otros.

### 8.5.6 Mercados

Debido a la vulnerabilidad de los mercados Andinos y la incertidumbre de nuevos mercados protegidos como el ALBA, se ha decidido encarar el proyecto en condiciones de mercado libre, adoptando una política rigurosa de optimización de costos fijos, los beneficios que se puedan obtener por la comercialización en el Pacto Andino y otros serán ingresos adicionales para el proyecto.

### 8.5.7 Acceso a Capital de Operaciones

Una de las principales limitantes del negocio, o barreras de entrada son las elevadas inversiones y las grandes necesidades de capital de trabajo. En este sentido, el grupo de inversionistas goza de solidez financiera capaz de afrontar inversiones de las magnitudes de una industria de crushing y se ha decidido ingresar al mercado de capitales con la emisión de bonos, lo que permitirá obtener mejores condiciones de crédito, acceso a otras fuentes de financiamiento en el exterior del país, credibilidad, ordenamiento organizacional, gestión de calidad y transparencia.

## 8.6 Análisis Estratégico

### 8.6.1 Estrategia Corporativa

Después de analizar todos los posibles modos de ingreso a este sector, la estrategia corporativa más competitiva es la integración vertical con la involucración y participación activa de todos los stake holders en la cadena.

Esta figura permitirá la minimización de riesgos y está claramente alineada con la visión de la compañía.

### 8.6.2 Activos Estratégicos

#### a) Posicionales

**Ubicación física:** La ubicación con la que cuenta la empresa es estratégica permitiéndole un ahorro de US\$.35 en toda la cadena logística.

**Reputación o prestigio:** Todos los inversores y administradores son profesionales de gran prestigio en Bolivia y gozan de la alta credibilidad con proveedores y distribuidores.

**Red de Contactos:** La involucración directa de ejecutivos al sector agroindustrial, otorga una amplia red de contactos en toda la cadena.

#### b) Know-how

El Gerente General, Gerente Financiero, Gerente Industrial y el Gerente Comercial y de logística (Accionistas y ejecutivos principales de la empresa) y los mandos medios cuentan con más de 10 años de experiencia en la dirección de GRAVETAL BOLIVIA SA., Industria que tiene las mismas características operacionales de la empresa NUTRIOIL S.A.

Durante la gestión de estos ejecutivos en GRAVETAL BOLIVIAS.A, la empresa alcanzo los más altos posicionamientos a nivel nacional, galardonado en varias oportunidades como la mayor empresa de exportaciones no tradicionales de Bolivia (CANEB) y situándose entre las diez empresas más grandes de Bolivia con ventas superiores a US\$.170 millones anuales.

Esa experiencia se pretende traspasar a la nueva industria. Asimismo se tiene como política la contratación de profesionales de prestigio y experiencia para la conformación del equipo de NUTRIOIL.

### 8.6.3 Objetivos Corporativos

- Operar al 100% de la capacidad instalada.
- Disponer y optimizar los recursos de capital de trabajo requeridos anualmente.
- Alcanzar un óptimo nivel de compras nacionales e internacionales que permitan moler 270.000 Tm./anuales.

- Desarrollar una eficiente logística en toda la cadena que permita a la empresa optimizar tiempos y costos.

## 8.7 Plan de Operaciones

### 8.7.1 Abastecimiento de Materia Prima e Insumos

La materia prima a utilizar es la soya y entre los principales insumos se encuentra el hexano, el gas natural y la energía eléctrica.

### 8.7.2 Proveedores de Materia Prima

La empresa planea abastecerse de materia prima nacional e importada, en las siguientes proporciones:

|           | 1° año         | 2° año de adelante |
|-----------|----------------|--------------------|
| Este      | 80.000         | 120.000            |
| Norte     | 60.000         | 140.000            |
| Importada |                | 40.000             |
|           | <b>140.000</b> | <b>300.000</b>     |

Para el proveedor es fundamental la accesibilidad a los centros de acopio y el precio que ofertan las industrias procesadoras.

En este sentido la empresa pondrá a disposición del productor centros de acopio ubicados estratégicamente con una capacidad de 110.000 Tm. estáticas y adoptará mecanismos de cierre de precios a futuro.

Asimismo el prestigio y la red de contactos que tienen los administradores de la sociedad con los proveedores, son activos posicionales que les permitirán una rápida penetración en el mercado.

Dentro de la estrategia de compra se considera la financiación a los productores de soya, para capital de trabajo y maquinarias. Asimismo se importaran agroquímicos para darle un servicio integral.

**Cuadro No. 15 Programación**

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

Cierre de la gestión Al 30 de junio

| PRINCIPALES SUPUESTOS                                     | UNIDAD    | AÑO | 06/2012       | 06/2013        | 06/2014        | 06/2015        | 06/2016        | 06/2017        | 06/2018        | 06/2019        | 06/2020        | 06/2021        |
|---|-----------|-----|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>1.- PROGRAMA DE COMPRA DE MATERIA PRIMA</b>            |           |     |               |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| SOYA Importada  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| SCZ SILOS - ESTE/OESTE                                    | TN        |     | 43,000        | 207,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        |
| OTRO  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| <b>TOTAL</b>  |           |     | <b>43,000</b> | <b>207,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> |
| <b>2.- PROGRAMA DE TRANSPORTE A LA PLANTA QUIJARRO</b>    |           |     |               |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| SOYA Importada  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| SCZ SILOS - ESTE/OESTE                                    | TN        |     | 0             | 175,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        |
| OTRO  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| <b>TOTAL</b>  |           |     | <b>0</b>      | <b>175,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> |
| <b>3.- PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO SCZ</b>                 |           |     |               |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| SOYA Importada  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| SCZ SILOS - ESTE/OESTE                                    | TN        |     | 43,000        | 75,000         | 75,000         | 75,000         | 75,000         | 75,000         | 75,000         | 75,000         | 75,000         | 75,000         |
| OTRO  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| <b>TOTAL</b>  |           |     | <b>43,000</b> | <b>75,000</b>  | <b>75,000</b>  | <b>75,000</b>  | <b>75,000</b>  | <b>75,000</b>  | <b>75,000</b>  | <b>75,000</b>  | <b>75,000</b>  | <b>75,000</b>  |
| <b>Grano que esta mas de un mes en almacen</b>            |           |     |               |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| SOYA Importada  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| SCZ SILOS - ESTE/OESTE                                    | TN        |     | 43,000        | 241,000        | 215,000        | 215,000        | 215,000        | 215,000        | 215,000        | 215,000        | 215,000        | 215,000        |
| OTRO  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| <b>TOTAL</b>  |           |     | <b>43,000</b> | <b>241,000</b> | <b>215,000</b> | <b>215,000</b> | <b>215,000</b> | <b>215,000</b> | <b>215,000</b> | <b>215,000</b> | <b>215,000</b> | <b>215,000</b> |
| <b>4.- PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE INVENTARIOS</b> |           |     |               |                |                |                |                |                |                |                |                |                |
| SOYA Importada  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| SCZ SILOS - ESTE/OESTE                                    | TN        |     | 0             | 0              | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         |
| OTRO  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| <b>Saldo inicial de grano almacenado en P. Quijarro</b>   |           |     | <b>0</b>      | <b>0</b>       | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  |
| SOYA Importada  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| SCZ SILOS - ESTE/OESTE                                    | TN        |     | 0             | 175,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        |
| OTRO  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| <b>+ Nuevo ingreso de Grano de Struz</b>                  | <b>TN</b> |     | <b>0</b>      | <b>175,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> |
| SOYA Importada  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| SCZ SILOS - ESTE/OESTE                                    | TN        |     | 0             | 150,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        |
| OTRO  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| <b>- Grano que pasa al proceso de prod</b>                | <b>TN</b> |     | <b>0</b>      | <b>150,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> |
| SOYA Importada  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| SCZ SILOS - ESTE/OESTE                                    | TN        |     | 0             | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         | 25,000         |
| OTRO  | TN        |     | 0             | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              | 0              |
| <b>= Saldo Final de grano en la planta P. Quijarro</b>    |           |     | <b>-</b>      | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  | <b>25,000</b>  |

Fuente y Elaboración: NUTRIOIL

- **Proveedores de Insumos**  
Los principales proveedores de insumo son:
  - ✓ Hexano: Petrobras, YPF Argentina
  - ✓ Energía eléctrica: CRE
  - ✓ Gas: YPFB

## 8.8 Producción

Los productos que se producirán son harina de soya y aceite crudo, y como subproducto la cascarilla peletizada.

### 8.8.1 Programa de Producción

**Cuadro No. 16 Programa de Producción**

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

Cierre de la gestión Al 30 de junio

PRINCIPALES SUPUESTOS UNIDAD AÑO BASE 06/2012 06/2013 06/2014 06/2015 06/2016 06/2017 06/2018 06/2019 06/2020 06/2021

**VENTAS: PRECIO x CANTIDAD**

**Cantidad Producida (TN)**

| Toneladas Producidas de Grano de | %            | 0        | 150,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        | 250,000        |
|----------------------------------|--------------|----------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Produccion de Harina             | 0.775        | 0        | 116,250        | 193,750        | 193,750        | 193,750        | 193,750        | 193,750        | 193,750        | 193,750        | 193,750        |
| Produccion de Aceite             | 0.197        | 0        | 29,550         | 49,250         | 49,250         | 49,250         | 49,250         | 49,250         | 49,250         | 49,250         | 49,250         |
| Produccion de cascarilla         | 0.028        | 0        | 4,200          | 7,000          | 7,000          | 7,000          | 7,000          | 7,000          | 7,000          | 7,000          | 7,000          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1.000</b> | <b>-</b> | <b>150,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> | <b>250,000</b> |

Precio de exportación (USD)

Factor de conversión:

|                |           |         |
|----------------|-----------|---------|
| Harina de soya | TNmC a TN | 1.1023  |
| Aceite de soya |           | 22.0462 |

| fuente:cmegroup.com | UNIDAD | 06/2012 | 06/2013 | 06/2014 | 06/2016 | 06/2016 | 06/2017 | 06/2018 | 06/2019 | 06/2019 | 06/2019 |
|---------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Harina de soya      | TNmC   | 415.00  | 415.00  | 415.00  | 415.00  | 415.00  | 415.00  | 415.00  | 415.00  | 415.00  | 415.00  |
| Aceite de soya      | Lb.    | 50.00   | 50.00   | 50.00   | 50.00   | 50.00   | 50.00   | 50.00   | 50.00   | 50.00   | 50.00   |

**Predos en USD por TN**

|                |     |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|----------------|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Harina de soya | USD | 457   | 457   | 457   | 457   | 457   | 457   | 457   | 457   | 457   | 457   |
| Aceite de soya | USD | 1,102 | 1,102 | 1,102 | 1,102 | 1,102 | 1,102 | 1,102 | 1,102 | 1,102 | 1,102 |
| Cascarilla     | USD | 60    | 100   | 100   | 100   | 100   | 100   | 100   | 100   | 100   | 100   |

**INGRESOS POR VENTAS**

|                         |          |            |                   |                    |                    |                    |                    |                    |                    |                    |                    |
|-------------------------|----------|------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Harina de soya          | 0        | 53,179,086 | 88,631,809        | 88,631,809         | 88,631,809         | 88,631,809         | 88,631,809         | 88,631,809         | 88,631,809         | 88,631,809         | 88,631,809         |
| Aceite de soya          | 0        | 32,573,261 | 54,288,768        | 54,288,768         | 54,288,768         | 54,288,768         | 54,288,768         | 54,288,768         | 54,288,768         | 54,288,768         | 54,288,768         |
| Cascarilla              | 0        | 252,000    | 700,000           | 700,000            | 700,000            | 700,000            | 700,000            | 700,000            | 700,000            | 700,000            | 700,000            |
| <b>INGRESOS TOTALES</b> | <b>-</b> | <b>-</b>   | <b>86,004,346</b> | <b>143,620,577</b> | <b>143,620,577</b> | <b>143,620,577</b> | <b>143,620,577</b> | <b>143,620,577</b> | <b>143,620,577</b> | <b>143,620,577</b> | <b>143,620,577</b> |

Fuente y Elaboración: NUTRIOIL

### 8.8.2 Operación y Mantenimiento

En la empresa NUTRIOIL se realizará un mantenimiento preventivo y un mantenimiento correctivo.

El mantenimiento preventivo es planificado y se realizará una vez al año, en el mes de diciembre que es un periodo de baja navegabilidad.

## 8.9 Comercialización

### 8.9.1 Mecanismo y Fijación de Precios

La política de precios de la empresa consiste en calzar los precios de compra con los precios de venta de productos, según el “crushmargin” establecido. Con este mecanismo la empresa no dejará posiciones descubiertas ni estará sujeta a especulación. Asimismo si el “crushmargin” no es bueno en un momento del mercado, también se contempla la opción de vender el grano sin procesarlo.

### 8.9.2 Modalidad de Ventas

Los productos se venden CIF- Rosario.

### 8.9.3 Programación de ventas

**Cuadro No. 17 Programación de ventas  
(Expresado en Toneladas)**

| Matriz de Ventas                  | febrero | marzo | abril  | mayo       | junio      | julio      | agosto     | septiembre | octubre    | noviembre  | diciembre  | enero      | Total      |             |
|-----------------------------------|---------|-------|--------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| Harina - Salidas de Quijarro      | -       | -     | 20.925 | 20.925     | 20.925     | 20.925     | 20.925     | 20.925     | 20.925     | 20.925     | 20.925     | 20.925     | 209.250    |             |
| Saldo en planta                   |         |       |        |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |             |
| Aceite - Salidas de Quijarro      | -       | -     | 5.319  | 5.319      | 5.319      | 5.319      | 5.319      | 5.319      | 5.319      | 5.319      | 5.319      | 5.319      | 53.190     |             |
| Saldo en planta                   |         |       |        |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |             |
| Cascarilla                        |         |       | 883    | 883        | 883        | 883        | 883        | 883        | 883        | 883        | 883        | 883        | 883        |             |
| <b>Total</b>                      | -       | -     | -      | 26.244     | 26.244     | 26.244     | 26.244     | 26.244     | 26.244     | 26.244     | 26.244     | 26.244     | 262.440    |             |
| VALUACION DEL STOCK MILES DE US\$ | -       | -     | -      | 16.137.433 | 16.090.527 | 16.162.766 | 16.162.766 | 16.306.083 | 16.034.373 | 15.991.228 | 15.938.294 | 15.961.746 | 15.551.643 | 160.336.858 |

Fuente y Elaboración: NUTRIOIL

### 8.9.4 Clientes

Los productos serán comercializados por excelentes canales de distribución con BUNGE GLOBAL MARKET para aceites y AMERINTER para la harina.



### 8.10 Logística

#### 8.10.1 Proveedores de Servicio de Transporte

Para el transporte de grano nacional la empresa tiene dos alternativas:

- ✓ La primera es vía ferrocarril firmando contratos con FCC "TAKE OR PAY" que asegura el transporte desde los centros de acopio hasta la planta.
- ✓ La segunda alternativa es vía terrestre, a mediano plazo cuando se finalice el corredor Bioceánico Puerto Suárez- Santa Cruz.

## 9. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio 2011 y 2012 auditados por PricewaterhouseCoopers. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 31 de Diciembre de 2012.

Es importante aclarar que la Gestión Anual y Fiscal de la Sociedad corresponde al periodo comprendido entre Julio de un año y junio del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2011, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2011.

Debido a que al 30 de junio de 2011, las actividades agroindustriales de la Sociedad se encontraban principalmente en etapa de inversión y se compró grano de soya sin realizar ninguna actividad de producción o de venta de inventarios, la Sociedad no presenta un Estado de Ganancias y Pérdidas en la mencionada gestión.

Por otra parte es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2011 y 2012, en función al valor de la UFV al 31 de Diciembre de 2012.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

| Fecha                   | Cotización de la UFV |
|-------------------------|----------------------|
| 30 de Junio de 2011     | 1,63710              |
| 30 de Junio de 2012     | 1,76242              |
| 31 de Diciembre de 2012 | 1,80078              |

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 9.6 del presente Prospecto Marco.

### 9.1 Balance General

#### 9.1.1 Activo

Debido a que la Sociedad en los presentes periodos se encuentra en etapa de realizar Inversiones, las principales cuentas del Activo están representadas por las Disponibilidades que provienen de Aportes de los socios y financiamiento bancario las cuales han sido utilizadas en la compra de Activos Fijos del proyecto complejo agroindustrial portuario de procesamiento de grano de soya y en Cargos Diferidos que corresponden principalmente a los gastos administrativos del proyecto, sin embargo al 30 de junio de 2012, se suman las cuentas de Inventarios debido a la compra de grano de Soya y Obras en Curso por las mayores inversiones realizadas en la planta, con lo cual se convierten en las cuentas más representativas del Activo Total.

Las cuentas de Activos fijos y Cargos diferidos, serán depreciadas y amortizadas en los porcentajes de ley establecidos una vez comiencen las actividades de producción y operativas de la empresa a partir del 1ro de abril del 2013.

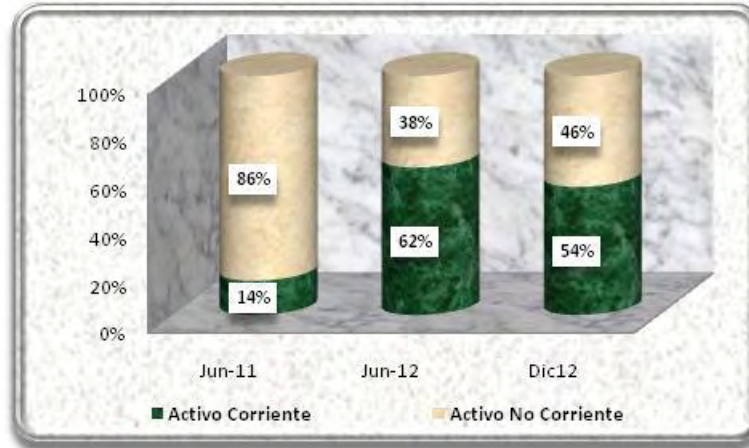
El Activo total de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2012 fue de Bs.305,20 millones, importe superior en 448,38% (Bs.249,55 millones) al registrado al 30 de junio del 2011 cuando alcanzó a Bs.55,66millones, debido principalmente a la apertura de la cuenta Inventarios y al crecimiento de la cuenta Obras en curso. La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 14,33% y 61,76% por el Activo Corriente a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Asimismo, por un 85,67%, 38,24%, por el Activo No Corriente a junio de 2011 y 2012, respectivamente.

A Diciembre de 2012 el Activo Total asciende a Bs.311,53 millones, el cual se compone de 53,63% (Bs 167,08 millones) de Activo Corriente y 46,37% (Bs.144,45millones) de Activo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción no corriente del activo en las fechas analizadas.



**Gráfico No. 21 Activo Corriente vs. Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

**Activo Corriente**

El Activo Corriente de la Sociedad a junio de 2012 alcanzó el monto de Bs.188,50 millones, cifra superior a la registrada a junio de 2011 cuando fue de Bs.7,98 millones. Esta variación significó un incremento de 2.263,43% (Bs.180,52 millones). Este incremento en el activo corriente de la sociedad se debió a la apertura de la cuenta Inventarios a causa de la compra de Grano de Soya y la apertura de la cuenta cuentas por cobrar a los accionistas.

El Activo Corriente, representó el 14,33%, y 61,76% del Activo total a junio de 2011 y 2012 respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012 el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.167,08 millones, mismo que representa el 53,63% del Activo total.

A Junio de 2012 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Inventarios y Otras cuentas por cobrar. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 22 Principales cuentas del Activo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Inventario

Al 30 de Junio de 2011 no existía saldo de la cuenta inventario, debido a que la empresa se encontraba en proceso de instalación de la planta, mientras que al 30 de Junio de 2012 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs.153,66 millones, monto que representa el 50,35% del Activo Total y está compuesta principalmente por el Grano de Soya comprado a los agricultores más los gastos de Recepción y almacenamiento de grano.

En esta cuenta se registra la acumulación de costos de las materias primas, más los costos de logística, producción y comercialización hasta el momento de la venta.

Al 31 de Diciembre de 2012 los Inventarios alcanzaron la cifra de Bs.114,05 millones, representando el 36,61% del Activo total.

### Otras Cuentas por Cobrar

Las Otras Cuentas por Cobrar están compuestas principalmente por el Crédito Fiscal IVA obtenido en la importación de maquinarias y equipos y en la contratación de empresas que realizaran la construcción de obras civiles y montaje de la planta y otras compras relacionadas a las actividades de inversión.

Esta cuenta registró al 30 de Junio de 2012 alcanzó un monto de Bs.23,03 millones, superior en 1.882,05% (Bs.21,87millones) a la cifra obtenida a Junio de 2011 cuando llegó a Bs.1,16millones, producto del aumento de la mayoría de sus subcuentas: Crédito Fiscal, Otras cuentas por Cobrar y Anticipo a Proveedores.

Esta cuenta significó el 2,09% y 7,55% del Activo total a junio de 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012 otras cuentas por cobrar alcanzaron la cifra de Bs.28,54 millones, representando el 9,16% del Activo total.

### Activo No Corriente

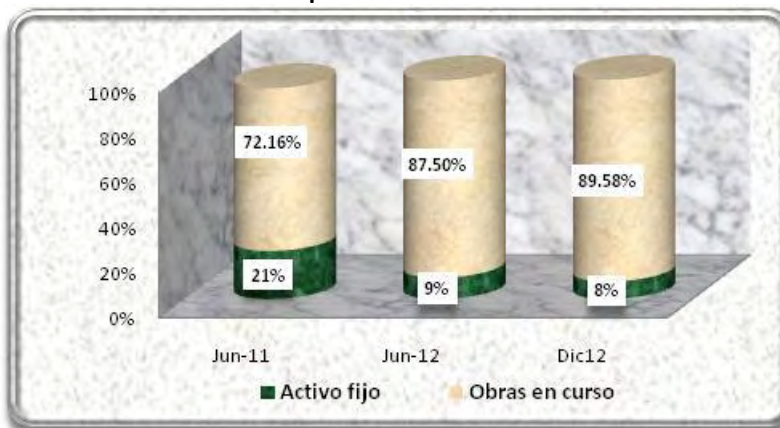
A junio de 2012 alcanzó el monto de Bs 116,71millones, superior en 144,78% (Bs.69,03 millones) al registrado a Junio de 2011 cuando alcanzó Bs.47,68millones. Este incremento en el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente del aumento de Obras en curso.

El Activo No Corriente representó el 85,67% y 38,24% del Activo total a junio de 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.144,45 millones, mismo que representa el 46,37% del Activo total.

A Junio de 2011 y 2012 la cuenta más representativa del Activo No Corriente son: Obras en curso y Activos fijos. La participación de esta cuenta respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 23 Principales cuenta del Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Activo Fijo

La cuenta Activo Fijo al 30 de Junio de 2012 alcanzó un monto de Bs.11,02 millones superior en 8,50% (Bs.863 mil) al registrado a junio de 2011 cuando alcanzó el monto de Bs.10,15 millones, debido principalmente al incremento de las subcuentas Equipos de computación, Vehículos y Equipos e Instalaciones.

Esta cuenta significó el 18,24% y 3,61% del Activo total, a junio de 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012 la cuenta Activo Fijo, alcanzó la cifra de Bs.11,17 millones significando así el 3,58% del Activo total.

### Obras en Curso

La cuenta Obras en Curso al 30 de Junio de 2012 alcanzó un monto de Bs.102,12 millones superior en 196,81% (Bs.67,72 millones) al registrado a junio de 2011 cuando alcanzó el monto de Bs.34,41 millones, convirtiéndose en la cuenta más representativa del Activo no corriente, la sociedad mantiene en la cuenta Obras en Curso un importe acumulado que corresponde a las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas con la compra de maquinaria, obras civiles, montaje de la planta en Puerto Quijarro, y otros proyectos de ingeniería como caminos y desvíos ferroviarios, etc.

Esta cuenta significó el 61,82% y 33,46% del Activo total, a junio de 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012 la cuenta Obras en Curso, alcanzó la cifra de Bs.129,40 millones significando así el 41,54% del Activo total.

### 9.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 30 de junio de 2012 fue de Bs.254,42 millones superior en 1528,46% (Bs.238,79 millones) al registrado al 30 de junio de 2011, cuando alcanzó el monto de Bs.15,62 millones.

En fecha 22 de Junio de 2011 se obtuvo una línea de financiamiento del Banco Nacional de Bolivia a 5 años plazo y con 2 años de gracia, los desembolsos se realizan parcialmente en base al avance del montaje y las obras civiles de la planta contra la presentación de los avalúos correspondientes.

El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un 99,61% y 62,46% por el Pasivo Corriente a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 0,39% y 37,54% por el Pasivo No Corriente a junio de 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012 el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.251,69 millones, el mismo que estuvo compuesto 61,43% (Bs 154,60 millones) del Pasivo Corriente y por 38,57% (Bs.97,09 millones) de Pasivo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 24 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

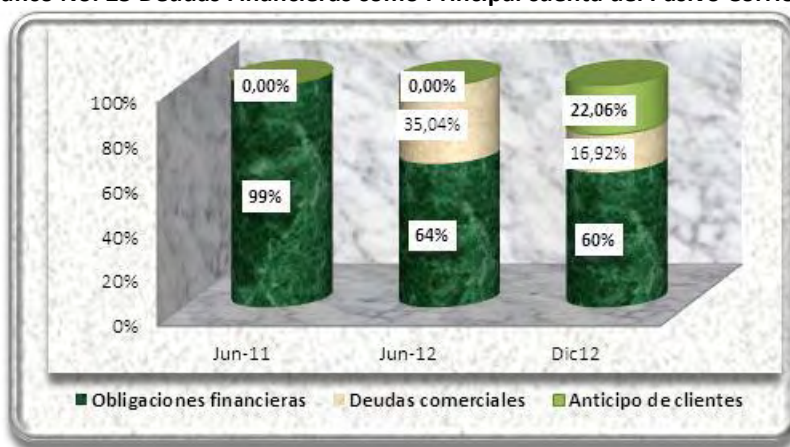
## Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la sociedad a junio de 2012 alcanzó el monto de Bs.158,90 millones, crecimiento del 921,05% (Bs.143,34millones),al registrado en junio 2011, cuando fue de Bs.15,56 millones. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al crecimiento de las cuentas Deudas Financieras y Deudas Comerciales en 561,31% (Bs.86,33 millones) y 80820,99% (Bs.55,60millones) respectivamente. El Pasivo Corriente representó el 99,61%, y 62,46%, del total Pasivo a junio de 2011 y 2012, respectivamente, además de significar el 27,96% y 52,06% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31de Diciembre de 2012 el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.154,60 millones, mismo que representa el 61,43% del Pasivo total y el 49,63% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 31 de junio de 2012 las cuentas más representativas del Pasivo Corriente son: Deudas financieras y Deudas Comerciales. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 25 Deudas Financieras como Principal cuenta del Pasivo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Obligaciones Financieras

La cuenta Obligaciones Financieras al 30 de Junio de 2012 alcanzó un monto de Bs.101,71 millones superior en 561,31% (Bs.86,33 millones) al registrado a junio de 2011 cuando alcanzó el monto de Bs.15,38 millones, convirtiéndose en la cuenta más representativa del Pasivo Corriente debido principalmente a un préstamo con el Banco Nacional de Bolivia, para capital operativo para la compra de grano de soya y costos logísticos, de producción y de comercialización, con una tasa de interés anual de 6%, asimismo obtuvo otros dos préstamos con el Banco Industrial S.A. y el Banco de Crédito S.A, ambos para capital de operaciones bajo los mismos conceptos.

Esta cuenta significó el 98,45% y 39,98% del Pasivo total, a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Además de significar el 27,64% y el 33,33% del Pasivo más patrimonio.

Al 31de Diciembre de 2012 la cuenta Obligaciones Financieras, alcanzó la cifra de Bs.93,09 millones significando así el 36,98% del Pasivo total. Además de significar el 29,88% del Pasivo más patrimonio.

### Deudas Comerciales

La cuenta Deudas Comerciales al 30 de Junio de 2012 alcanzó un monto de Bs.55,67millones superior en 80820,99% (Bs.55,60millones) al registrado a junio de 2011 cuando alcanzó el monto de Bs.69 mil, convirtiéndose en la segunda cuenta más representativa del Activo no corriente. El aumento en esta cuenta se debió principalmente a la compra de soya a diferentes proveedores.

Esta cuenta significó el 0,44% y 21,88% del Pasivo total, a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Además de significar el 0,12% y el 18,24% del Pasivo más patrimonio.

Al 31 de Diciembre de 2012 la cuenta Deudas Financieras, alcanzó la cifra de Bs.26,16 millones significando así el 10,39% del Pasivo total. Además de significar el 8,40% del Pasivo más patrimonio.

### Anticipo a Clientes

La cuenta Anticipo a Clientes se apertura solamente al 30 de diciembre de 2012 alcanzando un monto de Bs.34,11 millones, constituyéndose a esa fecha como la segunda en importancia dentro del pasivo corriente. La apertura de esta cuenta se debió principalmente a la compra de soya a diferentes proveedores.

Esta cuenta significó el 13,55% del Pasivo total y el 10,95% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2012.

### Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de NUTRIOIL S.A a junio de 2012 alcanzó el monto de Bs.95,51 millones, monto superior al registrado a junio de 2011 cuando fue de Bs.60 mil. Esta variación significó un incremento del 158438,60% (Bs.94,45 millones) debido principalmente a la generación de las cuentas Deudas Financieras de Largo Plazo y Cuentas por pagar a socios. El Pasivo No Corriente representó el 0,39% y 37,54% del Pasivo total y el 0,11% y 31,29% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs.97,09 millones, mismo que representa el 38,57% del Pasivo Total y el 31,16% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2012 las cuentas más representativas del Pasivo No Corriente corresponden a Deudas financiera y Cuentas por pagar a socios. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 26 Evolución de las principales cuentas del Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Obligaciones Financieras

La cuenta Obligaciones Financieras al 30 de Junio de 2012 alcanzó un monto de Bs.71,12 millones, mientras que a junio de 2011 no presentó saldo. Esta cuenta significó el 27,95% del Pasivo total y el 23,30% del Pasivo más el Patrimonio al 30 de junio 2012.

Las Obligaciones Financieras al 30 de Junio de 2012, fueron utilizadas para la compra de la Planta industrial en Puerto Quijarro. El importe del Préstamo con el Banco Nacional de Bolivia S.A., ascendió a US\$ 8.079.000,00, con un plazo de 5 años computable desde la fecha de desembolso (23 de agosto de 2011 al 27 de julio de 2016) con una tasa de interés anual de 6,5%.

Al 31 de Diciembre de 2012 la cuenta Deudas Financieras, alcanzó la cifra de Bs 69,60 millones significando así el 27,65% del Pasivo total. Además de significar el 22,34% del Pasivo más patrimonio.

### Cuentas por pagar a Socios

La cuenta Cuentas por pagar a Socios al 30 de Junio de 2012 alcanzó un monto de Bs.24,18 millones, mientras que a junio de 2011 no presento saldo. Esta cuenta significó el 9,50% del Pasivo total y el 7,92% del Pasivo más patrimonio al 30 de junio de 2012.

Al 31 de Diciembre de 2012 las Cuentas por pagar a socios, alcanzaron la cifra de Bs 27,14 millones significando así el 10,78% del Pasivo total, además de significar el 8,71% del Pasivo más patrimonio.

### 9.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 30 de junio de 2012 fue de Bs.50,79 millones superior en 26,87% (Bs.10,76 millones) al registrado al 30 de junio de 2011 cuando alcanzó el monto de Bs.40,03 millones, comportamiento que es atribuible a la cuenta Aportes por Capitalizar. El Patrimonio representó el 71,93% y 16,64% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012, el Patrimonio de NUTRIOIL S.A. alcanzó el monto de Bs.59,84 millones, monto que representó el 19,21% respecto al Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de NUTRIOIL S.A. durante las gestiones analizadas.

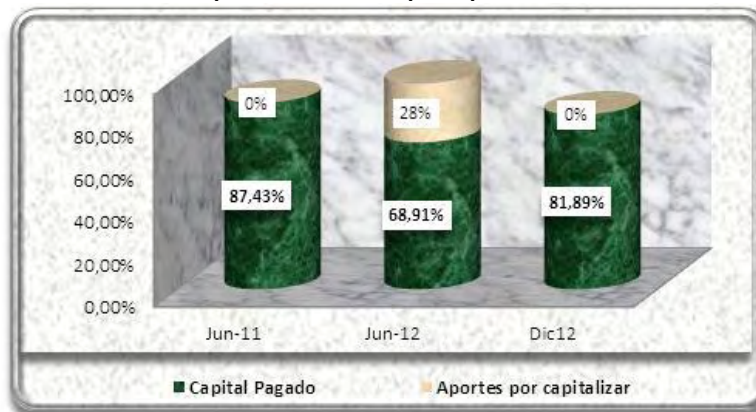
**Gráfico No. 27 Estructura de Capital**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existió un predominio del patrimonio sobre el pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad al 30 de junio de 2011, mientras que al 30 de junio de 2012 el pasivo predominó sobre el Patrimonio debido a que NUTRIOIL, contrajo Deudas Financieras de corto y largo plazo, además de la apertura de la cuenta Deudas Comerciales debido a las obligaciones contraídas con los Proveedores de soya entre otros. La cuenta más representativa del Patrimonio es el Capital Social, la participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 28 Capital Social como principal cuenta del Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 30 de junio 2011 y 2012 alcanzó un monto de Bs.35,00 millones. La cuenta Capital Pagado representa el 87,43% y 68,91% del Patrimonio y el 62,89% y 11,47% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2011 y 2012, respectivamente.

En fecha 2 de Junio de 2012 la Junta Extraordinaria de Accionistas decidió incrementar el Capital autorizado en Bs. 14.000.000, cifra registrada en la cuenta de Aportes por capitalizar, por lo que al 30 de junio de 2012, el capital autorizado y pagado de la Sociedad ascendería a Bs. 49,00 millones, dividido en 49 mil acciones ordinarias.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis del Capital Pagado los saldos de esta cuenta al 30 de junio de 2011 y 2012 fueron reexpresados, registrándose esta diferencia por la reexpresión, en la cuenta Ajustes de Capital, que registró el monto de Bs.5,03 millones y 5,35 millones respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2012 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs.49,00 millones, cifra que representa el 81,89% del Patrimonio y el 15,73% del Pasivo más el Patrimonio.

## 9.2 Estado de Resultados

Al 30 de Junio de 2011, la Sociedad se encontraba en etapa de realización de inversiones y no realizó ninguna actividad operativa, por lo que los estados financieros a dicha fecha no presentaban estados de Ganancias y Pérdidas. La cuenta Cargos Diferidos dentro del Activo no Corriente al 30 de junio de 2011, contiene los Gastos Administrativos y Financieros de la Empresa, los cuales fueron amortizados y depreciados cuando la Sociedad comenzó sus operaciones.

Al 30 de Junio de 2012, la Sociedad presenta Estado de Ganancias y Pérdidas, sin embargo aún no se encuentra en etapa de generar ingresos por ventas, por lo que no presenta cifras en las cuentas Ingresos Operativos y Costo de venta.

Sin embargo, al 31 de Diciembre de 2012 la sociedad obtuvo Bs.8,98 millones de utilidades debido a que empezó a vender algo de soya que mantenía en almacenamiento.

La principal cuenta de los Estados de Resultados al 30 de Junio de 2012 es Gastos Operativos, compuesto solamente por Gastos de Administración, tal como se detalla a continuación.

### Gastos Operativos

Los Gastos Operativos de NUTRIOIL S.A., alcanzaron a junio de 2012 un total de Bs.6,11 millones, y está conformada por los Gastos de Administración.

Al 31 de Diciembre de 2012, los Gastos de Administración alcanzaron la suma de Bs. 4,61 millones.

## Resultado de la Gestión

La cuenta Resultado de la Gestión, alcanzó una cifra negativa de Bs. 3.56 millones al 30 de Junio de 2012.

Al 31 de Diciembre de 2012, alcanzó una cifra positiva de Bs. 8,97 millones, debido principalmente a la comercialización y exportación del grano de soya comprado en la campaña de verano de 2012.

### 9.3 Indicadores Financieros

Debido a que la Sociedad no cuenta con estados de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 2011 y porque aún no presenta actividad operativa, los indicadores financieros aplicables a NUTRIOIL, se reducen a los siguientes:

#### Indicadores de Liquidez y Solvencia

##### Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 0.51 y 1,19 veces, a junio de 2011 y 2012, respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad está aumentando su capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 el coeficiente de liquidez alcanzó la cifra de 1,08 veces.

**Gráfico No. 29 Evolución del Coeficiente de Liquidez**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

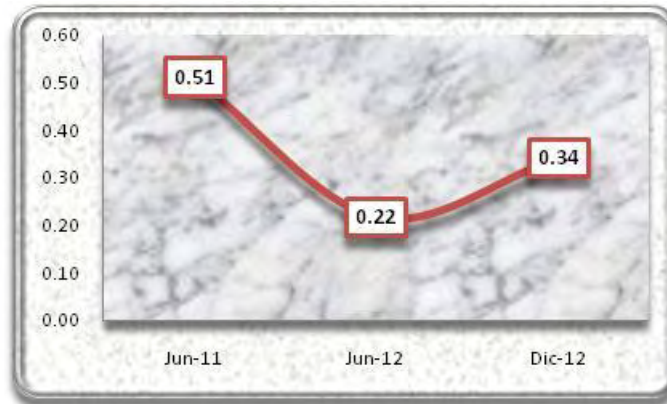
##### Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A junio de 2011 y 2012 este indicador registró niveles de 0,51 y 0,22 veces, respectivamente. Se puede apreciar que este indicador tuvo una variación negativa del 57,22%, durante las gestiones analizadas, debido a que al 31 de junio de 2011 no se contaba con la cuenta de Inventarios, sin embargo al 31 de junio de 2012 esta cuenta es la más representativa del Activo Total.

Al 31 de diciembre de 2012 este indicador fue de 0,34 veces.



**Gráfico No. 30 Evolución de la Prueba Ácida**



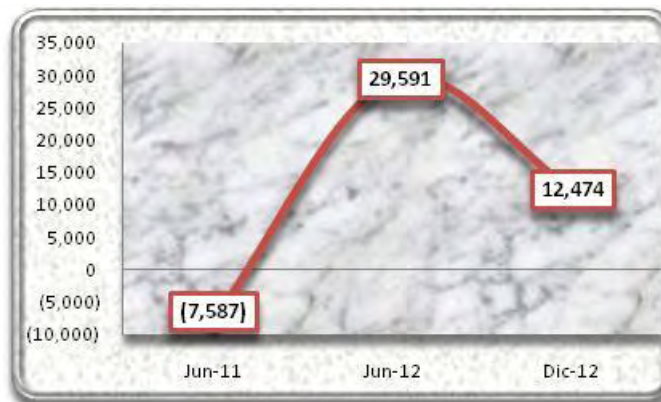
Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A Junio de 2011 este indicador alcanzó un valor negativo de Bs.7,59 millones, mientras que a junio de 2012 el capital de trabajo alcanzó un monto positivo de Bs.29,59 millones. Este índice es negativo a junio de 2011 debido a que la empresa aún no se encontraba operando, sin embargo también se advierte que el índice fue incrementando para alcanzar valores positivos debido a la apertura de la cuenta Inventarios y el índice crecerá una vez que comience con sus operaciones normales.

Al 31 de diciembre de 2012 el coeficiente de liquidez alcanzó la cifra de 12,47 millones.

**Gráfico No. 31 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo (En miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

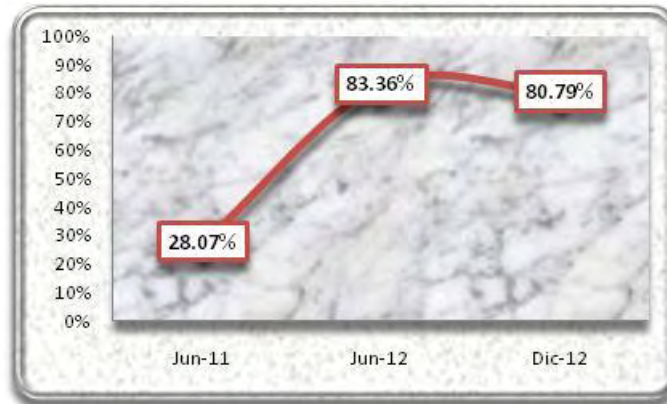
### Indicadores de Endeudamiento

#### Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 28,07% y 83,36%, a Junio de 2011 y Junio de 2012, respectivamente. Se puede advertir que este porcentaje se ha ido incrementando en los últimos meses, producto de las nuevas obligaciones contraídas con proveedores de soya y con el sector bancario y la respectiva compra de granos de soya que se mantiene en la cuenta de Inventarios.

Al 31 de diciembre de 2012 el coeficiente de endeudamiento llegó al 80,79%.

**Gráfico No. 32 Evolución de la razón de Endeudamiento**



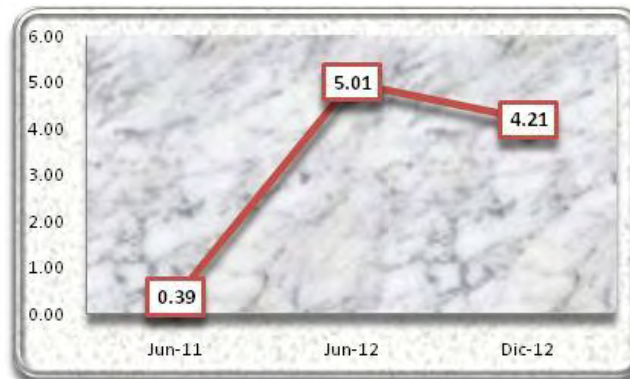
Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,39 y 5,01 veces, a junio de 2011 y junio 2012, respectivamente. Esta tendencia creciente se produce a raíz de la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad y los vencimientos de obligaciones financieras contraídas con anterioridad y porque la Sociedad contrajo una nueva deuda con el Banco Nacional a Bolivia S.A y Banco Bisa S.A. a Junio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 la razón Deuda a Patrimonio llegó al 4,21 veces.

**Gráfico No. 33 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio**



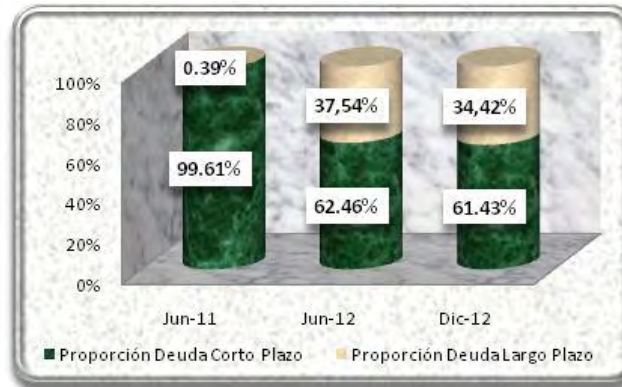
Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 99,61% y 62,46% por el Pasivo Corriente y por 0,39% y 37,54% por el Pasivo no Corriente a Junio de 2011 y Junio de 2012, respectivamente. Durante las gestiones analizadas se puede apreciar un incremento del pasivo de corto plazo y un incremento del pasivo de largo plazo, debido a la reestructuración de las obligaciones financieras y las nuevas obligaciones comerciales contraídas.

Al 31 de diciembre de 2012 el Pasivo de NUTRIOIL S.A estuvo conformado por un 34,42% de Pasivo Corriente y 61,43% de Pasivo No Corriente.

**Gráfico No. 34 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

## Indicadores de Rentabilidad

### Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE a junio de 2012, registró un porcentaje negativo del 7,00%, mientras que a diciembre de 2012, registró un porcentaje positivo del 15,00%.

**Gráfico No. 35 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. A junio de 2012 se registró un índice negativo 1,17%, mientras que a diciembre de 2012, se registró un porcentaje positivo del 2,88%. Los valores negativos registrados en este índice se producen a raíz de que la empresa aún no comienza con sus operaciones comerciales y por lo tanto no genera ingresos por ventas, lo que afecta considerablemente en el resultado neto de la gestión.

**Gráfico No. 36 Evolución del Retorno sobre el Activo**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

#### 9.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2012, la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. fue PricewaterhouseCoopers S.R.L. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. a Junio de 2011, Junio de 2012 y Diciembre de 2012 es la Lic. Vera Medina, Contadora de la empresa.

#### 9.5 Cálculo de los compromisos financieros

| Ratio   | Fórmula                             | Comprometido | Obtenido al 30.06.11 (veces) | Obtenido al 30.06.12 (veces) | Obtenido al 31.12.12 (veces) |
|---|-------------------------------------|--------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Relación Activo Corriente / Pasivo Corriente (RAC)  | Activo Corriente                    | $\geq 1$     | 0,51                         | 1,19                         | 1,08                         |
|   | Pasivo Corriente                    |              |                              |                              |                              |
| Relación del Servicio de Cobertura de Deuda (RCS D) | Activo Corriente + EBITDA           | $\geq 1,1$   | 0,47                         | 1,76                         | 1,84                         |
|   | Amortización de Capital e Intereses |              |                              |                              |                              |
| Relación Deuda/Patrimonio (RDP)                     | Pasivo Total                        | $\leq 5$     | 0,39                         | 5,01                         | 4,21                         |
|   | Patrimonio Neto                     |              |                              |                              |                              |

Al 30 de junio de 2011 el índice de razón corriente no es aplicable dado que la empresa se encontraba en proceso de inversión, al 30 de junio de 2012 y al 31 de julio de 2012 la relación es superior debido a la compra de grano de soya realizada con financiamiento bancario y préstamos de socio de la empresa a mediano plazo.

La relación de cobertura de servicio de la deuda al 30 de junio de 2011 es de 0,47 veces debido a que se obtuvo un préstamo transitorio de corto plazo de Bs 15,3 millones para ser utilizado en la compra de maquinarias de la empresa, posteriormente el mismo fue pagado con un préstamo de US\$ 10 millones a 5 años plazo con dos años de gracia para amortización de capital, consecuentemente, debido a que se

encuentra en los primeros años de gracias al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2012 no se considera este endeudamiento de largo plazo dentro de la deuda para la determinación de este índice. Lo que permite tener una adecuada cobertura de deuda.

El apalancamiento de la empresa al 30 de junio de 2011 es de 0,39 veces debido al muy poco endeudamiento que tenía la empresa a esa fecha y prácticamente concluido el aporte de capital en un 100% al 30 de junio de 2012 los pasivos son 5,01 veces más que el patrimonio debido a los préstamos contraídos para capital de inversión y capital de operación, reflejándose un amento del patrimonio por el aumento del capital a 49 millones de bolivianos.

Al 31 de diciembre de 2012 disminuye a 4,21 veces debido a la amortización de deudas de capital de operación y por la utilidad obtenida al 31 de diciembre de 2012.

9.6 Información Financiera

Cuadro No. 18 Balance General

| <b>BALANCE GENERAL</b><br>(En Miles de Bolivianos) |                       |                       |                |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------|
| PERÍODO  | 30-jun-11<br>(Reexp.) | 30-jun-12<br>(Reexp.) | 31-dic-12      |
| Valor UFV  | 1,63710               | 1,76242               | 1,80078        |
| <b>ACTIVO</b>                                      |                       |                       |                |
| <b>Activo Corriente</b>                            |                       |                       |                |
| Disponible   | 6.813                 | 5.760                 | 24.481         |
| Inventario   | -                     | 153.655               | 114.054        |
| Cuentas por Cobrar a Socios                        | -                     | 6.047                 | -              |
| Otras cuentas por cobrar                           | 1.162                 | 23.034                | 28.540         |
| <b>Total Activo Corriente</b>                      | <b>7.976</b>          | <b>188.496</b>        | <b>167.075</b> |
| <b>Activo No Corriente</b>                         |                       |                       |                |
| Activo fijo  | 10.153                | 11.016                | 11.166         |
| Obras en curso                                     | 34.406                | 102.123               | 129.402        |
| Cargos diferidos                                   | 3.120                 | 3.569                 | 3.883          |
| <b>Total Activo No Corriente</b>                   | <b>47.680</b>         | <b>116.708</b>        | <b>144.450</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                | <b>55.655</b>         | <b>305.204</b>        | <b>311.525</b> |
| <b>PASIVO</b>                                      |                       |                       |                |
| <b>Pasivo Corriente</b>                            |                       |                       |                |
| Deudas comerciales                                 | 69                    | 55.673                | 26.155         |
| Obligaciones financieras                           | 15.381                | 101.714               | 93.086         |
| Obligaciones laborales y fiscales                  | 94                    | 282                   | 178            |
| Otras Cuentas por pagar                            | 19                    | 1.235                 | 1.076          |
| Anticipo de clientes                               | -                     | -                     | 34.106         |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>                      | <b>15.563</b>         | <b>158.904</b>        | <b>154.600</b> |
| <b>Pasivo No Corriente</b>                         |                       |                       |                |
| Obligaciones financieras                           | -                     | 71.115                | 69.600         |
| Cuentas por pagar a socios                         | -                     | 24.179                | 27.144         |
| Previsión para indemnizaciones                     | 60                    | 217                   | 343            |
| <b>Total Pasivo No Corriente</b>                   | <b>60</b>             | <b>95.511</b>         | <b>97.087</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                | <b>15.623</b>         | <b>254.416</b>        | <b>251.687</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                                  |                       |                       |                |
| Capital Pagado                                     | 35.000                | 35.000                | 49.000         |
| Aportes por capitalizar                            | -                     | 14.000                | -              |
| Ajuste de capital                                  | 5.032                 | 5.345                 | 5.345          |
| Resultado de la gestión                            | -                     | -                     | 8.974          |
| Resultado acumulado                                | -                     | (3.557)               | (3.481)        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                            | <b>40.032</b>         | <b>50.788</b>         | <b>59.838</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                   | <b>55.655</b>         | <b>305.204</b>        | <b>311.525</b> |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Balance General

| ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL |                |                |                |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| PERÍODO                               | 30-jun-11      | 30-jun-12      | 31-dic-12      |
| <b>ACTIVO</b>                         |                |                |                |
| <b>Activo Corriente</b>               |                |                |                |
| Disponible                            | 12,24%         | 1,89%          | 7,86%          |
| Inventario                            | 0,00%          | 50,35%         | 36,61%         |
| Cuentas por Cobrar a Socios           | 0,00%          | 1,98%          | 0,00%          |
| Otras cuentas por cobrar              | 2,09%          | 7,55%          | 9,16%          |
| <b>Total Activo Corriente</b>         | <b>14,33%</b>  | <b>61,76%</b>  | <b>53,63%</b>  |
| <b>Activo No Corriente</b>            |                |                |                |
| Activo fijo                           | 18,24%         | 3,61%          | 3,58%          |
| Obras en curso                        | 61,82%         | 33,46%         | 41,54%         |
| Cargos diferidos                      | 5,61%          | 1,17%          | 1,25%          |
| <b>Total Activo No Corriente</b>      | <b>85,67%</b>  | <b>38,24%</b>  | <b>46,37%</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                   | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |
| <b>PASIVO</b>                         |                |                |                |
| <b>Pasivo Corriente</b>               |                |                |                |
| Deudas comerciales                    | 0,12%          | 18,24%         | 8,40%          |
| Obligaciones financieras              | 27,64%         | 33,33%         | 29,88%         |
| Obligaciones laborales y fiscales     | 0,17%          | 0,09%          | 0,06%          |
| Otras Cuentas por pagar               | 0,03%          | 0,40%          | 0,35%          |
| Anticipo de clientes                  | 0,00%          | 0,00%          | 10,95%         |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>         | <b>27,96%</b>  | <b>52,06%</b>  | <b>49,63%</b>  |
| <b>Pasivo No Corriente</b>            |                |                |                |
| Obligaciones financieras              | 0,00%          | 23,30%         | 22,34%         |
| Cuentas por pagar a socios            | 0,00%          | 7,92%          | 8,71%          |
| Previsión para indemnizaciones        | 0,11%          | 0,07%          | 0,11%          |
| <b>Total Pasivo No Corriente</b>      | <b>0,11%</b>   | <b>31,29%</b>  | <b>31,16%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                   | <b>28,07%</b>  | <b>83,36%</b>  | <b>80,79%</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                     |                |                |                |
| Capital Pagado                        | 62,89%         | 11,47%         | 15,73%         |
| Aportes por capitalizar               | 0,00%          | 4,59%          | 0,00%          |
| Ajuste de capital                     | 9,04%          | 1,75%          | 1,72%          |
| Resultado de la gestión               | 0,00%          | 0,00%          | 2,88%          |
| Resultado acumulado                   | 0,00%          | -1,17%         | -1,12%         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>               | <b>71,93%</b>  | <b>16,64%</b>  | <b>19,21%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>      | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 20 Análisis Vertical del Pasivo

| ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO      |                |                |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| PERÍODO                           | 30-jun-11      | 30-jun-12      | 31-dic-12      |
| <b>PASIVO</b>                     |                |                |                |
| <b>Pasivo Corriente</b>           |                |                |                |
| Deudas comerciales                | 0,44%          | 21,88%         | 10,39%         |
| Obligaciones financieras          | 98,45%         | 39,98%         | 36,98%         |
| Obligaciones laborales y fiscales | 0,60%          | 0,11%          | 0,07%          |
| Otras Cuentas por pagar           | 0,12%          | 0,49%          | 0,43%          |
| Anticipo de clientes              | 0,00%          | 0,00%          | 13,55%         |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>     | <b>99,61%</b>  | <b>62,46%</b>  | <b>61,43%</b>  |
| <b>Pasivo No Corriente</b>        |                |                |                |
| Obligaciones financieras          | 0,00%          | 27,95%         | 27,65%         |
| Cuentas por pagar a socios        | 0,00%          | 9,50%          | 10,78%         |
| Previsión para indemnizaciones    | 0,39%          | 0,09%          | 0,14%          |
| <b>Total Pasivo No Corriente</b>  | <b>0,39%</b>   | <b>37,54%</b>  | <b>38,57%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>               | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 21 Análisis Vertical del Patrimonio

| ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO |                |                |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| PERÍODO                          | 30-jun-11      | 30-jun-12      | 31-dic-12      |
| <b>PATRIMONIO</b>                |                |                |                |
| Capital Pagado                   | 87,43%         | 68,91%         | 81,89%         |
| Aportes por capitalizar          | 0,00%          | 27,57%         | 0,00%          |
| Ajuste de capital                | 12,57%         | 10,52%         | 8,93%          |
| Resultado de la gestión          | 0,00%          | 0,00%          | 15,00%         |
| Resultado acumulado              | 0,00%          | -7,00%         | -5,82%         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>          | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A



**Cuadro No. 22 Análisis Horizontal de Balance General**

**ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL  
(Variación absoluta en miles de Bolivianos)**

| PERIODOS<br>VARIACIÓN             | 30-jun-11 vs. 30-jun-12 |                   |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                   | ABSOLUTA                | RELATIVA          |
| <b>ACTIVO</b>                     |                         |                   |
| <b>Activo Corriente</b>           |                         |                   |
| Disponible                        | (1.054)                 | -15,46%           |
| Inventario                        | 153.655                 | 0,00%             |
| Cuentas por Cobrar a Socios       | 6.047                   | 0,00%             |
| Otras cuentas por cobrar          | 21.872                  | 1882,05%          |
| <b>Total Activo Corriente</b>     | <b>180.520</b>          | <b>2263,43%</b>   |
| <b>Activo No Corriente</b>        |                         |                   |
| Activo fijo                       | 863                     | 8,50%             |
| Obras en curso                    | 67.717                  | 196,81%           |
| Cargos diferidos                  | 449                     | 14,39%            |
| <b>Total Activo No Corriente</b>  | <b>69.029</b>           | <b>144,78%</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>               | <b>249.549</b>          | <b>448,38%</b>    |
| <b>PASIVO</b>                     |                         |                   |
| <b>Pasivo Corriente</b>           |                         |                   |
| Deudas comerciales                | 55.604                  | 80820,99%         |
| Obligaciones financieras          | 86.333                  | 561,31%           |
| Obligaciones laborales y fiscales | 188                     | 199,16%           |
| Otras Cuentas por pagar           | 1.216                   | 6403,25%          |
| Anticipo de clientes              | 0                       | 0,00%             |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>     | <b>143.342</b>          | <b>921,05%</b>    |
| <b>Pasivo No Corriente</b>        |                         |                   |
| Obligaciones financieras          | 71.115                  | 0,00%             |
| Cuentas por pagar a socios        | 24.179                  | 0,00%             |
| Previsión para indemnizaciones    | 157                     | 260,98%           |
| <b>Total Pasivo No Corriente</b>  | <b>95.451</b>           | <b>158438,60%</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>               | <b>238.793</b>          | <b>1528,46%</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                 |                         |                   |
| Capital Pagado                    | 0                       | 0,00%             |
| Aportes por capitalizar           | 14.000                  | 0,00%             |
| Ajuste de capital                 | 313                     | 6,22%             |
| Resultado de la gestión           | 0                       | 0%                |
| Resultado acumulado               | (3.557)                 | 0%                |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>           | <b>10.756</b>           | <b>26,87%</b>     |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>  | <b>249.549</b>          | <b>448,38%</b>    |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 23 Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS<br>(En Miles de Bolivianos) |           |                |               |
|--|-----------|----------------|---------------|
| PERÍODO  | 30-jun-11 | 30-jun-12      | 31-dic-12     |
| Valor UFV  | 1,63710   | 1,76242        | 1,80078       |
| Ingresos Operativos                              | -         | -              | 88.888        |
| (-) Costo de venta                               | -         | -              | 77.201        |
| <b>Utilidad Bruta</b>                            |           | -              | <b>11.687</b> |
| <b>Gastos operativos</b>                         |           |                |               |
| (-) Gastos de administración                     | -         | 6.108          | 4.610         |
| <b>Gastos operativos</b>                         |           | <b>6.108</b>   | <b>4.610</b>  |
| <b>Utilidad operativa</b>                        |           | <b>(6.108)</b> | <b>7.077</b>  |
| <b>Ingresos y (Gastos) no operativos</b>         |           |                |               |
| Ingreso por recepción y ensilaje de grano        | -         | -              | 25            |
| Otros ingresos                                   | -         | 86             | 157           |
| Gastos financieros                               | -         | (132)          | -             |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes        | -         | 2.570          | 1.799         |
| Diferencia de cambio                             | -         | 27             | (84)          |
| <b>Total Ingresos y (Gastos) No Operativos</b>   | -         | <b>2.551</b>   | <b>1.897</b>  |
| <b>Resultado de la Gestión</b>                   | -         | <b>(3.557)</b> | <b>8.974</b>  |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 24 Análisis Vertical del Estado de Resultados

**ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS**  
(En Miles de Bolivianos)

| PERÍODO  | 31-dic-12     |
|--|---------------|
| Valor UFV                                      | 1,80078       |
| Ingresos Operativos                            | 100,00%       |
| (-) Costo de venta                             | 86,85%        |
| <b>Utilidad Bruta</b>                          | <b>13,15%</b> |
| <b>Gastos operativos</b>                       | <b>0,00%</b>  |
| (-) Gastos de administración                   | 5,19%         |
| <b>Gastos operativos</b>                       | <b>5,19%</b>  |
| <b>Utilidad operativa</b>                      |               |
| <b>Ingresos y (Gastos) no operativos</b>       |               |
| Ingreso por recepción y ensilaje de grano      | 0,03%         |
| Otros ingresos                                 | 0,18%         |
| Gastos financieros                             | 0,00%         |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes      | 2,02%         |
| Diferencia de cambio                           | -0,09%        |
| <b>Total Ingresos y (Gastos) No Operativos</b> | <b>2,13%</b>  |
| <b>Resultado de la Gestión</b>                 | <b>10,10%</b> |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 25 Análisis Horizontal del Estado de Resultados**

| <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b><br>(Variación absoluta en miles de Bolivianos) |                         |                   |
|--|-------------------------|-------------------|
| PERÍODO  | 30-jun-11 vs. 30-jun-12 |                   |
|  | Valor UFV               | ABSOLUTA RELATIVA |
| Ingresos Operativos  | -                       | -                 |
| (-) Costo de venta   | -                       | -                 |
| <b>Utilidad Bruta</b>  | <b>-</b>                | <b>-</b>          |
| <b>Gastos operativos</b>   | <b>-</b>                | <b>-</b>          |
| (-) Gastos de administración   | 6.108                   | -                 |
| <b>Gastos operativos</b>   | <b>6.108</b>            | <b>-</b>          |
| <b>Utilidad operativa</b>  | <b>(6.108)</b>          | <b>-</b>          |
| <b>Ingresos y (Gastos) no operativos</b>   | <b>-</b>                | <b>-</b>          |
| Ingreso por recepción y ensilaje de grano  | -                       | -                 |
| Otros ingresos   | 86                      | -                 |
| Gastos financieros   | (132)                   | -                 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes  | 2.570                   | -                 |
| Diferencia de cambio   | 27                      | -                 |
| <b>Total Ingresos y (Gastos) No Operativos</b>   | <b>2.551</b>            | <b>-</b>          |
| <b>Resultado de la Gestión</b>   | <b>(3.557)</b>          | <b>-</b>          |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 26 Análisis de Indicadores Financieros**

| <b>ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS</b> |  |                 |                       |                       |           |
|--|--|-----------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
| Indicador                                  | Fórmula  | Interpretación  | 30-jun-11<br>(Reexp.) | 30-jun-12<br>(Reexp.) | 31-dic-12 |
| <b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b> |  |                 |                       |                       |           |
| Coficiente de Liquidez                     | [Activo Corriente / Pasivo Corriente]              | Veces           | 0,51                  | 1,19                  | 1,08      |
| Prueba Ácida                               | [Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente] | Veces           | 0,51                  | 0,22                  | 0,34      |
| Capital de Trabajo                         | [Activo Corriente - Pasivo Corriente]              | En Miles de Bs. | (7.587)               | 29.591                | 12.474    |
| <b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>        |  |                 |                       |                       |           |
| Razón de endeudamiento                     | [Total Pasivo / Total Activo]                      | Porcentaje      | 28,07%                | 83,36%                | 80,79%    |
| Razón Deuda a Patrimonio                   | [Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]             | Veces           | 0,39                  | 5,01                  | 4,21      |
| Proporción Deuda Corto Plazo               | [Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]            | Porcentaje      | 99,61%                | 62,46%                | 61,43%    |
| Proporción Deuda Largo Plazo               | [Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]         | Porcentaje      | 0,39%                 | 37,54%                | 38,57%    |
| <b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>         |  |                 |                       |                       |           |
| Retorno sobre el Patrimonio (ROE)          | [Resultado de la Gestión / Patrimonio]             | Porcentaje      | -                     | (7,00%)               | 15,00%    |
| Retorno sobre los Activos (ROA)            | [Resultado de la Gestión / Activos]                | Porcentaje      | 0,00%                 | -1,17%                | 2,88%     |

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

# Anexos

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

Estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2012

## CONTENIDO

Informe sobre información financiera interina

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda

## INFORME DE REVISION SOBRE INFORMACION FINANCIERA INTERINA

15/01/2013

A los señores  
Directores y Accionistas de  
Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.  
Santa Cruz de la Sierra

Hemos examinado el balance general de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 31 de diciembre de 2012 por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, así como las Notas 1 a 14 que se acompañan. La Gerencia es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros interinos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros interinos basados en nuestra revisión.

### Alcance de la Revisión

Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con normas bolivianas aplicables a trabajos de revisión limitada sobre información financiera interna. Una revisión de información interina consiste en efectuar consultas, principalmente a las personas responsables de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera interina es sustancialmente menor en el alcance a una auditoría ejecutada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y consecuentemente no nos permite obtener conocimiento de todos los aspectos significativos que podrían ser identificados en una auditoría de estados financieros. Consecuentemente no expresamos una opinión.

### Conclusión

Basados en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos lleve a concluir que los estados financieros interinos que se acompañan, no presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera de la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 31 de diciembre de 2012, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

### Párrafo Informativo

Los estados financieros interinos que se acompañan de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. han sido preparados para ser utilizados para la emisión de Valores de oferta pública (bonos y pagares) a ser negociados a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Así como también, para obtención de financiamiento de entidades financieras y no deben ser utilizadas para otros propósitos.



Lic. Aud. Santos Fernández Fierro  
*Lic. Santos Fernández F.*  
AUDITOR FINANCIERO  
REG. NAL. 3038

SOCIEDADA AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 30 DE JUNIO DE 2012

|                                     | Notas | 31/12/2012         | 30/06/2012         |
|-------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
|                                     |       | Bs                 | Bs                 |
| <b>Activo</b>                       |       |                    |                    |
| <b>Activo Corriente</b>             |       |                    |                    |
| Disponible                          | 3     | 24,480,541         | 5,637,046          |
| Cuentas por cobrar a socios         |       | -                  | 5,918,037          |
| Otras cuentas por cobrar            | 4     | 28,539,898         | 22,543,309         |
| Inventario                          | 5     | 114,054,239        | 150,382,141        |
| <b>Total activo corriente</b>       |       | <b>167,074,678</b> | <b>184,480,533</b> |
| <b>Activo no corriente</b>          |       |                    |                    |
| Activo fijo                         | 6     | 11,165,623         | 10,781,371         |
| Obras en curso                      | 7     | 129,402,008        | 99,947,974         |
| Cargos diferidos                    |       | 3,882,512          | 3,492,939          |
| <b>Total activo no corriente</b>    |       | <b>144,450,143</b> | <b>114,222,284</b> |
| <b>Total activo</b>                 |       | <b>311,524,821</b> | <b>298,702,817</b> |
| <b>Pasivo</b>                       |       |                    |                    |
| <b>Pasivo corriente</b>             |       |                    |                    |
| Deudas comerciales                  | 8     | 26,155,495         | 54,487,257         |
| Obligaciones financieras            | 9     | 83,085,881         | 99,547,245         |
| Obligaciones laborales y fiscales   | 10    | 177,598            | 276,268            |
| Anticipo de clientes                |       | 34,105,741         |                    |
| Otras cuentas por pagar             |       | 1,075,503          | 1,208,736          |
| <b>Total pasivo corriente</b>       |       | <b>154,600,219</b> | <b>155,519,506</b> |
| <b>Pasivo no corriente</b>          |       |                    |                    |
| Obligaciones financieras            | 9     | 69,600,000         | 69,600,000         |
| Cuentas por pagar a los accionistas | 11    | 27,144,000         | 23,664,000         |
| Prevision para indemnizacion        |       | 342,533            | 212,841            |
| <b>Total pasivo no corriente</b>    |       | <b>97,086,533</b>  | <b>93,476,841</b>  |
| <b>Total pasivo</b>                 |       | <b>251,686,752</b> | <b>248,996,347</b> |
| <b>Patrimonio</b>                   |       |                    |                    |
| Capital pagado                      | 12    | 49,000,000         | 35,000,000         |
| Aportes por capitalizar             |       |                    | 14,000,000         |
| Ajuste de capital                   |       | 5,345,083          | 4,187,430          |
| Resultado de la gestion             |       | 8,973,947          | (3,480,960)        |
| Resultado acumulado                 |       | (3,480,960)        | -                  |
| <b>Total patrimonio</b>             |       | <b>59,838,069</b>  | <b>49,706,470</b>  |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>    |       | <b>311,524,821</b> | <b>298,702,817</b> |

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Gabriel Pabon Gutierrez  
Gerente Administrativo Financiero



Jorge Arias Lazcano  
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.  
 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJECICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 Y 30 DE JUNIO DE 2012

|  | <u>31/12/2012</u>   | <u>30/06/2012</u>  |
|--|---------------------|--------------------|
|  | <u>Bs.</u>          | <u>Bs.</u>         |
| <b>Ingresos operativos</b>                         |                     |                    |
| Venta de grano de soya                             | 88,888,485          | -                  |
| <b>Costo de venta</b>                              |                     |                    |
| Costo de venta                                     | <u>(77,201,282)</u> | <u>-</u>           |
| <b>Utilidad bruta</b>                              | <u>11,687,203</u>   | <u>-</u>           |
| <b>Gastos Administrativos</b>                      | <u>(4,609,894)</u>  | <u>(6,106,512)</u> |
| <b>Total Gastos Administrativos</b>                | <u>4,609,894</u>    | <u>6,106,512</u>   |
| <b>Ingresos y (Gastos) no operativos</b>           |                     |                    |
| Ingreso por recepcion y ensilaje y mermas de grano | 24,793              | 29,928             |
| Otros ingresos                                     | 156,990             | 53,760             |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes          | 1,799,128           | 2,515,096          |
| Diferencia de cambio                               | <u>(84,274)</u>     | <u>28,768</u>      |
| <b>Total Ingresos y (Gastos) No Operativos</b>     | <u>1,896,638</u>    | <u>2,625,552</u>   |
| <b>Resultado de la Gestión</b>                     | <u>8,973,947</u>    | <u>(3,480,960)</u> |

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
 \_\_\_\_\_  
 Gabriel Pabon Gutierrez  
 Gerente Administrativo Financiero

  
 \_\_\_\_\_  
 Jorge Arias Lazcano  
 Gerente General



SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.


ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
Y 30 DE JUNIO DE 2012

|   | Capital<br>pagado | Aporte por<br>capitalizar | Ajuste de<br>capital | Resultados<br>acumulados | Total       |
|---|-------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|-------------|
|   | Bs                | Bs                        | Bs                   | Bs                       | Bs          |
| Saldos al 2 de agosto de 2010 (Reexpresado)   | 13,300,000        | -                         | 1,838,413            | -                        | 15,138,413  |
| Aumentos de capital realizados en la gestión 2011   | -                 | 21,700,000                | 2,340,920            | -                        | 24,040,920  |
| Saldos al 30 de junio de 2011 (Reexpresados)  | 13,300,000        | 21,700,000                | 4,179,333            | -                        | 39,179,333  |
| Capitalización de aportes consolidada a partir de la obtención del "Certificado de registro de acta de aportes" en Fundempresa. | 21,700,000        | (21,700,000)              | -                    | -                        | -           |
| Aumentos de capital realizados en la gestión 2012   | -                 | 14,000,000                | 8,097                | -                        | 14,008,097  |
| Pérdida neta del ejercicio  | -                 | -                         | -                    | (3,480,960)              | (3,480,960) |
| Saldos al 30 de junio de 2012   | 35,000,000        | 14,000,000                | 4,187,430            | (3,480,960)              | 49,706,470  |
| Aumentos de capital realizados en la gestión 2012   | -                 | -                         | 1,157,653            | -                        | 1,157,653   |
| Pérdida neta del ejercicio  | -                 | -                         | -                    | 8,973,947                | 8,973,947   |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012   | 35,000,000        | 14,000,000                | 5,345,083            | 5,492,987                | 59,838,069  |

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Gabriel Pabon Gutierrez  
Gerente Administrativo Financiero




Jorge Arias Lazcano  
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
Y EL 30 DE JUNIO DE 2012

|   | <u>31/12/2012</u>   | <u>30/06/2012</u>    |
|---|---------------------|----------------------|
|   | <u>Bs</u>           | <u>Bs</u>            |
| <b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>  |                     |                      |
| Pérdida neta del ejercicio  | 8,973,947           | (3,480,960)          |
| Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos: |                     |                      |
| Depreciación de activos fijos   | 106,863             | 201,026              |
| Provisión para indemnizaciones  | 129,692             | 161,025              |
| Ajustes de reexpresión partidas monetarias afectadas a efectos comparativos                     | 187,553             | (1,066,469)          |
|   | <u>9,398,055</u>    | <u>(4,185,378)</u>   |
| <b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>  |                     |                      |
| Disminución de inventarios  | 36,327,902          | (150,382,141)        |
| Incremento en otras cuentas por cobrar  | (5,996,589)         | (21,405,938)         |
| Disminución de cuentas por cobrar socios  | 5,918,037           |                      |
| Incremento (Disminución) en deudas comerciales  | (28,331,762)        | 54,419,923           |
| Incremento en otras cuentas por pagar   | 33,972,508          | 1,190,149            |
| Incremento de deudas sociales y fiscales  | (98,670)            | 183,922              |
| Pago de indemnización   | (12,131)            | (2,953)              |
| <b>Total flujo de efectivo utilizado en actividades de operación</b>                            | <u>51,177,350</u>   | <u>(120,182,416)</u> |
| <b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>  |                     |                      |
| Compra de activo fijo   | 491,115             | (1,045,330)          |
| Incremento de Obras en curso  | (29,454,034)        | (66,274,458)         |
| Incremento de cargos diferidos  | (389,573)           | (439,516)            |
| Incremento de deuda con socios  | 3,480,000           | -                    |
| <b>Flujo neto utilizado en actividades de inversión</b>   | <u>(25,872,492)</u> | <u>(67,759,304)</u>  |
| <b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>                                       |                     |                      |
| Deudas Financieras  | (6,461,364)         | 155,164,560          |
| Incremento de capital   |                     | 8,081,963            |
| Deudas con accionistas  |                     | 23,664,000           |
| <b>Flujo neto originado en actividades de financiamiento</b>                                    | <u>(6,461,364)</u>  | <u>186,910,523</u>   |
| <b>(Disminución neta) Incremento neto de efectivo</b>   | <u>18,843,495</u>   | <u>(1,031,197)</u>   |
| <b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>   | <u>5,637,046</u>    | <u>6,668,243</u>     |
| <b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>   | <u>24,480,541</u>   | <u>5,637,046</u>     |

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Pabon Gutierrez  
Gerente Administrativo Financiero

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Arias Lazcano  
Gerente General

## SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012

#### NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio de 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprenda todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas actividades detalladas en el Escritura de Constitución antes mencionada.

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2011 la Sociedad se encontraba en etapa de inversión, sin realizar actividad operativa, por lo tanto a dicha fecha no presentó un estado de ganancias y pérdidas. Al 31 de diciembre de 2012, si bien continúa la etapa de inversión, la Sociedad ya empezó a realizar operaciones, por lo cual ya presenta un estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio finalizado a esa fecha.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

##### 2.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N°3, aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización la variación en la cotización del boliviano respecto a la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 31 de diciembre de 2012, fue de Bs 1.80078 por UFV 1 (30 de junio de 2012: Bs 1.76242 por UFV 1).

##### 2.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

##### 2.3 Criterios de valuación

###### 2.3.1 Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs6,96 por US\$ 1 (30 de junio de 2012: Bs 6,96 por US\$ 1).

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

2.3.1 Moneda extranjera (Cont.)

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N°6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

2.3.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas:

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período, según las cláusulas específicas de cada operación.

2.3.3 Activo fijo

Los activos fijos adquiridos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados dentro de la línea de cargos diferidos.

2.3.4 Inventarios:

Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición. Las salidas de inventarios se valúan por el método promedio ponderado.

2.3.5 Cargos diferidos

Los cargos diferidos representan costos y gastos de actividades de inversión que han de incidir en ejercicios futuros. Los mismos, serán amortizados en un período de cuatro años una vez se comience las actividades operativas de la Sociedad.

2.3.6 Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2.3.7 Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de Fomento a la Vivienda respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste de capital pagado se ajusta en la columna "Ajuste del capital".

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 30 DE JUNIO DE 2012

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2012 es la siguiente:

|                          | <u>31/12/2012</u> | <u>30/06/2012</u> |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
|                          | Bs                | Bs                |
| Caja Moneda Nacional     | 10.024            | 4.813             |
| Bancos Moneda Nacional   | 7.183.369         | 331.788           |
| Bancos Moneda Extranjera | 17.287.148        | 5.300.445         |
| <b>Total</b>             | <u>24.480.541</u> | <u>5.637.046</u>  |

NOTA 4 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2012 es la siguiente:

|                          | <u>31/12/2012</u> | <u>30/06/2012</u> |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
|                          | Bs                | Bs                |
| Crédito Fiscal           | 27.594.209        | 20.725.097        |
| Otras cuentas por cobrar | 33.394            | 1.465.970         |
| Anticipo a proveedores   | 852.090           | 324.506           |
| Fondos a rendir          | 60.205            | 27.736            |
| <b>Total</b>             | <u>28.539.898</u> | <u>22.543.309</u> |

NOTA 5 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad tiene inventarios de soya en grano por un importe de Bs. 114.054.239, los cuales se encuentran almacenados en distintos depósitos ubicados en el departamento de Santa Cruz de la Sierra.

NOTA 6 - ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2012 es la siguiente:

|                         | <u>31/12/2012</u>             |                                   | <u>30/06/2012</u>             |                               |
|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
|                         | <u>Valores<br/>originales</u> | <u>Depreciación<br/>acumulada</u> | <u>Valores<br/>residuales</u> | <u>Valores<br/>residuales</u> |
|                         | Bs                            | Bs                                | Bs                            | Bs                            |
| Terreno                 | 9.717.122                     | -                                 | 9.717.122                     | 9.510.129                     |
| Muebles y enseres       | 253.246                       | (33.197)                          | 220.049                       | 197.552                       |
| Equipos de computación  | 259.672                       | (60.901)                          | 198.772                       | 164.824                       |
| Vehículos               | 858.874                       | (197.698)                         | 661.176                       | 684.792                       |
| Equipos e Instalaciones | 267.381                       | (25.735)                          | 241.646                       | 147.054                       |
| Maquinarias y equipos   | 57.984                        | (6.917)                           | 51.067                        | 52.248                        |
| Herramientas            | 84.644                        | (8.854)                           | 75.791                        | 24.772                        |
| <b>Total</b>            | <u>11.498.924</u>             | <u>(333.301)</u>                  | <u>11.165.623</u>             | <u>10.781.371</u>             |

Al 31 de diciembre de 2012, el gasto por depreciación del activo fijo de Bs 106.863 ha sido contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012

NOTA 7 – OBRAS EN CURSO

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantiene en la cuenta obras en curso un importe acumulado de Bs 129.402.008, al 30 de junio de 2012 la Sociedad registraba un importe acumulado de 99.947.974. Este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas con la compra de maquinaria y obras civiles en la planta de Puerto Quijarro, los silos de Pallón y otros proyectos de ingeniería.

NOTA 8 – DEUDAS COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2012 es la siguiente:

|                                       | <u>31/12/2012</u> | <u>30/06/2012</u> |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                       | Bs                | Bs                |
| Proveedores de Soya                   | 19.586.585        | 48.251.892        |
| Fletes y transportes por pagar        | 3.677.648         | -                 |
| Proveedores de materiales y repuestos | 37.379            | -                 |
| Proveedores Nacionales MN             | 20.151            | -                 |
| Servicios por pagar                   | <u>2.833.732</u>  | <u>6.235.365</u>  |
| Total                                 | <u>26.155.495</u> | <u>54.487.257</u> |

NOTA 9 – DEUDAS FINANCIERAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2012 es la siguiente:

Deudas financieras a corto plazo:

|                                    | <u>31/12/2012</u> | <u>30/06/2012</u>  |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|
|                                    | Bs                | Bs                 |
| Banco Unión S.A. M/N               | 55.000.000        | -                  |
| Banco Industrial S.A. M/E          | -                 | 41.160.000         |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N | 14.000.000        | 42.000.000         |
| Banco de Crédito BCP S.A. M/N      | 13.920.000        | 13.920.000         |
| Fondo Financiero Privado Fassil    | 6.800.000         | -                  |
| Intereses                          | <u>3.365.881</u>  | <u>2.467.245</u>   |
| Total                              | <u>93.085.881</u> | <u>123.018.358</u> |

Deudas financieras a largo plazo:

|                                    | <u>31/12/2012</u> | <u>30/06/2012</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                    | Bs                | Bs                |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. M/E | <u>69.600.000</u> | <u>69.000.000</u> |
| Total                              | <u>69.000.000</u> | <u>69.000.000</u> |

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 30 DE JUNIO DE 2012

NOTA 10 - DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 30 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2012 es la siguiente:

|                       | <u>31/12/2012</u> | <u>30/06/2012</u> |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
|                       | Bs                | Bs                |
| Obligaciones fiscales | 62.357            | 59.429            |
| Obligaciones sociales | 115.241           | 216.839           |
| Total                 | <u>177.598</u>    | <u>276.268</u>    |

NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de junio de 2012 es la siguiente:

Cuentas por cobrar:

|                                    | <u>31/12/2012</u> | <u>30/06/2012</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                    | Bs                | Bs                |
| Cuentas por cobrar accionistas (1) | -                 | 5.918.037         |
| Total                              | <u>-</u>          | <u>5.918.037</u>  |

Cuentas por pagar:

|                                   | <u>31/12/2012</u> | <u>30/06/2012</u> |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                   | Bs                | Bs                |
| Cuentas por pagar accionistas (2) | 27.144.000        | 23.664.000        |
| Total                             | <u>27.144.000</u> | <u>23.664.000</u> |

- (1) Las cuentas por cobrar a los accionistas, corresponden a aportes de capital pendiente de pago.
- (2) Las cuentas por pagar a los accionistas, corresponden a préstamos de financiamiento para capital de inversión. La deuda devenga un interés anual del 8%.

NOTA 12 – PATRIMONIO NETO

a) Capital pagado

Al 30 de junio de 2012, el capital autorizado y pagado de la Sociedad asciende a Bs35.000.000 y Bs13.300.00 respectivamente, dividido en 35.000 acciones ordinarias:

| <u>Accionistas</u>  | <u>Capital suscrito</u> | <u>Capital pagado</u> | <u>Acciones suscritas</u> | <u>%</u>   |
|---------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| Jorge Arias Lazcano | 7.000.000               | 2.660.000             | 7.000                     | 20         |
| Roberto Krutzfeldt  | 7.000.000               | 2.660.000             | 7.000                     | 20         |
| Nilson Medina       | 7.000.000               | 2.660.000             | 7.000                     | 20         |
| La Fonte S.A.       | 7.000.000               | 2.660.000             | 7.000                     | 20         |
| Gabriel Pabón       | 4.550.000               | 1.729.000             | 4.550                     | 13         |
| Juan Carlos Ortíz   | 1.050.000               | 399.000               | 1.050                     | 3          |
| Ruben Bascope       | 1.400.000               | 522.000               | 1.400                     | 4          |
| Total               | <u>35.000.000</u>       | <u>13.300.000</u>     | <u>35.000</u>             | <u>100</u> |

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012

En fecha 16 de abril de 2012 la sociedad obtuvo el "Certificado de Registro de Acta" de capitalización emitido por Fundempresa, con lo que se consolidó como capital pagado el aporte de Bs. 21.700.000 efectuados el 2011.

En fecha 2 de junio de 2012 la junta extraordinaria de accionistas decidió incrementar el Capital autorizado en Bs. 14.000.000.

Al 31 de diciembre de 2012, el capital autorizado y pagado de la Sociedad asciende a Bs49.000.000 y Bs35.000.000 respectivamente, dividido en 49.000 acciones ordinarias:

| <u>Accionistas</u>  | <u>Capital suscrito</u> | <u>Capital pagado</u> | <u>Acciones suscritas</u> | <u>%</u>   |
|---------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| Jorge Arias Lazcano | 16.660.000              | 11.900.000            | 16.660                    | 34         |
| Roberto Krutzfeldt  | 12.740.000              | 9.100.000             | 12.740                    | 26         |
| La Fonte S.A.       | 9.800.000               | 7.000.000             | 9.800                     | 20         |
| Gabriel Pabón       | 6.370.000               | 4.550.000             | 6.370                     | 13         |
| Juan Carlos Ortiz   | 1.470.000               | 1.050.000             | 1.470                     | 3          |
| Ruben Bascope       | 1.960.000               | 1.400.000             | 1.960                     | 4          |
| Total               | <u>49.000.000</u>       | <u>35.000.000</u>     | <u>49.000</u>             | <u>100</u> |

b) Aportes por capitalizar

Los accionistas han realizado aportes por capitalizar por Bs14.000.000, los cuales pasarán a formar parte del capital pagado, una vez se cumpla con todos los aspectos formales de capitalización, como ser registro en Fundempresa.

c) Ajuste del capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda.

NOTA 13 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) a la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva. La utilidad impositiva se determina tomando la utilidad neta contable determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y efectuando ajustes determinados por la ley impositiva y sus reglamentos.

La Sociedad ha determinado una pérdida tributaria al 30 de junio de 2012, por lo tanto no ha contabilizado una provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) a dicha fecha.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, no se han producido hechos que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y Financiero



Jorge Arias Lazcano  
Gerente General



## **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

Estados financieros al 30 de junio de 2012 e Información  
Tributaria Complementaria al 30 de junio de 2012

### **CONTENIDO**

Parte I        Estados financieros al 30 de junio de 2012

Dictamen del auditor independiente  
Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Parte II - Información Tributaria Complementaria al 30 de junio de 2012

Dictamen del auditor independiente  
Anexos 1 a 13

Parte III - Informe con la descripción de los procedimientos aplicados para la revisión de la situación tributaria, los alcances de las pruebas realizadas y las conclusiones alcanzadas con la aplicación de esos procedimientos

Bs        = boliviano  
US\$      = dólar estadounidense  
UFV      = unidad de fomento a la vivienda

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 y 2011  
E INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2012

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 y 2011

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

Estados financieros al 30 de junio de 2012 y 2011

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Balance general  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda



## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

15 de octubre de 2012

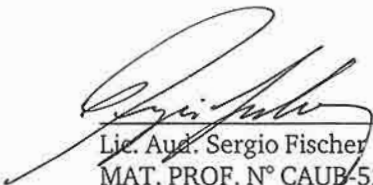
A los señores  
Directores y Accionistas de  
Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.  
Santa Cruz de la Sierra

Hemos examinado los balances generales de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 30 de junio de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012, y el estado de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el período comprendido entre el 2 de agosto de 2010 y el 30 de junio de 2011, así como las Notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 30 de junio de 2012 y 2011, el estado de ganancias y pérdidas de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012 y el estado de la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el período comprendido entre el 2 de agosto de 2010 y el 30 de junio de 2011, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

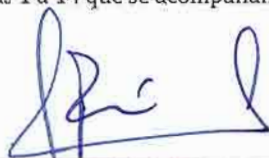
**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

 (Socio)  
Lic. Aud. Sergio Fischer  
MAT. PROF. N° CAUB-5206  
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

|                                       | Notas | 2012<br>Bs         | 2011<br>(Reexpresado)<br>Bs |
|---------------------------------------|-------|--------------------|-----------------------------|
| <b>Activo</b>                         |       |                    |                             |
| <b>Activo corriente</b>               |       |                    |                             |
| Disponibilidades                      | 3     | 5.637.046          | 6.668.243                   |
| Inventarios                           | 4     | 150.382.141        | -                           |
| Cuentas por cobrar a los accionistas  | 5     | 5.918.037          | -                           |
| Otras cuentas por cobrar              | 6     | 22.543.309         | 1.137.371                   |
| <b>Total activo corriente</b>         |       | <b>184.480.533</b> | <b>7.805.614</b>            |
| <b>Activo no corriente</b>            |       |                    |                             |
| Activo fijo                           | 7     | 10.781.371         | 9.937.068                   |
| Obras en curso                        | 8     | 99.947.974         | 33.673.516                  |
| Cargos diferidos                      |       | 3.492.939          | 3.053.423                   |
| <b>Total activo no corriente</b>      |       | <b>114.222.284</b> | <b>46.664.007</b>           |
| <b>Total activo</b>                   |       | <b>298.702.817</b> | <b>54.469.621</b>           |
| <b>Pasivo</b>                         |       |                    |                             |
| <b>Pasivo corriente</b>               |       |                    |                             |
| Deudas comerciales                    | 9     | 54.487.257         | 67.334                      |
| Deudas financieras                    | 10    | 99.547.245         | 15.053.059                  |
| Deudas fiscales y sociales            | 11    | 276.268            | 92.346                      |
| Otras Cuentas por pagar               |       | 1.208.736          | 18.587                      |
| <b>Total pasivo corriente</b>         |       | <b>155.519.506</b> | <b>15.231.326</b>           |
| <b>Pasivo no corriente</b>            |       |                    |                             |
| Deudas financieras                    | 10    | 69.600.000         | -                           |
| Cuentas por pagar a los accionistas   | 5     | 23.664.000         | -                           |
| Previsión para indemnizaciones        |       | 212.841            | 58.962                      |
| <b>Total pasivo no corriente</b>      |       | <b>93.476.841</b>  | <b>58.962</b>               |
| <b>Total pasivo</b>                   |       | <b>248.996.347</b> | <b>15.290.288</b>           |
| <b>Patrimonio neto</b>                |       |                    |                             |
| Capital social                        | 12    | 35.000.000         | 13.300.000                  |
| Aportes por capitalizar               |       | 14.000.000         | 21.700.000                  |
| Ajuste de capital                     | 12    | 4.187.430          | 4.179.333                   |
| Resultado acumulado                   |       | (3.480.960)        | -                           |
| <b>Total patrimonio neto</b>          |       | <b>49.706.470</b>  | <b>39.179.333</b>           |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b> |       | <b>298.702.817</b> | <b>54.469.621</b>           |

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y Financiero

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Arias Lazcano  
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO  
EL 30 DE JUNIO DE 2012

|   | <u>2012</u>                      |
|---|----------------------------------|
|   | <u>Bs</u>                        |
| Gastos operativos:                        |                                  |
| Gastos de administración                  | <u>(5.977.477)</u>               |
| <b>Pérdida operativa</b>                  | <b>(5.977.477)</b>               |
| Otros (egresos) ingresos:                 |                                  |
| Otros ingresos (egresos) netos            | 83.688                           |
| Gastos Financieros                        | (129.035)                        |
| Diferencia de cambio                      | 26.771                           |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | <u>2.515.093</u>                 |
| <b>Pérdida neta del ejercicio</b>         | <b><u><u>(3.480.960)</u></u></b> |

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



\_\_\_\_\_  
Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y Financiero



\_\_\_\_\_  
Jorge Arias Lazcano  
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2012  
Y POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE AGOSTO DE 2010 Y EL 30 DE JUNIO DE 2011

|   | Capital<br>pagado<br>Bs | Aporte por<br>capitalizar<br>Bs | Ajuste de<br>capital<br>Bs | Resultados<br>acumulados<br>Bs | Total<br>Bs       |
|---|-------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Saldos al 2 de agosto de 2010 (Reexpresado)   | 13.300.000              | -                               | 1.838.413                  | -                              | 15.138.413        |
| Aumentos de capital realizados en la gestión 2011   | -                       | 21.700.000                      | 2.340.920                  | -                              | 24.040.920        |
| Saldos al 30 de junio de 2011 (Reexpresados)  | 13.300.000              | 21.700.000                      | 4.179.333                  | -                              | 39.179.333        |
| Capitalización de aportes consolidada a partir de la obtención del "Certificado de registro de acta de aportes" en Fundempresa. | 21.700.000              | (21.700.000)                    | -                          | -                              | -                 |
| Aumentos de capital realizados en la gestión 2012   | -                       | 14.000.000                      | 8.097                      | -                              | 14.008.097        |
| Pérdida neta del ejercicio  | -                       | -                               | -                          | (3.480.960)                    | (3.480.960)       |
| Saldos al 30 de junio de 2012   | <u>35.000.000</u>       | <u>14.000.000</u>               | <u>4.187.430</u>           | <u>(3.480.960)</u>             | <u>49.706.470</u> |

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Gabriel Fabón  
Gerente Administrativo y Financiero



Jorge Arias Lazzaro  
Gerente General

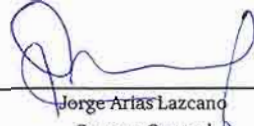
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012  
Y POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE AGOSTO DE 2010 Y EL 30 DE JUNIO DE 2011

|   | <u>2012</u>             | <u>2011</u><br>(Reexpresado y<br>reclasificado ) |
|---|-------------------------|--|
|   | Bs                      | Bs   |
| <b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>  |                         |  |
| Pérdida neta del ejercicio  | (3.480.960)             | -  |
| Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos: |                         | -  |
| Depreciación de activos fijos   | 201.026                 | -  |
| Previsión para indemnizaciones  | 161.025                 | -  |
| Ajustes de reexpresión partidas monetarias afectadas a efectos comparativos                     | (1.066.469)             | -  |
|   | <u>(4.185.378)</u>      | -  |
| <b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>  |                         |  |
| Compra de inventarios   | (150.382.141)           | -  |
| Incremento en otras cuentas por cobrar  | (21.405.938)            | -  |
| Incremento en deudas comerciales  | 54.419.923              | -  |
| Incremento en otras cuentas por pagar   | 1.190.149               | -  |
| Incremento de deudas sociales y fiscales  | 183.922                 | -  |
| Pago de indemnización   | (2.953)                 | -  |
| <b>Total flujo de efectivo utilizado en actividades de operación</b>                            | <u>(120.182.416)</u>    | -  |
| <b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>  |                         |  |
| Compra de activo fijo   | (1.045.330)             | (9.963.590)                                      |
| Incremento de Obras en curso  | (66.274.458)            | (33.673.516)                                     |
| Incremento de cargos diferidos  | (439.516)               | (1.553.340)                                      |
| Otros por cambios en activos y pasivos  | -                       | (788.136)  |
| <b>Flujo neto utilizado en actividades de inversión</b>   | <u>(67.759.304)</u>     | <u>(45.978.582)</u>                              |
| <b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>                                       |                         |  |
| Deudas Financieras  | 155.164.560             | 15.053.059                                       |
| Incremento de capital   | 8.081.963               | 37.679.250                                       |
| Deudas con accionistas  | 23.664.000              | -  |
| <b>Flujo neto originado en actividades de financiamiento</b>                                    | <u>186.910.523</u>      | <u>52.732.309</u>                                |
| <b>(Disminución neta) Incremento neto de efectivo</b>   | <u>(1.031.197)</u>      | <u>6.668.243</u>                                 |
| Efectivo al inicio del ejercicio  | <u>6.668.243</u>        | -  |
| Efectivo al cierre del ejercicio  | <u><u>5.637.046</u></u> | <u><u>6.668.243</u></u>                          |

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y Financiero

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Arias Lazcano  
Gerente General



## **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

#### **NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio de 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprenda todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas actividades detalladas en el Escritura de Constitución antes mencionada.

#### **NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2011 la Sociedad se encontraba en etapa de inversión, sin realizar actividad operativa, por lo tanto a dicha fecha no presentó un estado de ganancias y pérdidas. Al 30 de junio de 2012, si bien continúa la etapa de inversión, la Sociedad ya empezó a realizar operaciones, por lo cual ya presenta un estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio finalizado a esa fecha.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

##### **2.1 Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N°3, aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización la variación en la cotización del boliviano respecto a la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 30 de junio de 2012, fue de Bs1,76242 por UFV 1 (30 de junio de 2011: Bs1,63710 por UFV 1).

##### **2.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

##### **2.3 Criterios de valuación**

###### **2.3.1 Moneda extranjera**

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2012 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs6,96 por US\$ 1 (30 de junio de 2011: Bs6,98 por US\$ 1).

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES  
(Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**2.3.1 Moneda extranjera (Cont.)**

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N°6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

**2.3.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas**

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período, según las cláusulas específicas de cada operación.

**2.3.3 Activo fijo**

Los activos fijos adquiridos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados dentro de la línea de cargos diferidos.

**2.3.4 Inventarios**

Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición. Las salidas de inventarios se valúan por el método promedio ponderado.

**2.3.5 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos representan costos y gastos de actividades de inversión que han de incidir en ejercicios futuros. Los mismos, serán amortizados en un período de cuatro años una vez se comience las actividades operativas de la Sociedad.

**2.3.6 Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

**2.3.7 Patrimonio neto**

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de Fomento a la Vivienda respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste de capital pagado se ajusta en la columna "Ajuste del capital".

## SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

#### NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 2011 es la siguiente:

|                          | <u>2012</u>      | <u>2011</u><br>(Reexpresado) |
|--------------------------|------------------|------------------------------|
|                          | Bs               | Bs                           |
| Caja Moneda Nacional     | 4.813            | -                            |
| Bancos Moneda Nacional   | 331.788          | 1.437.210                    |
| Bancos Moneda Extranjera | 5.300.445        | 5.231.033                    |
| Total                    | <u>5.637.046</u> | <u>6.668.243</u>             |

#### NOTA 4 - INVENTARIOS

Al 30 de junio de 2012, la Sociedad tiene inventarios de soya en grano por un importe de Bs150.382.141, los cuales se encuentran almacenados en distintos depósitos ubicados en el departamento de Santa Cruz de la Sierra.

#### NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 2011 es la siguiente:

##### Cuentas por cobrar:

|                                    | <u>2012</u>      | <u>2011</u><br>(Reexpresado) |
|------------------------------------|------------------|------------------------------|
|                                    | Bs               | Bs                           |
| Cuentas por cobrar accionistas (1) | 5.918.037        | -                            |
| Total                              | <u>5.918.037</u> | <u>-</u>                     |

##### Cuentas por pagar:

|                                   | <u>2012</u>       | <u>2011</u><br>(Reexpresado) |
|-----------------------------------|-------------------|------------------------------|
|                                   | Bs                | Bs                           |
| Cuentas por pagar accionistas (2) | 23.664.000        | -                            |
| Total                             | <u>23.664.000</u> | <u>-</u>                     |

- (1) Las cuentas por cobrar a los accionistas, corresponden a aportes de capital pendiente de pago.
- (2) Las cuentas por pagar a los accionistas, corresponden a préstamos de financiamiento para inversión y capital operativo. La deuda devenga un interés anual del 8%. Al 30 de junio de 2012 los intereses devengados por pagar ascienden a Bs699.576.

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 2011 es la siguiente:

|                          | <u>2012</u>              | <u>2011</u><br>(Reexpresado) |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------|
|                          | Bs                       | Bs                           |
| Crédito Fiscal           | 20.725.097               | 1.106.401                    |
| Otras cuentas por cobrar | 1.465.970                | 22.834                       |
| Anticipo a proveedores   | 324.506                  | 3.291                        |
| Fondos a rendir          | 27.736                   | 4.845                        |
| <b>Total</b>             | <u><u>22.543.309</u></u> | <u><u>1.137.371</u></u>      |

**NOTA 7 - ACTIVO FIJO**

La composición del rubro al 30 de julio de 2012 y 2011 es la siguiente:

|                         | <u>2012</u>                  |                                  |                              | <u>2011</u><br>(Reexpresado) |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                         | Valores<br><u>originales</u> | Depreciación<br><u>acumulada</u> | Valores<br><u>residuales</u> | Valores<br><u>residuales</u> |
|                         | Bs                           | Bs                               | Bs                           | Bs                           |
| Terreno                 | 9.510.129                    | -                                | 9.510.129                    | 9.510.129                    |
| Muebles y enseres       | 222.307                      | (24.755)                         | 197.552                      | 133.836                      |
| Equipos de computación  | 204.085                      | (39.261)                         | 164.824                      | 68.744                       |
| Vehículos               | 825.232                      | (140.440)                        | 684.792                      | 188.980                      |
| Equipos e Instalaciones | 162.734                      | (15.680)                         | 147.054                      | 12.838                       |
| Maquinarias y equipos   | 56.749                       | (4.501)                          | 52.248                       | -                            |
| Herramientas            | 26.572                       | (1.800)                          | 24.772                       | -                            |
| <b>Sub-total</b>        | <u>11.007.808</u>            | <u>(226.437)</u>                 | <u>10.781.371</u>            | <u>9.914.527</u>             |
| Anticipos proveedores   | -                            | -                                | -                            | 22.541                       |
| <b>Total</b>            | <u><u>11.007.808</u></u>     | <u><u>(226.437)</u></u>          | <u><u>10.781.371</u></u>     | <u><u>9.937.068</u></u>      |

Al 30 de junio de 2012, el gasto por depreciación del activo fijo de Bs201.026 ha sido contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio. Al 30 de junio de 2011 la depreciación del período ascendía a Bs26.522 reexpresados.

**NOTA 8 – OBRAS EN CURSO**

Al 30 de junio de 2012, la Sociedad mantiene en la cuenta obras en curso un importe acumulado de Bs99.947.974, al 30 de junio de 2011 la Sociedad registraba un importe acumulado de Bs33.673.516 (reexpresado). Este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas con la compra de maquinaria y obras civiles en la planta de Puerto Quijarro, los silos de Pailón y otros proyectos de ingeniería.

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

NOTA 9 – DEUDAS COMERCIALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 2011 es la siguiente:

|   | <u>2012</u>       | <u>2011</u><br>(Reexpresado) |
|---|-------------------|------------------------------|
|   | Bs                | Bs                           |
| Proveedores de Soya Silo Pailon               | 10.345.685        | -                            |
| Proveedores de Soya Silo Montero              | 27.325.699        | -                            |
| Proveedores de Soya Silo Tres Cruces Cereales | 6.193.794         | -                            |
| Proveedores de soya Silo Nuevo Horizonte      | 4.386.714         | -                            |
| Proveedores Nacionales MN                     | -                 | 22.119                       |
| Servicios profesionales por pagar             | 6.235.365         | 45.215                       |
| Total   | <u>54.487.257</u> | <u>67.334</u>                |

NOTA 10 – DEUDAS FINANCIERAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 2011 es la siguiente:

Deudas financieras a corto plazo:

|                                    | <u>2012</u>       | <u>2011</u><br>(Reexpresado) |
|------------------------------------|-------------------|------------------------------|
|                                    | Bs                | Bs                           |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. M/E | -                 | 15.007.107                   |
| Banco Industrial S.A. M/N          | 41.160.000        | -                            |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N | 42.000.000        | -                            |
| Banco de Crédito BCP S.A. M/N      | 13.920.000        | -                            |
| Intereses                          | 2.467.245         | 45.953                       |
| Total                              | <u>99.547.245</u> | <u>15.053.059</u>            |

Deudas financieras a largo plazo:

|                                    | <u>2012</u>       | <u>2011</u><br>(Reexpresado) |
|------------------------------------|-------------------|------------------------------|
|                                    | Bs                | Bs                           |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. M/E | 69.600.000        | -                            |
| Total                              | <u>69.600.000</u> | <u>-</u>                     |

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**NOTA 11 - DEUDAS FISCALES Y SOCIALES**

La composición del rubro al 30 de junio de 2012 y 2011 es la siguiente:

|                       | <u>2012</u>    | <u>2011</u><br>(Reexpresado) |
|-----------------------|----------------|------------------------------|
|                       | <u>Bs</u>      | <u>Bs</u>                    |
| Obligaciones fiscales | 59.429         | 4.727                        |
| Obligaciones sociales | 216.839        | 87.619                       |
| <b>Total</b>          | <u>276.268</u> | <u>92.346</u>                |

**NOTA 12 – PATRIMONIO NETO**

a) **Capital pagado**

Al 30 de junio de 2011, el capital autorizado y pagado de la Sociedad asciende a Bs35.000.000 y Bs13.300.00 respectivamente, dividido en 35.000 acciones ordinarias:

| <u>Accionistas</u>  | <u>Capital suscrito</u> | <u>Capital pagado</u> | <u>Acciones suscritas</u> | <u>%</u>   |
|---------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| Jorge Arias Lazcano | 7.000.000               | 2.660.000             | 7.000                     | 20         |
| Roberto Krutzfelch  | 7.000.000               | 2.660.000             | 7.000                     | 20         |
| Nilson Medina       | 7.000.000               | 2.660.000             | 7.000                     | 20         |
| La Fonte S.A.       | 7.000.000               | 2.660.000             | 7.000                     | 20         |
| Gabriel Pabón       | 4.550.000               | 1.729.000             | 4.550                     | 13         |
| Juan Carlos Ortiz   | 1.050.000               | 399.000               | 1.050                     | 3          |
| Ruben Bascope       | 1.400.000               | 532.000               | 1.400                     | 4          |
| <b>Total</b>        | <u>35.000.000</u>       | <u>13.300.000</u>     | <u>35.000</u>             | <u>100</u> |

En fecha 16 de abril de 2012 la sociedad obtuvo el “Certificado de Registro de Acta” de capitalización emitido por Fundempresa, con lo que se consolidó como capital pagado el aporte de Bs. 21.700.000 efectuados el 2011.

En fecha 2 de junio de 2012 la junta extraordinaria de accionistas decidió incrementar el Capital autorizado en Bs. 14.000.000.

Al 30 de junio de 2012, el capital autorizado y pagado de la Sociedad asciende a Bs49.000.000 y Bs35.000.000 respectivamente, dividido en 49.000 acciones ordinarias:

| <u>Accionistas</u>  | <u>Capital suscrito</u> | <u>Capital pagado</u> | <u>Acciones suscritas</u> | <u>%</u>   |
|---------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|------------|
| Jorge Arias Lazcano | 16.660.000              | 11.900.000            | 16.660                    | 34         |
| Roberto Krutzfelch  | 12.740.000              | 9.100.000             | 12.740                    | 26         |
| La Fonte S.A.       | 9.800.000               | 7.000.000             | 9.800                     | 20         |
| Gabriel Pabón       | 6.370.000               | 4.550.000             | 6.370                     | 13         |
| Juan Carlos Ortiz   | 1.470.000               | 1.050.000             | 1.470                     | 3          |
| Ruben Bascope       | 1.960.000               | 1.400.000             | 1.960                     | 4          |
| <b>Total</b>        | <u>49.000.000</u>       | <u>35.000.000</u>     | <u>49.000</u>             | <u>100</u> |

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

**NOTA 12 – PATRIMONIO NETO (Cont.)**

**b) Aportes por capitalizar**

Los accionistas han realizado aportes por capitalizar por Bs14.000.000, los cuales pasarán a formar parte del capital pagado, una vez se cumpla con todos los aspectos formales de capitalización, como ser registro en Fundempresa.

**c) Ajuste del capital**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda.

**NOTA 13 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) a la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva. La utilidad impositiva se determina tomando la utilidad neta contable determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y efectuando ajustes determinados por la ley impositiva y sus reglamentos.

La Sociedad ha determinado una pérdida tributaria al 30 de junio de 2012, por lo tanto no ha contabilizado una provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) a dicha fecha.

**NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES**

Al 30 de junio de 2012, los accionistas de la Sociedad tenían aportes de capital pendientes de pago por la suma de Bs5.918.037, los cuales fueron cancelados de la siguiente manera:

- a) En el mes de julio de 2012, Bs2.100.000
- b) En el mes de agosto de 2012, Bs1.050.000.
- c) En el mes de septiembre de 2012, Bs630.000.
- b) Hasta el día 11 de octubre de 2012, Bs2.138.037.

A la fecha de emisión de los estados financieros no existen aportes de capital pendientes de pago.



Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y Financiero



Jorge Arias Lazcano  
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2012 y 2011  
E INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2012

PARTE II - INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2012





## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

15 de octubre de 2012

A los señores Directores y Accionistas de  
Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.  
Santa Cruz de la Sierra

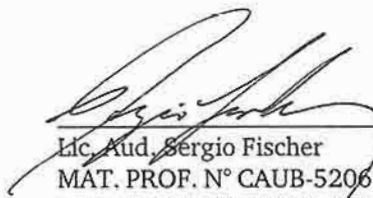
La información tributaria complementaria requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 30 de junio de 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los Estados Financieros básicos, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen sin salvedades en el día de la fecha. La preparación de la información tributaria complementaria es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha información.

En nuestra opinión, la información tributaria complementaria que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 13, que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido correctamente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen en el día de la fecha, que se incluye en la primera parte de este informe. Esta información tributaria complementaria ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de estados financieros e información tributaria complementaria a los estados financieros básicos, aprobado por el SIN mediante la Resolución Normativa de Directorio N° 01/2002 del 9 de enero de 2002 y sus modificaciones posteriores.

Nuestro examen, que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información tributaria complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario en las circunstancias.

El presente dictamen sobre la información tributaria complementaria al 30 de junio de 2012 de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., es para uso de la gerencia de la Sociedad y para su presentación ante el Servicio de Impuestos Nacionales y no debe ser utilizado para otros propósitos.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

  
(Socio)  
Lic. Aud. Sergio Fischer  
MAT. PROF. N° CAUB-5206  
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses                | Total ingresos según los Estados Financieros | Devoluciones recibidas y descuentos otorgados | Ingresos devengados en el período no facturados | Ingresos no gravados (1) | Ingresos gravados o facturados | Ventas Netas al 100% | Ingresos facturados en el período, devengados en periodos anteriores al 100% | Total ingresos gravados | Ingresos Declaradas según Form. 200 | Diferencias |
|----------------------|--|---|---|--------------------------|--------------------------------|----------------------|--|-------------------------|-------------------------------------|-------------|
|                      | A  | B   | C   | D                        | E=A-B-C-D                      | F=E / 0,67           | G  | H= F + G                | I                                   | J= H - I    |
| Jul-11               | 25.059                                       | -   | -   | 25.059                   | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Ago-11               | (48.456)                                     | -   | -   | (48.456)                 | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Sep-11               | (4.974)                                      | -   | -   | (4.974)                  | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Oct-11               | (7.262)                                      | -   | -   | (7.262)                  | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Nov-11               | 48.766                                       | -   | -   | 48.766                   | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Dic-11               | (200)  | -   | -   | (200)                    | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Ene-12               | (344)  | -   | -   | (344)                    | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Feb-12               | (3.343)                                      | -   | -   | (3.343)                  | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Mar-12               | (26.158)                                     | -   | -   | (26.158)                 | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Abr-12               | (4.015)                                      | -   | -   | (4.015)                  | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| May-12               | 40.985                                       | -   | -   | (775)                    | 41.760                         | 48.000               | -  | 48.000                  | -                                   | 48.000      |
| Jun-12               | 876.172                                      | -   | 385.003   | 60.470                   | 430.699                        | 495.056              | -  | 495.056                 | 495.056                             | -           |
| Sub totales          | 896.230                                      | -   | 385.003   | 38.768                   | 472.459                        | 543.056              | -  | 543.056                 | 495.056                             | 48.000      |
| Ajuste por inflación | -  | -   | -   | -                        | -                              | -                    | -  | -                       | -                                   | -           |
| Total                | 896.230                                      | -   | 385.003   | 38.768                   | 472.459                        | 543.056              | -  | 543.056                 | 495.056                             | 48.000      |

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados


| Conceptos                             | Importes Bs |
|---------------------------------------|-------------|
| Ingreso por Bonificación de Proveedor | 12.000      |
| Diferencia de Cambio                  | 26.768      |
| Total                                 | 38.768      |

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos                                 | Importes Bs |
|---|-------------|
| Ingreso por alquiler de terreno en Pallón | 48.000      |
| Total                                     | 48.000      |

  
Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y  
Financiero



  
Jorge Arias Lizarbe  
Gerente General

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO


| Meses        | Saldo del crédito fiscal al inicio de cada mes según mayores | Ajuste por inflación | Incremento del crédito fiscal del período según mayores | Débito fiscal compensado en el período según mayores | Saldo al cierre del mes según estados financieros | Crédito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores | Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores | Saldo ajustado de crédito fiscal del período | Crédito fiscal declarado del período según form. 200 | Diferencias (1) |
|--------------|--|----------------------|---|--|---|--|--|--|--|-----------------|
|              | A  | B                    | C   | D  | E = A + B + C - D                                 | F  | G  | H = C · F + G                                | I  | J = H-I         |
| Jul-11       | 1.027.728  | 9.148                | 1.367.482   | -  | 2.404.358   | -  | -  | 1.367.482                                    | 1.367.482  | -               |
| Ago-11       | 2.404.358  | 21.283               | 1.106.008   | -  | 3.531.649   | -  | -  | 1.106.008                                    | 1.106.023  | (15)            |
| Sep-11       | 3.531.649  | 29.885               | 1.923.941   | -  | 5.485.475   | -  | -  | 1.923.941                                    | 1.923.940  | 1               |
| Oct-11       | 5.485.475  | 44.168               | 89.221  | -  | 5.618.864   | -  | -  | 89.221                                       | 89.221   | -               |
| Nov-11       | 5.618.864  | 42.127               | 603.205   | -  | 6.264.196   | -  | -  | 603.205                                      | 603.274  | (69)            |
| Dic-11       | 6.264.196  | 43.286               | 628.478   | -  | 6.935.960   | -  | -  | 628.478                                      | 628.479  | (1)             |
| Ene-12       | 6.935.960  | 41.211               | 58.668  | -  | 7.035.839   | -  | -  | 58.668                                       | 58.668   | -               |
| Feb-12       | 7.035.839  | 35.086               | 758.996   | -  | 7.829.921   | -  | -  | 758.996                                      | 758.996  | -               |
| Mar-12       | 7.829.921  | 32.046               | 3.218.499   | -  | 11.080.466  | -  | -  | 3.218.499                                    | 3.218.499  | -               |
| Abr-12       | 11.080.466   | 38.114               | 3.819.286   | -  | 14.937.866  | -  | -  | 3.819.286                                    | 3.819.286  | -               |
| May-12       | 14.937.866   | 50.267               | 3.734.263   | -  | 18.722.396  | -  | -  | 3.734.263                                    | 3.734.263  | -               |
| Jun-12       | 18.722.396   | 66.096               | 2.000.962   | 64.357   | 20.725.097  | -  | -  | 2.000.962                                    | 2.000.962  | -               |
| <b>TOTAL</b> |  |                      |   |  |   |  |  |  |  | <b>(84)</b>     |

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos   | Importes Bs |
|---|-------------|
| Factura no contabilizada el mes de noviembre 2011 | (69)        |
| Diferencia no identificada                        | (15)        |
| <b>Total</b>                                      | <b>(84)</b> |

  
 Gabriel Pabón  
 Gerente Administrativo y  
 Financiero

**PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.**  
 15 OCT. 2012  
 SELLADO CON PROPOSITO  
 DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

  
 Jorge Arias Lazcano  
 Gerente General

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL  
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)


(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| DESCRIPCION  | MOVIMIENTOS DEL MES |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       | TOTAL |
|--|---------------------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|
|  | Julio               | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |       |
| Detalle de ingresos gravados por IVA (ingresados al 100%)    |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 1  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 2  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 3  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 4  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 5  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 6  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 7  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 8  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 9  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 10   |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Subtotal 1   |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Detalle de ingresos no gravados por IVA (ingresados al 100%) |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 1  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 2  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 3  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 4  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 5  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 6  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 7  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 8  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 9  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| 10   |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Subtotal 2   |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)                              |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)              |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Credito fiscal según libro de empresas                       |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Credito fiscal proporcional                                  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Credito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)       |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Diferencias (1)  |                     |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |

NO APLICABLE

(1) Detallar las abstracciones de las diferencias:

| Concepto | Importe Bt |
|----------|------------|
|          |            |
|          |            |
|          |            |
| Totales  |            |

  
Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y Financiero

  
Jorge Luis Lacayo  
Gerente General



INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses          | Total ingresos gravados por el IVA (1) | Ingresos no gravados por IT (2) | Ingresos gravados por el IT solamente | Total Ingresos gravados por IT | Ingresos Declaradas según Form. 400 | Diferencias (3) |
|----------------|--|---------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------|
|                | A                                      | B                               | C                                     | D = A - B + C                  | E                                   | F = D - E       |
| Jul-11         | -                                      | -                               | 12.000                                | 12.000                         | -                                   | 12.000          |
| Ago-11         | -                                      | -                               | -                                     | -                              | -                                   | -               |
| Sep-11         | -                                      | -                               | -                                     | -                              | -                                   | -               |
| Oct-11         | -                                      | -                               | -                                     | -                              | -                                   | -               |
| Nov-11         | -                                      | -                               | -                                     | -                              | -                                   | -               |
| Dic-11         | -                                      | -                               | -                                     | -                              | -                                   | -               |
| Ene-12         | -                                      | -                               | -                                     | -                              | -                                   | -               |
| Feb-12         | -                                      | -                               | -                                     | -                              | -                                   | -               |
| Mar-12         | -                                      | -                               | -                                     | -                              | -                                   | -               |
| Abr-12         | -                                      | -                               | -                                     | -                              | -                                   | -               |
| May-12         | 48.000                                 | -                               | -                                     | 48.000                         | -                                   | 48.000          |
| Jun-11         | 495.056                                | -                               | -                                     | 495.056                        | 495.056                             | -               |
| <b>TOTALES</b> | <b>543.056</b>                         | <b>-</b>                        | <b>12.000</b>                         | <b>555.056</b>                 | <b>495.056</b>                      | <b>60.000</b>   |

(1) Columna H del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

| Conceptos    | Importes Bs |
|--------------|-------------|
|              |             |
| <b>Total</b> |             |

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos                                  | Importes Bs   |
|--|---------------|
| Bonificación premio de proveedor           | 12.000        |
| Ingresos por alquiler de terreno en Pailón | 48.000        |
| <b>Total</b>                               | <b>60.000</b> |

  
Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y  
Financiero

PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.

15 OCT. 2012

SELLADO CON PROPOSITO  
RE ROTUNDO SE CALAMENTE

  
Jorge Arias Lazcano  
Gerente General

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses      | Saldo IUE pagado | Actualización | Total a compensar | IT compensado | Saldo final del anticipo |
|------------|------------------|---------------|-------------------|---------------|--------------------------|
|            | A                | B             | C=A+B             | D             | E = C -D                 |
| Julio      | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Agosto     | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Septiembre | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Octubre    | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Subtotal 1 | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Noviembre  | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Diciembre  | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Enero      | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Febrero    | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Marzo      | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Abril      | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Mayo       | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Junio      | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Subtotal 2 | -                | -             | -                 | -             | -                        |
| Total      | -                | -             | -                 | -             | -                        |

NO APLICABLE

Conciliación formulario con registros contables

|   | Bs |
|---|----|
| Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400<br>(Mes 12 - Columna E) | -  |
| Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior                | -  |
| Menos: Actualización del IUE registrado en gastos de la gestión anterior                            | -  |
| Más: IUE estimado por la presente gestión   |    |
| Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos                                  | -  |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar  | -  |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión                        | -  |
| Diferencia  | -  |

Aclaración de la diferencia

| Concepto | Importes<br>Bs. |
|----------|-----------------|
|          | -               |
|          | -               |

  
Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y  
Financiero

  
Jorge Arias Lazcano  
Gerente General



INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Detalle              | Segun Estados Financieros |         |              |                 |                         |  |   |   |                                      |   |   |            |
|----------------------|---------------------------|---------|--------------|-----------------|-------------------------|--|---|---|--------------------------------------|---|---|------------|
|                      | Sueldos y salarios        | Bonos   | Huiss extras | Otros pagos (1) | Total pagos al personal | Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo | Retiros acciones pendientes de pago del periodo analizado | Total remuneracion pagada en el periodo | Aportes Laborales a Seguridad Social | Total sueldos netos computables sujetos al RC IVA segun estados financieros | Total sueldos netos computables sujetos al RC IVA segun Form. 608 | Diferencia |
|                      | A                         | B       | C            | D               | E = (A+B+C+D)           | F  | G   | H = E+F+G                               | I                                    | J = H+I   | K   | L = J-K    |
| Jul-11               | 119.973                   | 9.779   |              |                 | 129.752                 |  |   | 129.752                                 | 17.844                               | 111.908   | 111.908   |            |
| Ago-11               | 119.973                   | 9.779   |              |                 | 129.752                 |  |   | 129.752                                 | 17.844                               | 111.908   | 111.908   |            |
| Sep-11               | 132.002                   | 9.779   |              |                 | 141.781                 |  |   | 141.781                                 | 19.373                               | 122.408   | 122.408   |            |
| Oct-11               | 132.002                   | 9.779   |              |                 | 141.781                 |  |   | 141.781                                 | 19.373                               | 122.408   | 122.408   |            |
| Nov-11               | 141.666                   | 10.083  |              |                 | 151.749                 |  |   | 151.749                                 | 20.640                               | 131.109   | 131.109   |            |
| Dic-11               | 142.571                   | 10.083  |              |                 | 152.654                 |  |   | 152.654                                 | 20.755                               | 131.899   | 131.899   |            |
| Ene-12               | 159.902                   | 15.160  |              |                 | 175.062                 |  |   | 175.062                                 | 23.349                               | 149.713   | 149.712   | 1          |
| Feb-12               | 182.282                   | 13.528  |              |                 | 195.810                 |  |   | 195.810                                 | 26.304                               | 169.506   | 169.506   |            |
| Mar-12               | 200.522                   | 13.528  |              |                 | 214.050                 |  |   | 214.050                                 | 28.670                               | 185.380   | 185.378   | 2          |
| Abr-12               | 209.448                   | 15.113  |              |                 | 224.561                 |  |   | 224.561                                 | 30.008                               | 194.553   | 194.553   |            |
| May-12               | 257.333                   | 20.781  |              |                 | 278.114                 |  |   | 278.114                                 | 36.868                               | 241.246   | 241.246   |            |
| Jun-12               | 249.777                   | 21.196  |              |                 | 270.973                 |  |   | 270.973                                 | 33.985                               | 234.988   | 234.987   | 1          |
| Subtotal             | 2.047.451                 | 156.588 |              |                 | 2.204.039               |  |   | 2.204.039                               | 297.013                              | 1.907.026   | 1.907.022   | 4          |
| Ajuste por inflación |                           |         |              |                 |                         |  |   |   |                                      |   |   |            |
| Total                | 2.047.451                 | 156.588 |              |                 | 2.204.039               |  |   | 2.204.039                               | 297.013                              | 1.907.026   | 1.907.022   | 4          |

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

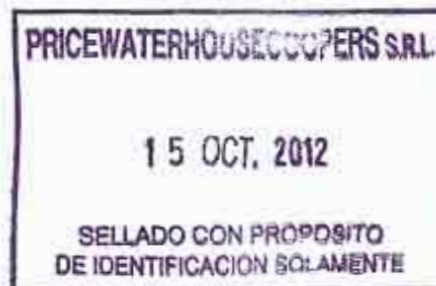
| Conceptos | Importes Bs |
|-----------|-------------|
|           |             |
| Total     |             |

(2) Detalle de las diferencias encontradas

| Conceptos               | Importes Bs |
|-------------------------|-------------|
| Diferencia por redondeo | 4           |
| Total                   | 4           |

  
Gabriel Fabon  
Gerente Administrativo y Financiero

  
Jorge Arias Latorre  
Gerente General



INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Descripción                                  | Total según Estados Financieros | Ingresos         |               | Gastos           |                |
|--|---------------------------------|------------------|---------------|------------------|----------------|
|  |                                 | Imponibles       | No Imponibles | Deducibles       | No deducibles  |
| <b>INGRESOS</b>                              |                                 |                  |               |                  |                |
| Otros Ingresos                               | 83.688                          | 83.688           | -             |                  |                |
| Diferencia de cambio                         | 26.771                          | 26.771           | -             |                  |                |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes    | 2.515.093                       | 2.515.093        | -             |                  |                |
|  | <b>2.625.552</b>                |                  |               |                  |                |
| <b>(GASTOS)</b>                              |                                 |                  |               |                  |                |
| Gastos de administración                     | 5.977.477                       |                  |               | 5.406.468        | 571.009        |
| Gastos financieros                           | 129.035                         |                  |               | 129.035          | -              |
|  | <b>6.106.512</b>                |                  |               |                  |                |
| <b>RESULTADO DE LA GESTIÓN</b>               | <b>(3.480.960)</b>              | <b>2.625.552</b> | <b>-</b>      | <b>5.535.503</b> | <b>571.009</b> |
|  |                                 |                  | (1)           |                  | (2)            |
| (MENOS):<br>INGRESOS NO IMPONIBLES (1)       | -                               |                  |               |                  |                |
| MAS:<br>GASTOS NO DEDUCIBLES (2)             | 571.009                         |                  |               |                  |                |
| MAS / (MENOS):<br>OTRAS REGULARIZACIONES (3) | -                               |                  |               |                  |                |
| Resultado Tributario - Utilidad Tributaria   | <b>(2.909.951)</b>              |                  |               |                  |                |

(3) Detallar los conceptos e importes de otras regularizaciones

| Conceptos | Importes Bs |
|-----------|-------------|
|           |             |
|           |             |
| Total     | -           |



Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y Financiero



Jorge Arias Lazcano  
Gerente General





INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR REALIZADAS EN EL PAIS  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses                | Importes según Estados Financieros |           |       |            |           | Beneficiarios Locales | Beneficiarios del Exterior excentos | SUB TOTAL | Remesas Pendientes | Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo | Total Importe Remesado | Total Importe Remesado según Form. 54 | Diferencias |
|----------------------|------------------------------------|-----------|-------|------------|-----------|-----------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------|---|------------------------|---------------------------------------|-------------|
|                      | Intereses                          | Servicios | Otros | Dividendos | Total     |                       |                                     |           |                    |   |                        |                                       |             |
|                      | A                                  | B         | C     | D          | E=A+B+C+D |                       |                                     |           |                    |   |                        |                                       |             |
| Jul-11               | -                                  | 20.975    | -     | -          | 20.975    | -                     | -                                   | 20.975    | -                  | -   | 20.975                 | 20.971                                | 4           |
| Ago-11               | -                                  | 58.560    | -     | -          | 58.560    | -                     | -                                   | 58.560    | -                  | -   | 58.560                 | 58.560                                | -           |
| Sep-11               | -                                  | 31.493    | -     | -          | 31.493    | -                     | -                                   | 31.493    | -                  | -   | 31.493                 | 31.496                                | (3)         |
| Oct-11               | -                                  | 631       | -     | -          | 631       | -                     | -                                   | 631       | -                  | -   | 631                    | 632                                   | (1)         |
| Nov-11               | -                                  | -         | -     | -          | -         | -                     | -                                   | -         | -                  | -   | -                      | -                                     | -           |
| Dic-11               | -                                  | -         | -     | -          | -         | -                     | -                                   | -         | -                  | -   | -                      | -                                     | -           |
| Ene-12               | -                                  | -         | -     | -          | -         | -                     | -                                   | -         | -                  | -   | -                      | -                                     | -           |
| Feb-12               | -                                  | -         | -     | -          | -         | -                     | -                                   | -         | -                  | -   | -                      | -                                     | -           |
| Mar-12               | -                                  | 18.648    | -     | -          | 18.648    | -                     | -                                   | 18.648    | -                  | -   | 18.648                 | 18.648                                | -           |
| Abr-12               | -                                  | 78.880    | -     | -          | 78.880    | -                     | -                                   | 78.880    | -                  | -   | 78.880                 | 78.880                                | -           |
| May-12               | -                                  | 49.886    | -     | -          | 49.886    | -                     | -                                   | 49.886    | -                  | -   | 49.886                 | 49.888                                | (2)         |
| Jun-11               | -                                  | 19.886    | -     | -          | 19.886    | -                     | -                                   | 19.886    | -                  | -   | 19.886                 | 19.888                                | (2)         |
| Subtotal             | -                                  | 278.959   | -     | -          | 278.959   | -                     | -                                   | 278.959   | -                  | -   | 278.959                | -                                     | (4)         |
| Ajuste por inflación | -                                  | -         | -     | -          | -         | -                     | -                                   | -         | -                  | -   | -                      | -                                     | -           |
| Total                | -                                  | 278.959   | -     | -          | 278.959   | -                     | -                                   | 278.959   | -                  | -   | 278.959                | -                                     | -           |

C Detalles de otros

| Concepto | Importes Bs |
|----------|-------------|
| -        | -           |
| Total    | -           |

J Detalles de Remesas Pendientes

| Concepto | Importes Bs |
|----------|-------------|
| -        | -           |
| Total    | -           |

J Detalle de Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

| Concepto | Importes Bs |
|----------|-------------|
| -        | -           |
| Total    | -           |

M Detalle de las Diferencias Reconocidas

| Concepto                | Importes Bs |
|-------------------------|-------------|
| Diferencia por redondeo | (4)         |
| Total                   | (4)         |

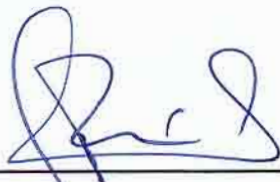
  
Gabriel Palón  
Gerente Administrativo y Financiero



  
Jorge Arias Lacasa  
Gerente General

INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Cuentas   | Saldos según Estados Financieros |
|---|----------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                     |                                  |
| Credito Fiscal                                    | 20.725.097                       |
| Total   | 20.725.097                       |
| <b>PASIVO</b>                                     |                                  |
| IUE - Servicios 12,50%                            | 5.455                            |
| IUE - Bienes 5%                                   | 20                               |
| IUE - Beneficiarios del exterior - 12,50%         | 2.486                            |
| IT - Terceros 3%                                  | 7.217                            |
| IT - Por pagar 3%                                 | 14.852                           |
| RC-IVA Terceros 13%                               | 29.400                           |
| Impuesto a las salidas aereas al exterior         | 1.871                            |
| Total   | 61.301                           |
| <b>RESULTADOS</b>                                 |                                  |
| Impuesto a las Transacciones                      | 14.852                           |
| Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.) | 299.815                          |
| Total   | 314.667                          |
| <b>CONTINGENTES</b>                               |                                  |
| Total   | -                                |



Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y  
Financiero



Jorge Arias Lazcano  
Gerente General



INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES  
(EXPRESADO EN CANTIDADES)

| Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
|--|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------|--------|---|---------------------------------|-----------------|------------------|
| Meses  | Inventario inicial | Trasposos de producción o compras | Producción encomendada a terceros | Importaciones realizadas | Ingresos Totales | Salidas por ventas | Mérmis | Salidas por elaboraciones para terceros | Salidas de productos importados | Salidas totales | Inventario final |
|  | A                  | B                                 | C                                 | D                        | E=B+C+D          | F                  | G      | H                                       | I                               | J=F+G+H+I       | K=A+E-J          |
| Jul-11   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Ago-11   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Sep-11   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Oct-11   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Nov-11   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Dic-11   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Ene-12   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Feb-12   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Mar-12   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Abr-12   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| May-12   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Jun-12   |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |
| Totales  |                    |                                   |                                   |                          |                  |                    |        |   |                                 |                 |                  |

NO APLICABLE



Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y  
Financiero

PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.  
15 OCT. 2012  
SELLO CON PROPOSITO  
DE IDENTIFICACION SOLOAMENTE



Jorge Atlas Lazzano  
Gerente General

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses                     | Ventas según estados financieros |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      | Total |       |
|---------------------------|----------------------------------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|
|                           | Cálculo                          | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo |       | Junio |
| <b>Producto 1</b>         |                                  |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Cantidad                  | (1)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Precio de venta           | (2)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Venta total               | (3 = 1*2)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| IVA                       | (4)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Venta neta total          | (5 = 3-4)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Tasa aplicada             | (6)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto Bs               | (7 = 1*6)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto declarado        | (8)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Diferencia                | (9 = 7-8)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| <b>Producto 2</b>         |                                  |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Cantidad                  | (1)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Precio de venta           | (2)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Venta total               | (3 = 1*2)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| IVA                       | (4)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Venta neta total          | (5 = 3-4)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Tasa aplicada             | (6)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto Bs               | (7 = 1*6)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto declarado        | (8)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Diferencia                | (9 = 7-8)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| <b>Producto 3</b>         |                                  |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Cantidad                  | (1)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Precio de venta           | (2)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Venta total               | (3 = 1*2)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| IVA                       | (4)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Venta neta total          | (5 = 3-4)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Tasa aplicada             | (6)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto Bs               | (7 = 1*6)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto declarado        | (8)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Diferencia                | (9 = 7-8)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| <b>Producto 4</b>         |                                  |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Cantidad                  | (1)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Precio de venta           | (2)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Venta total               | (3 = 1*2)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| IVA                       | (4)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Venta neta total          | (5 = 3-4)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Tasa aplicada             | (6)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto Bs               | (7 = 1*6)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto declarado        | (8)                              |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Diferencia                | (9 = 7-8)                        |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| <b>Total ventas netas</b> | (sum 5)                          |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |

NO APLICABLE

  
Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y  
Financiero

PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.  
15 OCT. 2012  
SELLADO CON PROPOSITO  
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

  
Jorge Arist Lizcano  
Gerente General

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses              | Ingresos por ventas, netos de IVA |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
|--------------------|-----------------------------------|---------------------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|
|                    | Julio                             | Agosto              | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Total |
| Producto 1         |                                   |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Cantidad           | (1)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Precio de venta    | (2)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Total venta        | (3 = 1 * 2)                       |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| IVA                | (4)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Total venta neta   | (5 = 3-4)                         |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Tasa aplicada      | (6)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto           | (7 = 5 * 6)                       |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto declarado | (8)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Diferencia         | (9 = 7-8)                         |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Producto 2         |                                   |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Cantidad           | (1)                               | <b>NO APLICABLE</b> |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Precio de venta    | (2)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Total venta        | (3 = 1 * 2)                       |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| IVA                | (4)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Total venta neta   | (5 = 3-4)                         |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Tasa aplicada      | (6)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto           | (7 = 5 * 6)                       |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto declarado | (8)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Diferencia         | (9 = 7-8)                         |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Producto 3         |                                   |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Cantidad           | (1)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Precio de venta    | (2)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Total venta        | (3 = 1 * 2)                       |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| IVA                | (4)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Total venta neta   | (5 = 3-4)                         |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Tasa aplicada      | (6)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto           | (7 = 5 * 6)                       |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto declarado | (8)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Diferencia         | (9 = 7-8)                         |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Producto 4         |                                   |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Cantidad           | (1)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Precio de venta    | (2)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Total venta        | (3 = 1 * 2)                       |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| IVA                | (4)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Total venta neta   | (5 = 3-4)                         |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Tasa aplicada      | (6)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto           | (7 = 5 * 6)                       |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Impuesto declarado | (8)                               |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Diferencia         | (9 = 7-8)                         |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |
| Total ingresos     | (sum 5)                           |                     |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |

  
Gabriel Pabón  
Gerente Administrativo y  
Financiero

PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.  
15 OCT. 2012  
SELLADO CON PROPOSITO  
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

  
Jorge Arias Lazzano  
Gerente General


INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR  
 ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS -  
 REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses   | Honorarios por servicios del exterior | Retención del 2,5% | Impuesto declarado formulario 550 | Diferencia |
|---------|---------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|------------|
|         | A                                     | $B=A*2,5\%$        | C                                 | $D=B-C$    |
| Jul-11  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Ago-11  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Sep-11  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Oct-11  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Nov-11  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Dic-11  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Ene-12  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Feb-12  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Mar-12  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Abr-12  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| May-12  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Jun-12  | -                                     | -                  | -                                 | -          |
| Totales | -                                     | -                  | -                                 | -          |

NO APLICABLE

| Conceptos | Importe Bs |
|-----------|------------|
|           |            |
| Total     | -          |

  
 Gabriel Pabón  
 Gerente Administrativo y  
 Financiero

  
 Jorge Arias Lazcano  
 Gerente General

**PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L.**  
  
**15 OCT. 2012**  
  
 SELLADO CON PROPOSITO  
 DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2012**

**PARTE III - INFORME CON LA DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISION DE LA SITUACION TRIBUTARIA, LOS ALCANCES DE LAS PRUEBAS REALIZADAS Y LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS CON LA APLICACION DE ESOS PROCEDIMIENTOS**



**INFORME CON LA DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISION DE LA SITUACION TRIBUTARIA, LOS ALCANCES DE LAS PRUEBAS REALIZADAS Y LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS CON LA APLICACION DE ESOS PROCEDIMIENTOS**

15 de octubre de 2012

A los señores Directores y Accionistas de  
Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.  
Santa Cruz de la Sierra

Hemos examinado el balance general de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 30 de junio de 2012, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen en el día de la fecha, que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos descritos en el “alcance mínimo de las tareas de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos” incluido en el “Reglamento para la emisión del dictamen sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos” anexo a la Resolución Normativa de Directorio N° 01/2002 del Servicio de Impuestos Nacionales del 9 de enero de 2002 y sus modificaciones posteriores.

A continuación se detallan los procedimientos y el resultado de la aplicación de los mismos.

**I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**1 Débito Fiscal**

**1.1 Relevamiento de información**

**Procedimiento**

Relevamos información respecto a:

- Tipos de ingresos que tiene la sociedad.
- Formas de liquidación del impuesto.
- Determinación de la base imponible.
- Facturación
- Contabilización de ingresos

**Resultado**

Como resultado de la aplicación de este procedimiento hemos identificado que la Sociedad no ha facturado los ingresos percibidos por alquileres de un terreno, el importe no declarado asciende a Bs48.000.





## 1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

### Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los Formularios N° 200.

### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado una diferencia de Bs.48.000 correspondiente a ingresos no declarados.

## 1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

### Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de Débito Fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 200, para los meses de julio y diciembre de 2011 y junio de 2012. El criterio de selección de esta muestra fue elegir tres meses al azar.

### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

## 1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de ventas IVA

### Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el Formulario N° 200 estén de acuerdo con los importes consignados en los Libros de Ventas IVA, para los mismos meses seleccionados para la prueba 1.3 anterior.

### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

## 2 Crédito Fiscal

### 2.1 Relevamiento de información

#### Procedimiento

Relevamos información respecto a:



- C mputo del Cr dito Fiscal
- Compensaci n del Cr dito Fiscal
- Pol tica de registro contable
- Registro y generaci n del libro de compras IVA.

#### Resultado

Como resultado de la aplicaci n de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

#### 2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

##### Procedimiento

Verificamos que el saldo de cr dito fiscal incluido en la cuenta IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparaci n de este saldo con el importe declarado en el Formulario N  200 para los meses de julio y diciembre de 2011 y junio de 2012.

##### Resultado

Como resultado de la aplicaci n de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

#### 2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con Libros de Compras IVA

##### Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el Formulario N  200 est n de acuerdo con los importes consignados en los Libros de Compras IVA, para los mismos tres meses seleccionados para la prueba 2.2 anterior.

##### Resultado

Como resultado de la aplicaci n de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

#### 2.4 Revisi n de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Cr dito Fiscal IVA

##### Procedimiento

Realizamos un muestreo de las facturas m s significativas, registradas en el libro de compras IVA del mes de abril de 2012. Seleccionamos 15 facturas y realizamos una prueba de cumplimiento sobre las mismas. El alcance de nuestra muestra alcanz  al 98% del monto de cr dito fiscal declarado en dicho mes.



La muestra seleccionada fue la siguiente:

| N°   | Fecha      | Nit        | N° de Factura | N° de Autorización | Nombre o Razón Social                  | Importe Facturado Bs | Crédito Fiscal IVA Bs |
|--|------------|------------|---------------|--------------------|--|----------------------|-----------------------|
| 1  | 02/04/2012 | 1015205027 | 464           | 79C100355334       | AGRICOLA SEMILLERA AGROSEM S.A.        | 3.156.800            | 411.684               |
| 2  | 09/04/2012 | 152612027  | 1688          | 79C100273398       | ASINTEC S.R.L.                         | 311.175              | 40.453                |
| 3  | 10/04/2012 | 1015591029 | 2271          | 79C100352401       | MONICA S.A.                            | 171.778              | 22.331                |
| 4  | 11/04/2012 | 1015205027 | 471           | 79C100355334       | AGRICOLA SEMILLERA AGROSEM S.A.        | 3.156.800            | 411.684               |
| 5  | 12/04/2012 | 167332029  | 212           | 710100179661       | AGROPLANTS SRL.                        | 795.560              | 103.423               |
| 6  | 13/04/2012 | 1554698017 | 251           | 7001002133884      | AGROPECUARIA CASTLE DE WALTER CASTILLO | 419.104              | 54.484                |
| 7  | 13/04/2012 | 152612027  | 1692          | 79C100273398       | ASINTEC S.R.L.                         | 1.175.799            | 152.854               |
| 8  | 13/04/2012 | 3204732011 | 323           | 710100208352       | ROLANDO MORENO                         | 3.157.131            | 410.427               |
| 9  | 13/04/2012 | 1028743028 | 10552         | 79C100354910       | AGROCENTRO S.A.                        | 4.639.711            | 603.162               |
| 10   | 16/04/2012 | 159606022  | 812           | 79C100320214       | AGROFOOD S.A.                          | 3.156.800            | 411.684               |
| 11   | 20/04/2012 | 166706027  | 261           | 710100163403       | SOGRAMIN S.R.L.                        | 1.756.838            | 228.389               |
| 12   | 23/04/2012 | 154910021  | 355           | 79C100329189       | AGROPECUARIA VALIOSA S.A.              | 3.156.800            | 411.684               |
| 13   | 24/04/2012 | 1015163029 | 2599          | 79C100316170       | CONSTRUMAT LTDA.                       | 2.902.320            | 377.302               |
| 14   | 25/04/2012 | 155632024  | 217           | 710100161809       | AGROPECUARIA DON QUIJOTE SRL.          | 495.242              | 64.381                |
| 15   | 26/04/2012 | 4697642012 | 419           | 7001001321402      | HERMAN TUDELA EGUEZ                    | 226.040              | 29.385                |
| Total crédito fiscal analizado             |            |            |               |                    |  |                      | 3.733.327             |
| Total crédito fiscal declarado en Abril/12 |            |            |               |                    |  |                      | 3.819.286             |
| Porcentaje analizado                       |            |            |               |                    |  |                      | 98%                   |

Sobre esa muestra, verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Sociedad y de su número de NIT en la factura.
- Verificación de que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al período de declaración.
- Verificación de que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Verificación de que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no surgieron temas relevantes que deban ser informados.

## 3 Aspectos Formales

### 3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

#### Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los Libros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Empaste, foliación y notariación.
- Inclusión de todas las columnas que corresponden según la normativa vigente.
- Registro de todos los datos que corresponden (de forma que no pueda ser alterada y que estén totalizados).
- Que no existan borrones, tachaduras o enmiendas.
- Registro cronológico.



Efectuamos esta revisión para los meses de julio y diciembre de 2011 y junio de 2012.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no surgieron temas relevantes que deban ser informados.

### 3.2 Declaraciones juradas

#### Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a la presentación de las declaraciones juradas:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago.
- Si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados durante el ejercicio terminado 30 de junio de 2012.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no surgieron temas relevantes que deban ser informados.

## II IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT)

### 1 Relevamiento de información

#### Procedimiento

Relevamos la información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones.

- Verificamos que todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los Estados Financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado que la Sociedad no ha facturado la totalidad de los ingresos percibidos en la gestión 2012. El importe no declarado asciende a Bs60.000.



## 2 Prueba global de ingresos

### Procedimiento

Realizamos una prueba global anual para el ejercicio concluido el 30 de junio de 2012, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los Formularios N° 400.

### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado una diferencia de Bs60.000, correspondiente a ingresos no declarados.

## 3 Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

### 3.1 Conciliación de las cuentas del pasivo con Formulario N° 400

#### Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo para todos los meses de la gestión, se encuentren razonablemente contabilizados, mediante la comparación de estos saldos con el importe declarado en el Formulario N° 400.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no surgieron temas relevantes que deban ser informadas.

### 3.2 Conciliaciones de las cuentas del gasto con Declaraciones Juradas

#### Procedimiento

Verificamos, que el cargo a gastos del período terminado el 30 de junio de 2012, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación del saldo de esta cuenta con los montos declarados en el Formulario N° 400, para toda la gestión.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no surgieron temas relevantes que deban ser informados.

## 4 Revisión de la compensación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) con el IT

No aplicable.



## 5 Declaraciones Juradas

### Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a la presentación de las Declaraciones Juradas de IT realizada durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012:

- Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago.
- Si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.

### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no surgieron temas relevantes que deban ser informados.

## III REGIMEN COMPLEMENTARIO - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - DEPENDIENTES

### 1 Relevamiento de información

#### Procedimiento

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la entidad incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Además, relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a la conclusión en la base de determinación de este impuesto.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no surgieron temas relevantes que deban ser informados.

### 2 Razonabilidad del impuesto declarado

Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para los meses de septiembre 2011 y marzo 2012, estos tomados al azar.



Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos. Tomamos en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, el correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores para los meses de septiembre 2011 y marzo 2012.

Realizamos una prueba para los meses antes mencionados, que consiste en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.

Comparamos, para los meses antes mencionados, los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de estos procedimientos, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser reportadas.

#### **IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (IUE- BE)**

##### **1 Relevamiento de información**

#### Procedimiento

Relevamos la información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

#### **Resultado**

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos significativos que deban ser informados.

##### **2 Razonabilidad de los procedimientos de retención**

#### Procedimiento

Comparamos la razonabilidad de los montos declarados con los importes de las operaciones identificadas, para el mes de julio de 2011 y abril de 2012.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.



### 3 Comparación entre declaraciones juradas y cuentas del pasivo

#### Procedimiento

Comparamos los importes declarados en los Formularios N° 530, para los meses de julio de 2011 y abril de 2012, con respecto a los saldos de la cuenta del pasivo.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

### V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

#### 1 Relevamiento de información

##### Procedimiento

Relevamos la información de los gastos e ingresos para determinar si la clasificación como conceptos deducibles o impositivos respectivamente, en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051.

##### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no surgieron temas relevantes que deban ser informados.

#### 2 Revisión de la provisión del IUE

No aplicable.

#### 3 Estimación del importe que corresponde a anticipo del IT

No aplicable.

### VI IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

No aplicable.

### VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS

No aplicable.

### VIII RETENCIONES RC-IVA, IUE, E IT

#### RETENCIONES RC-IVA

#### 1 Retenciones a directores y síndicos

No aplicable. Debido a que la Sociedad se encuentra en etapa de inversión la Junta General de Accionistas celebrada en fecha 27 de octubre de 2011 aprobó no pagar dietas a los directores hasta que la empresa empiece a generar utilidades.



## 2 Pago rendimiento de capital

No aplicable.

RETENCIONES RC-IVA, IUE, E IT

## 3 Retenciones a terceros

### 3.2 Relevamiento de información cuenta de gastos por pagos a terceros

#### Procedimiento

Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, verificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuados a personas naturales por los cuales la Sociedad no obtuvo una nota fiscal.

#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado: [1] que la sociedad no realiza las retenciones por compra de bienes (8%) y servicios (15,5%). Las cuentas identificadas se detallan en el punto 3.2 siguiente.

### 3.2 Determinación y pago de las retenciones

#### Procedimiento

Sobre la muestra detallada a continuación (que corresponden a pagos efectuados durante la gestión), verificamos si los mismos se encuentran sujetos a retenciones, la adecuada determinación de la retención (IUE o RC-IVA e IT) y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes:

| N°  | N° Comprobante | Fecha      | Detalle   | Bs    | Ref. |
|---|----------------|------------|---|-------|------|
| <b>122112001 REFRIGERIOS</b>              |                |            |   |       |      |
| 1   | T - 935        | 16/08/2011 | Agasajo de cumpleaños y refrigerio Richard por Fumigación | 222   |      |
| 2   | T - 1343       | 21/09/2011 | Agasajo cumpleaños Gerente General                        | 343   |      |
| 3   | T - 1798       | 23/11/2011 | F-37052; F-75639: Salteñas, galletas, soda                | 156   |      |
| 4   | T - 2325       | 29/02/2012 | Almuerzo (Ministerio, Caja Petrolera, sábado oficina)     | 115   |      |
| 5   | T - 4800       | 14/06/2012 | 5 días de alimentación ejecutivos de Nutrioil             | 1.524 |      |
| <b>122112010 OTROS GASTOS DE VEHICULO</b> |                |            |   |       |      |
| 6   | T - 1343       | 21/09/2011 | Compra de aceite para camioneta Nisan                     | 200   |      |
| 7   | T - 2132       | 24/01/2012 | Lavado camión 2694FNT por viaje zona este 17-24/01/12     | 104   |      |
| 8   | T - 2324       | 27/02/2012 | Lavado camioneta 2694FNT (por viaje zona este)            | 84    |      |
| 9   | T - 2369       | 05/03/2012 | Lavado camioneta 2694 FNT (por viaje zona este)           | 61    |      |
| 10  | T - 4304       | 30/04/2012 | Álvaro Saucedo: Rend E-1241 Lavado de camioneta 2885 HDF  | 130   |      |
| <b>122112015 OTROS GASTOS</b>             |                |            |   |       |      |
| 11  | T - 935        | 16/08/2011 | Fabricación de logo, peaje, sifones de agua               | 343   | [1]  |



| N°  | N° Comprobante | Fecha      | Detalle   | Bs    | Ref. |
|---|----------------|------------|---|-------|------|
| 12  | E - 356        | 30/08/2011 | Sergio Cuffini: compra de regalo en representación de Nutrioil (viaje a Paraguay) | 2.788 | [1]  |
| 13  | T - 1391       | 30/09/2011 | Caja Petrolera de Salud: exámenes de ingreso (7x120 Bs)                           | 731   |      |
| 14  | T - 1651       | 31/10/2011 | Carguio de contenedor, parqueos   | 131   | [1]  |
| 15  | T - 2043       | 09/01/2012 | Servicio de Jardinería  | 157   | [1]  |
| <b>122115002 OTROS GASTOS (PUERTO QUIJARRO)</b> |                |            |   |       |      |
| 21  | T - 1366       | 05/07/2011 | Descargo de 5 camiones en Planta (Rend Bismark Rosales)                           | 1.000 | [1]  |
| 22  | T - 1378       | 20/07/2011 | Descargo de camiones en planta  | 2.000 | [1]  |
| 23  | T - 489        | 12/08/2011 | Lorenzo Soliz: pago por descargo de camiones                                      | 3.000 | [1]  |
| 24  | T - 514        | 29/08/2011 | Pago de escolta para extractor en Pto. Quijarro                                   | 2.676 | [1]  |
| 25  | T - 534        | 12/09/2011 | Pago de personal de seguridad para ingreso de camiones a Planta                   | 2.613 | [1]  |

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos identificado que la Sociedad:

[1] No realiza las retenciones del IUE e IT por compra de bienes (8%) y servicios (15,5).

3.3 Comparación entre la información contable y los importes declarados

#### Procedimiento

Para los meses de julio de 2011, abril 2012 y junio de 2012, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

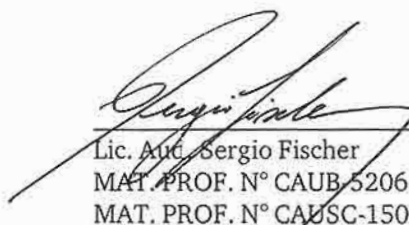
#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

\*\*\*\*\*

El presente informe ha sido preparado solamente para uso e información de la Sociedad y del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)  
Lic. Aud. Sergio Fischer  
MAT. PROF. N° CAUB-5206  
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

Estados financieros al 30 de junio de 2011

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Balance general  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda

PricewaterhouseCoopers S.R.L.  
Santa Cruz - Bolivia  
Calle I - Esquina Viador Pinto  
Barrio Equipetrol Norte  
Edif. Omnia Dei - Primer Piso  
Central Piloto: (591-3) 3444311  
Fax: (591-3) 3444312  
www.pwc.com/bo

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

7 de octubre de 2011

A los señores  
Directores y Accionistas de  
Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.  
Santa Cruz de la Sierra



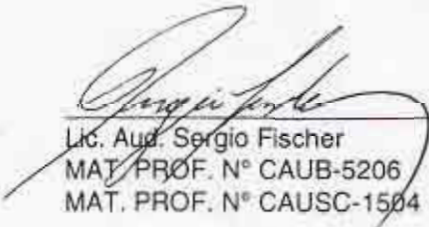
*Eduardo*  
Eduardo Cuéllar Cuéllar  
PAISOL - ROP  
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ  
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Hemos examinado el balance general de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 30 de junio de 2011 y el correspondiente estado de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2010 y el 30 de junio 2011, así como las Notas 1 a 11 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. al 30 de junio de 2011, la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2010 y el 30 de junio de 2011, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

  
Lic. Aud. Sergio Fischer  
MAT. PROF. N° CAUB-5206  
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

(Socio)

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2011**



2011

**Activo**

**Activo corriente**

Disponibilidades  
Otras cuentas por cobrar

**Total activo corriente**

**Activo no corriente**

Activo fijo  
Obras en curso  
Cargos diferidos  
Total activo no corriente

**Total activo**

**Pasivo**

**Pasivo corriente**

Deudas comerciales  
Deudas financieras  
Deudas fiscales y sociales  
Otras Cuentas por pagar

**Total pasivo corriente**

**Pasivo no corriente**

Previsión para indemnizaciones

**Total pasivo no corriente**

**Total pasivo**

**Patrimonio neto**

Capital social  
Ajuste de capital

**Total patrimonio neto**

**Total pasivo y patrimonio neto**

|  |    |                   |
|--|----|-------------------|
|  |    | Bs                |
|  |    | 6.194.086         |
|  |    | 1.056.496         |
|  |    | <u>7.250.582</u>  |
|  |    |                   |
|  | 5  | 9.230.475         |
|  | 6  | 31.279.101        |
|  |    | 2.836.304         |
|  |    | <u>43.345.880</u> |
|  |    | <u>50.596.462</u> |
|  |    |                   |
|  | 7  | 62.546            |
|  | 8  | 13.982.685        |
|  | 9  | 85.780            |
|  |    | 17.265            |
|  |    | <u>14.148.276</u> |
|  |    |                   |
|  |    | <u>54.769</u>     |
|  |    | <u>54.769</u>     |
|  |    | <u>14.203.045</u> |
|  |    |                   |
|  | 10 | 35.000.000        |
|  | 10 | 1.393.417         |
|  |    | <u>36.393.417</u> |
|  |    | <u>50.596.462</u> |

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Gabriel Pabon  
Gerente Administrativo y Financiero

Jorge Atlas Lazcano  
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE AGOSTO DE 2010 Y EL 30 DE JUNIO DE 2011

|  | <u>2011</u>         |
|--|---------------------|
|  | <u>Bs</u>           |
| <b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>                 |                     |
| Compra de activo fijo  | (9.255.111)         |
| Obras en curso   | (31.279.101)        |
| Costos de cargos diferidos   | (1.442.887)         |
| Depreciación de activos fijos  | 24.636              |
| Incremento en otras cuentas por cobrar                               | (1.056.496)         |
| Incremento en deudas comerciales                                     | 62.546              |
| Incremento en otras cuentas por pagar                                | 17.265              |
| Incremento de deudas sociales y fiscales                             | 85.780              |
| Previsión para indemnizaciones                                       | 54.769              |
| <b>Total Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión</b> | <b>(42.788.599)</b> |
| <b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>            |                     |
| Deuda Financiera   | 13.982.685          |
| Aportes de capital   | 21.700.000          |
| <b>Total Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión</b> | <b>35.682.685</b>   |
| <b>Disminución neto de efectivo</b>                                  | <b>(7.105.914)</b>  |
| <b>Efectivo al inicio del período</b>                                | <b>13.300.000</b>   |
| <b>Efectivo al cierre del período</b>                                | <b>6.194.086</b>    |

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Gabriel Pabon  
Gerente Administrativo y Financiero




Jorge Arias Lazcano  
Gerente General


**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE AGOSTO DE 2010 Y EL 30 DE JUNIO DE 2011**

|   | Capital<br>pagado<br>Bs | Aporte por<br>capitalizar<br>Bs | Ajuste de<br>capital<br>Bs | Total<br>Bs       |
|---|-------------------------|---------------------------------|----------------------------|-------------------|
| Saldos al 2 de Agosto de 2010 (Reexpresado)       | 13.300.000              | -                               | 761.969                    | 14.061.969        |
| Aumentos de capital realizados en la gestión 2011 | -                       | 21.700.000                      | 631.448                    | 22.331.448        |
| Saldos al 30 de junio de 2011                     | <u>13.300.000</u>       | <u>21.700.000</u>               | <u>1.393.417</u>           | <u>36.393.417</u> |

Las notas 1 a 11 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
 Gabriel Pabon  
 Gerente Administrativo y Financiero

  
 Jorge Arias Lazcano  
 Gerente General

11/06/11

## **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011**

#### **NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio de 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprenda todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas actividades detalladas en el Escritura de Constitución antes mencionada.

#### **NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES**

Debido a que actualmente las actividades agroindustriales de la Sociedad se encuentran en etapa de inversión y no ha realizado actividades operativas, la Sociedad no presenta un estado de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 2011.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

##### **2.1 Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha utilizado como índice de ajuste, la variación en la cotización del boliviano respecto a la unidad de fomento a la vivienda (UFV) para el período finalizado al 30 de junio de 2011. Siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

##### **2.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

##### **2.3 Criterios de valuación**

###### **2.3.1 Moneda extranjera**

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2011 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del período Bs 6,98 por US\$ 1.

###### **2.3.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas**

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período, según las cláusulas específicas de cada operación.



**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011**

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3.3 Activo fijo**

Los activos fijos adquiridos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados dentro de la línea de cargos diferidos.

**2.3.4 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos representan costos y gastos de actividades de inversión que han de incidir en ejercicios futuros. Los mismos, serán amortizados una vez se comience las actividades operativas de la Sociedad en un período de cuatro años.

**2.3.5 Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

**2.3.6 Patrimonio neto**

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de Fomento a la Vivienda respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste de capital pagado se ajusta en la columna "Ajuste del capital".

**NOTA 3 - DISPONIBILIDADES**

La composición de este capítulo es el siguiente:

|                          | <u>2011</u><br><u>Bs</u> |
|--------------------------|--------------------------|
| Banco Moneda Nacional    | 1.335.015                |
| Bancos Moneda Extranjera | <u>4.859.071</u>         |
| Total                    | <u>6.194.086</u>         |

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011****NOTA 4 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de este capítulo es el siguiente:

|                          | <u>2011</u><br><u>Bs</u> |
|--------------------------|--------------------------|
| Crédito Fiscal           | 1.027.728                |
| Otras cuentas por cobrar | 21.210                   |
| Anticipo a proveedores   | 3.057                    |
| Fondos a rendir          | 4.501                    |
| Total                    | <u>1.056.496</u>         |

**NOTA 5 - ACTIVO FIJO**

La composición de este capítulo es el siguiente:

|                         | 2011                        |                                 |                             |
|-------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
|                         | Valores<br>originales<br>Bs | Depreciación<br>acumulada<br>Bs | Valores<br>residuales<br>Bs |
| Terreno                 | 8.833.894                   | -                               | 8.833.894                   |
| Muebles y enseres       | 129.820                     | (5.501)                         | 124.319                     |
| Equipos de computación  | 69.689                      | (5.833)                         | 63.856                      |
| Vehículos               | 188.189                     | (12.647)                        | 175.542                     |
| Equipos e instalaciones | 12.580                      | (655)                           | 11.925                      |
| Sub-total               | 9.234.172                   | (24.636)                        | 9.209.536                   |
| Anticipos proveedores   | 20.939                      | -                               | 20.939                      |
| Total                   | <u>9.255.111</u>            | <u>(24.636)</u>                 | <u>9.230.475</u>            |

La depreciación del período asciende a Bs24.636

**NOTA 6 – OBRAS EN CURSO**

Al 30 de junio de 2011, la Sociedad mantiene en la cuenta obras en curso un importe acumulado de Bs31.279.101. Este monto corresponde a las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas con la compra de maquinaria y obras civiles en la planta de Puerto Quijarro, los silos de Pailón y otros proyectos de ingeniería.

**NOTA 7 – DEUDAS COMERCIALES**

|                                   | <u>2011</u><br><u>Bs</u> |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Proveedores nacionales M/N        | 20.546                   |
| Servicios profesionales por pagar | 42.000                   |
| Total                             | <u>62.546</u>            |

## SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011

#### NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA

|                               | 2011<br>Bs        |
|-------------------------------|-------------------|
| Banco Nacional de Bolivia M/E | 13.940.000        |
| Intereses                     | <u>42.685</u>     |
| Total                         | <u>13.982.685</u> |

Préstamo transitorio del Banco Nacional Bolivia N° 10202601-2011 para compra de la planta industrial en Puerto Quijarro, por un importe de US\$ 2.000.000, con un plazo de 4 meses computable desde la fecha de desembolso (22 de junio del 2011 al 20 de octubre del 2011) con un tasa de interés anual de 6,5%. El mismo que ha sido cancelado en el mes de octubre de 2011 con el desembolso de un préstamo de US\$ 10.000.000 a cinco años plazo, con dos años de gracia y una tasa de interés anual del 6,5%.

#### NOTA 9 - DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición de éste capítulo es el siguiente:

|                       | 2011<br>Bs    |
|-----------------------|---------------|
| Obligaciones fiscales | 4.391         |
| Obligaciones sociales | <u>81.389</u> |
| Total                 | <u>85.780</u> |

#### NOTA 10 – PATRIMONIO NETO

##### a) Capital pagado

Al 30 de junio de 2011, el capital autorizado y pagado de la Sociedad asciende a Bs35.000.000 y Bs13.300.00 respectivamente, dividido en 35.000 acciones ordinarias:

| <u>Accionistas</u>  | <u>Capital suscrito</u>  | <u>Capital pagado</u>    | <u>Acciones</u>      | <u>%</u>          |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|
| Jorge Arias Lazcano | 7.000.000                | 2.660.000                | 7.000                | 20                |
| Roberto Krutzfelch  | 7.000.000                | 2.660.000                | 7.000                | 20                |
| Nilson Medina       | 7.000.000                | 2.660.000                | 7.000                | 20                |
| La Fonte S.A.       | 7.000.000                | 2.660.000                | 7.000                | 20                |
| Gabriel Pabori      | <del>4.550.000</del>     | <del>1.728.000</del>     | 4.550                | 13                |
| Juan Carlos Ortiz   | 1.050.000                | 399.000                  | 1.050                | 3                 |
| Ruben Bascope       | <u>1.400.000</u>         | <u>532.000</u>           | <u>1.400</u>         | <u>4</u>          |
| <b>Total</b>        | <u><b>35.000.000</b></u> | <u><b>13.300.000</b></u> | <u><b>35.000</b></u> | <u><b>100</b></u> |

##### b) Aportes por capitalizar

Los accionistas han realizado aportes por capitalizar por Bs21.700.000, los cuales pasarán a formar parte del capital pagado, una vez se cumpla con todos los aspectos formales de capitalización, como ser registro en Fundempresa.

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2011**

**NOTA 10 – PATRIMONIO NETO (Cont.)**

**c) Ajuste del capital**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda.

**NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2011, no se han producido hechos que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



---

Gabriel Pabon  
Gerente Administrativo y Financiero



---

Jorge Arias Lazcano  
Gerente General

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2018**

**1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:**

El presente documento representa la **primera** actualización del siguiente documento:

- Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I.

Programa aprobado en fecha 28 de marzo de 2013

**2 Antecedentes:**

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.3 y 2.1 del Prospecto Marco:

- Actas de Asambleas de Tenedores de Bonos NUTRIOIL I - Emisión 1 y Bonos NUTRIOIL I – Emisión 2, llevadas a cabo en fecha 01 de marzo de 2018.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL S.A. celebrada en fecha 18 de junio de 2018, según Testimonio N° 60/2018, protocolizado ante la Notaria N° 91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica I. Villarroel de Herrera.

**3 Detalle de Información y documentos actualizados:**

**3.1 Modificaciones al Programa de Bonos NUTRIOIL I:**

- ***En el punto 2.6.1 Restricciones y Obligaciones (página 33), se incluye una nueva restricción rr), según lo siguiente:***

rr) NUTRIOIL S.A. podrá recibir préstamos de accionistas y/o terceras personas, siempre y cuando las tasas de interés efectivas que NUTRIOIL S.A. pague por dichos préstamos se encuentren acordes a las condiciones del mercado nacional de capitales, según los parámetros correspondientes y los riesgos que asuman los respectivos acreedores. El parámetro principal a tomarse en cuenta será el “promedio simple de las tasas activas efectivas anuales mayores a 1 año”.

- ***En el punto 2.6.2 Compromisos Financieros (página 37), se modifican los incisos b) Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD) y c) Relación de Endeudamiento (RDP), según lo siguiente:***

**b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}$$

- Será ≥ 1,1 hasta el 30 de junio de 2019
- Será ≥ 1,2 desde el 1ro de julio de 2019

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas la cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Intereses por

Financiamiento. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses a partir de la fecha del cálculo relevante.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante.

**INTERESES:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante, de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

**c) Relación de Endeudamiento (RDP)**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO}$$

- Será ≤ 4 hasta el 30 de junio de 2019
- Será ≤ 3,8 desde el 1ro de julio de 2019

Dónde:

**PASIVO TOTAL:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

4 Actas de Declaración Voluntaria de NUTRIOIL S.A por la información actualizada del Prospecto Marco:



**Nro.61 /2.018**  
**DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:07 (quince con siete minutos) del día 12 (doce) del mes de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho); Ante mí: Dra. **MÓNICA ISABEL VILLARROEL DE HERRERA**, Abogada, Notario de Fe Pública **No. 91** (noventa y uno) con residencia fija en esta ciudad-capital, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ**, con Cédula de Identidad N° 3352613 (tres millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos trece) expedida en La Paz, nacido el 15 (quince) de Julio del año 1965 (un mil novecientos sesenta y cinco), natural de La Paz – Murillo – Nuestra Señora de La Paz, casado, estudiante, domiciliado en Barrio Sirari, Calle Los Pinos, Nro. 520 (quinientos veinte), de esta ciudad, en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero y en representación de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.-----


El compareciente es mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe, en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración: --

**PRIMERO:** Yo, **GABRIEL PABÓN GUTIERREZ**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe, dos Declaraciones del mismo tenor, quedando una en mis archivos, **DOY FE.-**

  
**GABRIEL PABÓN GUTIERREZ**  
C.I. No. 3352613 L.P.

  
**Abg. Mónica I. Villarroel de Herrera**  
**NOTARÍA DE FE PÚBLICA**  
**N° 91**  
**DIRNOPLU 25042018**



LA PRESENTE FOTOCOPIA A FOJAS 01 (UNO)  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.- DOY FE.-  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 12 de JULIO de 2018.-



*Abg. Monica T. Villarroel de Herrera*  
**NOTARÍA DE FE PÚBLICA**  
**DIRNOPLU** N° 91  
25042018  
Santa Cruz - Bolivia







**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**Nro. 62 /2.018**

**DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:17 (quince con diecisiete minutos) del día 12 (doce) del mes de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho); Ante mí: Dra. **MÓNICA ISABEL VILLARROEL DE HERRERA**, Abogada, Notario de Fe Pública No. 91 (noventa y uno) con residencia fija en esta ciudad-capital, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **HUGO LANDIVAR CUELLAR**, con Cédula de Identidad Nro. 1522370 (un millón quinientos veintidós mil trescientos setenta) expedida en Santa Cruz, nacido el 10 (diez) de Enero del año 1951 (un mil novecientos cincuenta y uno), natural de Santa Cruz - Obispo Santistevan - Montero, divorciado, con domicilio en Av. La Salle 3er. anillo, de esta ciudad, en su calidad de Presidente y en representación de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.-----

El compareciente es mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe, en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración: --  
**PRIMERO:** Yo, **HUGO LANDIVAR CUELLAR**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe, dos Declaraciones del mismo tenor, quedando una en mis archivos, **DOY FE.-**

**HUGO LANDIVAR CUELLAR**  
C.I. No. 1522370 S.C.



**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 91**  
**DIRNOPLU 25042018**  
Santa Cruz - Bolivia

LA PRESENTE FOTOCOPIA A FOJAS 01 (UNO)  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.- DOY FE.-  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 12 de JULIO de 2018.-



*Abg. Monica I. Villarroel de Herrera*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 91**  
**DIRNOPLU** 25042018  
Santa Cruz - Bolivia